

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

ESPAÑA Y ROMA

OBISPOS TORPES Y NUNCIO HABIL

No soy católico; pero soy español y el espectáculo me entristece profundamente.

Hay algo más deprimente para un sentimiento genuinamente patriótico que este contraste entre el «cerrillismo» de los obispos españoles, cuyo último mensaje al Gobierno no ha merecido ser contestado...

Ya no es sólo torpeza del cardenal Segura. Todos los obispos españoles han firmado con él, incluso el de Madrid-Arcalá, el culto doctor Eijo, que nos hizo concebir mejores esperanzas. Todos, todos, son tan extremadamente fieles a las tesis romanas...

Como juego, sería entretenido y vistoso contemplando desde fuera. Dentro de casa debe dolernos que nuestros compatriotas hayan escogido el papel necio y ridículo, dejando al representante del Papa el sabio y lucido. Más agradable es una sonrisa que un ceño...

Todo esto se hubiera evitado, y aun se puede en parte evitar, dando el énfasis debido a los dos principios fundamentales en que ha de basarse el nuevo orden de cosas. Mucho más cuando esos dos principios son ya aceptados por todos: Libertad de conciencia y de cultos; separación de Iglesia y Estado.

Pues empecemos a tratar las cuestiones forzosamente pendientes en la nueva atmósfera que estos nobles y generosos principios producen. Proclamemos desde la izquierda que la libertad de cultos favorece a todos los cultos, y, por tanto, al culto católico-romano también; no a título de más verdadero que otro alguno, sino a título de no contrario a las leyes de humanidad y civilización...

Como se desaharía así el doble juego de Roma! El Papa habla de muy distinto modo al primado de España que a su nuncio. Muy torpe es el cardenal Segura; pero no tanto como para seguir táctica contraria a la que oyerá preconizada por los labios del pontífice. Monárquico, muy monárquico es, pero no más que católico. Es Roma quien ha asignado los papeles al «cerril» clero español y a la fina diplomacia vaticana.

Todo esto debe decirse ante todo. Y no para calmar agitaciones, ni ante los temores de una guerra civil, sino sencillamente porque es justo, noble y humano. Porque así debe ser y no puede ser de otro modo. Abandonara el Gobierno tal actitud, desviaríanse de ella las Cortes, y podríamos justamente temer una reclamación del exterior. No una reclamación de la Iglesia de Roma y su jefe, descalificada para tal paso por su tradición persecutoria, por los miles y millones que ella ha encerrado en las cárceles y quemado en las hogueras...

nos en todo lo demás de arreglar nuestros asuntos como mejor nos parezca. Sobran los tratos con el nuncio, por gratos que al principio sean.

Pasemos al otro gran principio: la separación de Iglesia y Estado. Está reconocido por todos. Se discrepa sólo en cuanto a la modalidad. Pues si el Estado ha de separarse de la Iglesia o ésta de aquél, ¿para qué proseguir negociaciones que no sólo implican el reconocimiento de una Iglesia con categoría de poder contratante, sino el reconocimiento de un poder extranjero, ejercido de modo absoluto y pleno sobre ciudadanos españoles?

Es evidente que el Estado republicano tendrá con la Iglesia muchas cuestiones pendientes. Ha de liquidarse un proceso histórico de siglos. Pero es con la Iglesia en España, compuesta por fieles españoles, pastoreada por clero español y dirigida por obispos españoles, y aun por primado español, con quien la República ha de hablar. Y puede decirse así: «Buenos o malos, torpes o hábiles, cerriles o progresivos, sois vosotros la Iglesia española tradicional. Vosotros y vuestros fieles, no vosotros solos. Y porque sois la Iglesia, y lo único que existe para mí en este asunto, con vosotros tengo que hablar. Estoy dispuesto a oír vuestros puntos de vista en cuanto atañe a esta liquidación implicada por el principio de separación que todos admitimos, y que de todos modos yo quiero establecer. Pero no somos dos poderes que tratan. En lo civil, el único poder soy yo. Las leyes que yo dicte no serán concordadas. Pero estáis a tiempo de informar. Democráticamente, reuniendo sínodos, si queréis; automáticamente, actuando sola la jerarquía, si así os parece mejor.

Estos partidos, que han declarado no haber sido contaminados por la dictadura, han decidido constituir un bloque de oposición y boicotear las futuras elecciones parlamentarias.

Según ellos, el rey Alejandro hubiera podido constituir un Gobierno provisional encargado de elegir la Asamblea constituyente.

San Sebastián, 8.—Dentro de unos días llegará a San Sebastián un religioso de la Doctrina Cristiana, llamado el padre Cirio, sabio que viene procedente de Chile de paso para Francia.

Este padre ha inventado un acumulador eléctrico basado en analogías teorías de el del padre Almeida, pero llevadas ya a la práctica, pues trae construido un portentoso aparato en cuyo pequeñísimo volumen se contiene una cantidad de energía eléctrica considerable que podría aplicarse a la emisión del sonido con una potencia no conocida y con una limpieza y claridad portentosas.

El invento, convertido en realidad, llamará la atención y el padre Cirio dará una conferencia con demostraciones prácticas en el Ateneo Guipuzcoano antes de continuar su viaje a París.

ADOLFO ARAUJO

EN BERLÍN

Berlín, 8.—Debido a la actual situación financiera, en extremo difícil, la ciudad de Berlín se verá obligada a no pagar sino una parte de los sueldos de los empleados que vencen el jueves próximo.

En los círculos oficiales se dice que es indispensable una ayuda del Reich para sacar al Municipio de este mal paso, originado por los impuestos, especialmente el impuesto sobre la cifra de negocios.

Los concejales que regresarán el jueves comprenderán los trabajos para examinar los planes de economía establecidos por los servicios durante las vacaciones. Las Asambleas de distrito volverán también a reunirse para coor-

dinar los trabajos de las numerosas Asambleas, y es probable que la actividad política del Concejo Municipal pasará a un segundo plano.

Américo Castro recibe a los estudiantes españoles

Berlín, 8.—El embajador de España, D. Américo Castro, ha recibido hoy a los estudiantes y escolares españoles que integran el primer grupo de jóvenes intelectuales que la República española ha enviado a la capital alemana, donde se encuentran desde hace unos diez días.

Asistieron a la recepción representantes del Gobierno del Reich, del ministerio de Negocios extranjeros, el ministro prusiano de Instrucción pública, Sr. Grime; el ex ministro prusiano Sr. Boelitz, en su calidad de presidente del Instituto Iberoamericano; representantes de la ciudad de Berlín, de la Sociedad para la Educación cantonal, de la Sociedad Hispanoalemana y el doctor Jahns, director de la cátedra de lengua alemana del Instituto Escuela de Madrid.

El Sr. Castro dió cordialmente la bienvenida a los escolares. A continuación el Sr. Boelitz dió que el intercambio de intelectuales entre los pueblos civilizados del Mundo ha dejado ya una corona de éxitos satisfactorios.

El embajador de España, señor Castro, también aludió en sus palabras al intercambio de estudiantes y escolares, que alabó.

OTRA DICTADURA EN EL OCASO

La oposición yugoslava rechaza la Constitución otorgada por el rey

Praga, 8.—El periódico checo «Lidove Noviny» dice saber de fuente segura que la oposición yugoslava que rechaza la Constitución otorgada por el rey está formada por los siguientes partidos: una fracción de los radicales, partido democrata, algunos miembros del partido de los agricultores, socialistas, coalición democrata-campesina, partido popular esloveno y partido musulmán bosniano.

Estos partidos, que han declarado no haber sido contaminados por la dictadura, han decidido constituir un bloque de oposición y boicotear las futuras elecciones parlamentarias.

Según ellos, el rey Alejandro hubiera podido constituir un Gobierno provisional encargado de elegir la Asamblea constituyente.

INVENTO TRASCENDENTAL

San Sebastián, 8.—Dentro de unos días llegará a San Sebastián un religioso de la Doctrina Cristiana, llamado el padre Cirio, sabio que viene procedente de Chile de paso para Francia.

Este padre ha inventado un acumulador eléctrico basado en analogías teorías de el del padre Almeida, pero llevadas ya a la práctica, pues trae construido un portentoso aparato en cuyo pequeñísimo volumen se contiene una cantidad de energía eléctrica considerable que podría aplicarse a la emisión del sonido con una potencia no conocida y con una limpieza y claridad portentosas.

El invento, convertido en realidad, llamará la atención y el padre Cirio dará una conferencia con demostraciones prácticas en el Ateneo Guipuzcoano antes de continuar su viaje a París.

La Redacción de LA LIBERTAD

está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escarjaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirlval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Blancos y rojos

¡Basta ya, devotos de ambas devociones; basta ya de huelgas y de apariciones!...

¡Ni paros ficticios, ni trucos sagrados, ni brazos caídos, ni brazos alzados!...

¡Ni huelgas obreras, ni huelgas videntes, ni «anarcotopistas», ni «seudocreyentes»!...

¡Exageraciones son todas lo mismo; basta de utopías y de paganismos!...

¡A vivir los hombres del taller y el agro, sin querer, cual muchos, vivir del milagro!

¡A laborar todos, sin furiosa saña, porque esté tranquila nuestra amada España!...

¡A dar un respiro y un aliento blando a aquesta República que aun se está formando!...

¡A no hacer más huelgas por viejas rencillas, y a no ver más vírgenes por todas las villas!...

¡Se está ya abusando (y esto es lo que enoja) de la «virgen blanca», de la «virgen roja»!...

¡Y es siempre el que grita, de uno u otro lado, un «viva la virgen» de mucho cuidado!

LUIS DE TAPIA

El Estatuto de Cataluña y las Cortes

Los periódicos de Barcelona han hecho alusión estos días a entrevistas celebradas por el jefe del Gobierno con los diputados de la

Izquierda catalana para tratar del Estatuto de Cataluña.

La existencia de esas entrevistas con el objeto indicado la confirman otros diarios madrileños, y alguno afirma que en el Consejo celebrado ayer, el Sr. Alcalá Zamora dió cuenta a los ministros de sus conferencias con los diputados catalanes.

Ante estas referencias periodísticas, nosotros hemos de insistir en un criterio que ya expusimos y en el que cada día nos afirmamos más. Asunto de la importancia, de la trascendencia, de la gravedad del Estatuto de Cataluña pertenece íntegramente a la Cámara, y en ella debe ventilarse públicamente, a plena luz y ante la mirada vigilante del país.

Nos parecen viejo régimen, que hoy más que nunca debiera ser desechado, las entrevistas en la sombra, los cabildos a espaldas de la opinión, los manejos al margen del Parlamento, por muy bien intencionado que todo ello sea.

Todo debe ser hoy claro, diáfano, público, sin sombra de misterio ni asomo de duda.

No es el jefe del Gobierno, ni el Gobierno mismo, quien ha de tratar con los diputados catalanes del Estatuto de Cataluña. Es el Parlamento quien ha de estudiarlo, de analizarlo, de discutirlo; son los representantes de la región catalana quienes han de defenderlo en la Cámara, y son los diputados de las otras regiones quienes han de aquilatar los beneficios que el Estatuto ha de reportar a Cataluña y los perjuicios que pudiera suponer para los intereses del resto de España.

Para el estudio del punto concreto del Estatuto en sus relaciones con la Hacienda pública, el Sr. Prieto ha enviado a la Cámara datos que se refieren a los cinco últimos ejercicios, con expresión de los gastos de soberanía y de los ingresos que a tal fin pueden destinarse según el proyecto de Estatuto de Cataluña, resultando para el Estado un déficit de 1.041.310.459,33 pesetas.

Para el cabal estudio y la más atinada resolución de la Cámara, en cuanto se refiere al Estatuto de Cataluña en su relación con la Hacienda pública, insistimos en la necesidad del nombramiento de una Comisión de técnicos que ilustre a los parlamentarios en punto tan importante, que aclare dudas, que desvanezca posibles errores, en los que fácilmente se incurre de no tener una gran práctica en el manejo de cifras.

En resumen: estimamos indispensable la Comisión de técnicos, a disposición de la Cámara; y muy conveniente, que se prescinda de aquellos viejos procedimientos, que ya creíamos olvidados, de las maniobras políticas al margen del Parlamento.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

TEMAS DE ACTUALIDAD

Las causas de lo que sucede

Quisiera en estas crónicas, que tanta aceptación están teniendo (mientras acumulo materiales para trazar la historia de la segunda República), que resplandeciese un lenguaje sencillo y claro, común; pero que fuera el duro lenguaje de la verdad.

Hay quien opina que en esta hora la verdad debe callarse, como si la verdad hubiera de callarse nunca, y como si no fuera cierto, con el satírico:

que es lengua la verdad de Dios [severo], y la lengua de Dios nunca fué muda.

No puede la República seguir gobernando como si fuera monarquía. ¿Se sabe por muchos lo que es República? No lo parece, a juzgar por cómo obran. Y es que el sentimiento democrático no se improvisa: nace con el hombre y muere con él. No se ama de repente al pueblo; quien no lo amó desde un principio, no lo amará en su fin. Ni en su fin ni en su medio. Ni hasta el fin.

De los que sólo son republicanos desde unos meses, sólo hay que esperar desgracias para la República. Y de los que por despecho de la monarquía la usurpan, ¿será difícil vaticinar?

«La República «debe ser» para todos», se ha dicho por ahí. La frase es noble o es infame, según se la interprete. Es infame si quiere significar que debe entregarse a todos, que es tanto como prostituirse; es noble en el sentido de elevar a todos. Mejor hubiera sido decir que la República «será» para todos cuando todos sean dignos de ella. En tanto, la República no debe ser (o no debiera ser) sino para los republicanos.

Pues bien; en no haber sido sólo para los verdaderos republicanos radica el peligro que corre. Porque, óiganlo todos: o la República es para los republicanos, o no será. Que no estriba la existencia de la República en mantenerse como Poder, sino en «mantenerse como República». ¿Qué nos importa que se sostenga la República si no obra como tal? A Portugal tenemos de ejemplo. Porque la República que actúa como monarquía, que coarta la libertad del pensamiento, que encarcela sin juzgar, ésa no es República, o, a lo menos, ésa no es la República que preconizamos los democratas.

Leyes hay para castigar los delitos; aplíquense con rigor o con la templanza requerida; empero juzguen los jueces, sean oídos los encausados. No se procese sin oír, que si ello es malo, peor es encarcelar sin procesar ni oír si muere. Se dirá que si los revoltosos, que si el orden público, que si tal, y podrá ser verdad; yo sólo digo que lo mismo decía la monarquía. Preso que cae en prisión debe ser oído inmediatamente por el juez, y no debe ser detenido ni una hora más de la que establecen las leyes.

Muchos enemigos tiene la República, muchos. Se los ha creado, y los peores son los republicanos. Los monárquicos ya fueron vencidos: se pasaron a la República; los republicanos dudo que lo sean: se están apartando de ella. No quiere decir esto que la República peligre ni esté a punto de caer. Como Poder está consolidado ya; como República necesita consolidarse. Podrá mantenerse el Poder; pero puede sucumbir la República.

Pues ¿qué sucede? Sucede descontento, injusticia, malestar general. La vida sigue más cara, las sinecuras persisten, los monopolios no cesan. La República continúa mangoneada por los monárquicos. En todos los departamentos del Estado se ven las mismas caras. Su falso republicanismo les ha durado tan poco, tan seguros se sienten, que ya algunos no rebozan sus idas contrarias al nuevo régimen. En esta atmósfera, ¿qué cabe esperar?

Veo a viejos e ilustres republicanos consumirse de ira, contemplando su obra de tantos años echada por tierra, que sólo ha servido para entronizar (¡qué bien empleada la palabra!) a los mismos que los perseguían. Aguantense, que la República es para todos. Para todos, menos para los republicanos.

No falta quien justifique esto de

entregar la República a los monárquicos. Arguyen diciendo que la República necesita prosélitos y establecer una concordia general, sin advertir que los monárquicos se ríen, se van apoderando de todos los resortes del gobierno y espían la hora de asestar su golpe decisivo contra la República. Porque ¿podrán gobernar nunca los monárquicos sino como tales, por máscaras con que se encubran? Así, por cada converso se pierde un republicano, que se ve preterido.

Otra cosa fuera que, desde el primer momento, la República hubiera sido sólo para los republicanos; que ellos la consolidaran y extendieran su beneficio a todos cuantos sucesivamente abandonasen sus hábitos de tiranía y adquiriesen fervor y sentido democrático.

No fué así, y ésta es la tragedia. Los mismos republicanos que gozan del Poder y hacen lo que pueden, se ven arrastrados por los antiguos comulgantes del monarquismo, que, naturalmente, no pueden sentir la fe republicana ni de imprevisto refrenar las convicciones de toda la vida. He ahí el peligro grave. Por eso vemos que el verdadero sentido liberal, sereno, constructivamente rebelde de la República, lo dan, así en el Parlamento como en el Gobierno, los viejos republicanos. Y que todo ande mezclado y confuso, y que la patética moeril (que sólo sabe vociferar y representar el papel de Termagante) vote luego proposiciones retrógradas. Todo hay que posarlo en la conciencia, que no se tiene de muchas cosas sino cuando han pasado por ellas muchos soles.

Vino la República sobre flores, perfumada como las lluvias de Abril y pujante como una planta en Mayo. Un carnaval de entusiasmo en un carnaval de ingenuidad. Yo pregunté: ¿No se ven muertos? Mala señal. Se verán después, y entonces no tendrán justificación. No veo la revolución, sino un cambio de régimen. ¿No pasa nada? Pues entonces es que no pasa nada.

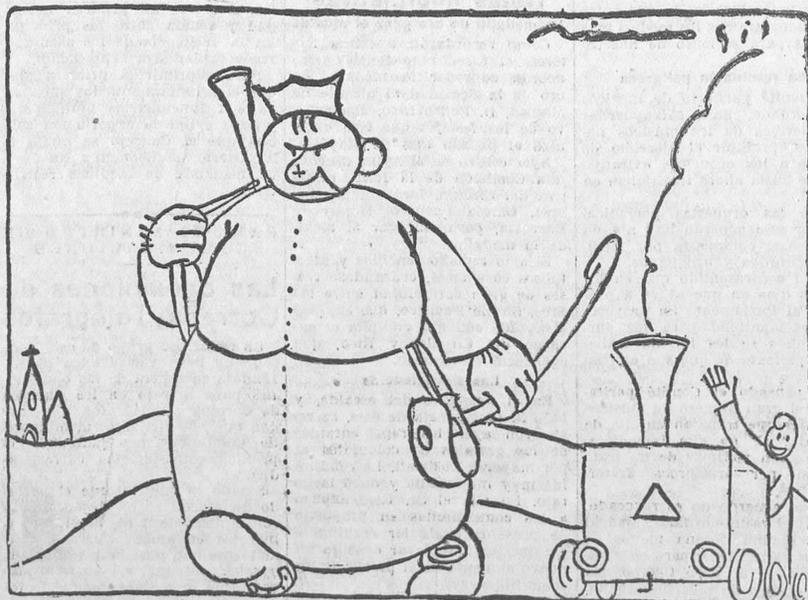
Pero era el instante de que pasara, de realizar grandes anales en quince días, de acometer en horas labor de siglos.

Y no pasó. Todo prosiguió igual. En la historia del mundo no se habrá ofrecido momento tan hermoso para gobernar, y para gobernar bien. Todos habrían aceptado lo que se hubiese hecho. A la alegría misma cedía el paso la reflexión. Pasaron los días, y como antes no vi muertos, tampoco después vi republicanos; o, por mejor decir, los únicos muertos eran los republicanos. Nadie se acordó de ellos; algún cargo para algún pariente o amigo, y nada más. Pero todo el mundo defendía a la República. Los mismos sindicalistas y anarquistas, ante los primeros chispazos autónomos, declararon que defenderían la unidad de la patria con las pistolas en la mano. Era preciso otorgar un margen de confianza al Gobierno. ¿Quién no se lo otorgó?

Después... El hado funesto, la estrella maligna del general Berenguer, que dió al traste con la monarquía, al ser excarcelado turbó la paz de la República. Fué cuando el pueblo se lanzó a la calle. El fino instinto popular olió (mientras los demás estábamos acatarrados) que la República herida a insostenible tufo monárquico. Y, en su furor, quemó conventos y cometió desmanes. Todo lo cual pudo haberse evitado con un simple decreto de expulsión de Ordenes religiosas. Pero ¿dónde estaban los republicanos?

No es mi intento hacer historia. Sólo probar que la República, en vez de tener por enemigos únicamente a los monárquicos (que ésos siempre lo serán), ha procurado tener también a los republicanos.

Apruébese pronto la Constitución, y no se prolongue el Parlamento en Cámara ordinaria (que bastante lo es); dése la República a los republicanos; elimínense del Poder a las fuerzas sociales que no engendran sino discordsias, y fórmese un Gobierno de izquierdas, fuerte y de autoridad, que im-



¡Chufia, chufia!... Creerás que me voy a apartar yo.

ponga a todo el mundo el cumplimiento de la ley.

No hay otra solución. Y la República, para los republicanos. No «para todos». El «Para todos» es un libro malo del doctor Montalban.

LUIS ASTRANA MARIN

Don José López y López

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo D. José López y López, secretario general de la Liga Española de los Derechos del Hombre, que en París realizó antes del advenimiento de la República una intensa campaña contra la opresión de que era víctima España, y hoy la realiza, lleno de entusiasmo, por el prestigio en Francia y en otros países del extranjero del régimen republicano que disfrutamos.

Sea bien venido José López, a quien debemos gratitud los españoles liberales y demócratas.

El "record" en canoa automóvil

Accidente sin consecuencias

Detroit, 8.—Al verificarse la segunda prueba de velocidad con canoas automóviles, para disputarse el trofeo «Harsworth» entre el inglés Kaye Don y el norteamericano Gar Wood, ha ocurrido un accidente que hubiera podido revestir caracteres de tragedia; pero que, afortunadamente, no ha sido causa de desgracias.

Al entrar la canoa «Miss England II» en el viraje, el remolino producido por la canoa «Miss América», que la precedía, la hizo volcar. En este momento, el motor de la canoa hizo explosión al ponerse en contacto con el agua, y el piloto, Kaye Don, y sus dos mecánicos fueron lanzados a gran distancia, mientras el casco de la embarcación zozobra.

Rápidamente se acudió en auxilio de Kaye Don y de sus mecánicos, los cuales fueron extraídos del agua sanos y salvos.

En la segunda prueba de velocidad, las dos canoas, «Miss England II» y «Miss América» han sido descalificadas por el Jurado.

Este ha declarado que las dos embarcaciones habían tomado la salida con cinco segundos de adelanto con relación a la señal.

LA CIRCULACION

Un niño gravísimo

En la ronda de Toledo fué atropellado por el auto-ómnibus de la matrícula de Madrid 15.510, que conducía Isidoro Moreno Roquero, de cincuenta y siete años, que vive en Toledo, 125, el niño de seis años Juan Fraile Sotoca, domiciliado en la travesía de Cabestros, 5, quien resultó gravemente herido.

Juanito ingresó en grave estado en el Equipo Quirúrgico del Centro.

Luis García Martínez, de doce años, domiciliado en la calle de Lista, 58, fué atropellado en la calle de Diego de León por el tranvía número 77, que conducía el empleado 551.

EN LA PUERTA DEL SOL

ALBOROTO DE CHOFERES

El concejal delegado del Tráfico, D. Fabián Talanquer, dispuesto a regularizar la circulación en Madrid, dió días pasados órdenes terminantes para que los guardias de la porra obligaran a los conductores de automóviles a observar las disposiciones dimanadas de los bandos de la Alcaldía. Una de éstas es que en la Puerta del Sol, a fin de evitar aglomeraciones de vehículos, los «taxis» del servicio público no se coloquen en otros sitios que aquellos que tienen designados.

Esta medida parece que produjo disgusto entre los conductores de los mismos, y, según referencias oficiales, para el día de ayer se habían propuesto formular una protesta en la Puerta del Sol.

Próximamente a las siete de la tarde llegó un taxímetro y se colocó en sitio prohibido.

Un guardia alibí de servicio le invitó a que continuara circulando; pero el chofer le respondió en forma descompuesta y dirigiéndole insultos graves. Ello motivó que el representante de la autoridad llevara a la Comisaría al referido conductor.

Como si esto hubiera sido la señal, en aquel momento irrumpieron en la Puerta del Sol centenares de taxímetros, que se estacionaron en toda la amplia plaza, promoviendo con claxonos y bocinas un formidable escándalo.

Varios inspectores y guardias de circulación trataron de impedir que el escándalo continuara; pero como, a pesar de las invitaciones que se les hicieron, los conductores continuaron en la misma actitud, fué preciso requerir la presencia de los guardias de asalto, que se vieron en la precisión de tener que dar unas cargas para despejar.

A consecuencia de los sucesos fueron detenidos varios conductores y algunos transeúntes que aprovecharon la ocasión de la revuelta para intervenir y secundar el alboroto.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN MURCIA.—Latanda, Barrera y Ortega.—Toros de Aibasserrada

Murcia, 8.—Con una entrada superior se celebra la corrida.

Primer.—Negro, gordo, bien puesto, Marcial le toreó admirablemente, dándole cuatro verónicas que arrancan oles.

Marcial hace una faena inteligente, con pases por alto, de pecho y naturales, que son ovacionados. Pincha en alto y después cobra una estocada que hace rodar al toro sin puntilla. (Ovación.)

Segundo.—Corniapretado. Barrera le saluda con cinco verónicas y media. (Oles.)

Barrera hace una buena faena. (Aplausos y música.) Sigue de rodillas, para un pinchazo hondo y media estocada. (El público protesta de la intervención de los peones.) Otra estocada, repite y el toro se acuesta. (Palmas.)

Tercero.—Ortega le recibe con unas verónicas estatuarias, que producen entusiasmo indescribible.

En una caída peligrosísima acuden los tres matadores, llevándose el toro Marcial, que es ovacionado.

Ortega comienza la faena con pases altos, de pecho y afarolados, que arrancan oles. Toca la música y sigue el maestro su enorme faena. Receta tres pinchazos, quedándose el toro; otra estocada y descabella. (Aplausos.)

Cuarto.—Alto, grande y gordo. Marcial lo toreó con temple y suavidad.

Marcial comienza con un pase alto seguido de cinco naturales, que ponen al público en pie. Se sienta en el estribo y da unos pases. Un buen pinchazo y receta una soberbia estocada, que mata sin puntilla. (Ovación, las dos orejas, el rabo, el delirio, saludos.)

Quinto.—Sigue la ovación a Marcial cuando sale este toro. Barrera le veroniqua bien, y en quites son aplaudidos los tres matadores, sobre todo Ortega.

Barrera comienza la faena con pases en el estribo, que son jaleados. Sigue con pases altos, de pecho, de molinete; una estocada, un pinchazo y otro. (Silencio.)

Sexto.—Sale suelto, y Ortega logra sujetarle con unas enormes verónicas. En quites es aplaudido Ortega y ovacionado Marcial en el de la mariposa.

Ortega da unos pases por alto y de pecho, y haciéndolo todo el matador larga un pinchazo y luego una estocada. (Palmas.)

EN BARBASTRO.—Posada, Pedrucho y Armillita.—Toros de Santos

Barbastro, 8.—Los toros de Santos resultaron mansos. El sexto fué retirado al corral. El sexto bis no fué muerto porque el presidente suspendió la corrida por haberse hecho de noche.

Posada lanzó distanciado e hizo una faena vulgar para una estocada baja en su primero. En el cuarto la faena se compuso de medios pases. Pinchó dos veces y descabelló.

Pedrucho, breve en el segundo. Brindó la muerte del quinto desde el centro de la plaza. Hizo una faena valiente y dió una estocada que mató sin puntilla.

Armillita, superiorísimo lanceando. Adornado e inteligente con la muleta y bien con el estoque. Fué ovacionado.

OTRAS CORRIDAS

En Lerma (Burgos). El ganado de Encinas, de Palencia, cumplió. Dominguito Chico, superior en el primero, del que cortó la oreja, y bien en el tercero. Angel Ruiz Comero también cortó la oreja del primero y fué aplaudido en el cuarto.

En Bémez. Los novillos de Natera, bravos. Antofete Iglesias, superior toreando con capote y muleta. Bandierillo lucidamente y mató con acierto. Fué ovacionado y cortó orejas y rabo. Cabañil, bien en conjunto.

En Villarrubia de Santiago. Novillos de Hernández, buenos. Manuel Reyes (Espontáneo), único matador, mató cuatro novillos, siendo muy aplaudido y premiado con orejas.

En Benavente. Novillos de Zaballos, bravos. Verberito, valiente toreando y matando. Dió la vuelta al ruedo en el tercero y fué ovacionado. Miguel Palomino, superior en todo. Oreja.

En Navamorcuende. Fernández, bravos. Almagro, único matador, superior.

En Ronda. Novillada concurso. Gitamillo de Granada, bien con la muleta. Media estocada, dos intentos. Palmas y pitos. Fernando Naranjo, lucido con el capote. Inteligente con la muleta y bien con el estoque. Oreja. Niño de la Palma II, superior. Oreja. Vargas Machuca, bien. Villegas Redondo sufrió un achuchón y desde entonces toró con precauciones. Media estocada y descabella. Palmas.

En Alagón. Ganado de Alaiza, manejable. Andrés Duarte, torpe con el capote y distanciado con la muleta. Con el estoque cumplió. José Las Heras, valentísimo con capote y muleta, oyendo música.

En Utrera. En la novillada celebrada esta tarde, durante la lidia del segundo toro se arrojó al ruedo el aficionado sevillano Pascual Bárcenas Durán, de dieciocho años, resultando con una cornada en el muslo izquierdo. Fué llevado a Sevilla, ingresando en el hospital.

En Santa Cruz de Mudela. Novillos de Jiménez, buenos. Luis Perona y Chaves Chico, superiores. Fueron orejeados.

En Cabra. La cuadrilla pública cordobesa distrajo al público, La

gartijo mató de dos estocadas, concediéndosele la oreja del primero.

—En Cuenca. Actuó la banda El Empastre. En la parte sería, Niño de Cerrajillas lidió dos novillos. Estuvo pésimo matando.

—En Lora del Río. Ganado de Jiménez, bueno. Palmeño II y Barquero estuvieron bien. Juan Luis Ruiz fué muy ovacionado.

En beneficio de la familia de Alcalaño II

El próximo martes, día 15, se celebrará en la plaza de toros de Madrid una interesante corrida a beneficio de la familia del desgraciado Alcalaño II, que, como se sabe, quedó en el mayor desamparo.

La fiesta promete ser del más brillante resultado, porque los «ases» de la novillería, El Estudiante, Maravilla, Chiquito de la Audiencia, Corrochano, José Agüero y algún otro, podrán desarrollar todo su arte magnífico en la lidia de seis hermosos erales de Gallegos, hoy de D. Hilario Tristán.

Actuarán de banderilleros los matadores de toros y novillos y banderilleros más sobresalientes en esta suerte emocionante.

Se espera la respuesta de Juan Belmonte, que ha sido invitado a tomar parte en la fiesta.

Compromisos adquiridos con anterioridad al señalamiento de la fecha en que ha de verificarse este beneficio impiden tomar parte en él a los matadores de toros más prestigiosos, que a ello se habían ofrecido.

Más donativos

Suma anterior, 7.525. Don Manuel Puento, 50 pesetas; resto de la colecta de San Sebastián, 10,40; D. José Fernández (venta de Victoria, 9); D. Mariana Peña (venta de la avenida de la Plaza de Toros, 15); D. don Francisco Miguel, 10; D. Vicente Hernández, 5; D. Juan Romero, 3; D. Bautista Salamanca, 3; D. Isidoro Nistal, 3; D. Alberto González, 2. Total, 7.665,40 pesetas.

Lo que pretenden los profesores de orquesta

Para que se coloquen los parados

Los profesores de orquesta han publicado un llamamiento a todos los de España para unirse, con objeto de reclamar se resuelva por el Gobierno la grave crisis por que atraviesan, ya que cada vez encuentran menos porvenir en su profesión, debido al desarrollo de la música mecánica y a otras circunstancias, añadimos nosotros, que dificultan económicamente que los empresarios de teatros contraten compañías de zarzuela.

El documento expone el siguiente programa:

«Redacción de un escrito en que se hará constar la necesidad urgente e inaplazable de que entren en vigor, una vez aceptados por el Gobierno, los siguientes postulados:

Que en todos los cinematógrafos exista un número de profesores de orquesta en consonancia con la importancia y capacidad del local.

Estos grupos orquestales ejercerán sus funciones en aquellas películas que sean sincronizadas con discos o adaptaciones musicales; es decir, todos aquellos que no sean impresionablemente sonoras, sinfonías, intermedios, etc.

Prohibición absoluta de aparatos musicales mecánicos en locales públicos, teatros, cafés, casinos, bares, etc.

Establecer igual trato para los músicos extranjeros con relación al trabajo que el de sus respectivas naciones para con los españoles. Exigir a los que tuviesen vecindad en España una residencia de seis meses como mínimo, para el ejercicio de su profesión, no pudiendo hacerlo en ningún caso mientras en la localidad hubiese en situación de paro profesionales españoles.

Elevación de este documento al jefe del Gobierno por una Comisión que, respetuosa pero enérgicamente, le expondrá la insostenible situación en que nos hallamos; y

En caso de necesidad, reunión de una asamblea en la que entre todos adoptaremos los medios más eficaces para el logro de nuestro fin.»

Una resolución peligrosa

El Comité paritario de músicos ha acordado, para salvaguardar los intereses de los músicos nacionales, prohibir el ejercicio de su arte a las orquestas extranjeras que hasta ahora trabajaban en Madrid.

Entre las orquestas perjudicadas por este acuerdo hay alguna rioplatense, compuesta por músicos argentinos y uruguayos.

Es un contrasentido que en los mismos días en que se va a presentar al Parlamento un proyecto de binacionalidad para los suramericanos se les impida trabajar, a pretexto de que son extranjeros.

¿Ha pensado el Comité paritario en el gran número de músicos españoles que trabajan en Río de la Plata? ¿Y en que inmediatamente serán víctimas de un trato análogo por recíproca fraternidad?

Si este acuerdo no es revocado, he aquí el resultado final: Madrid tendrá alguna docena menos de músicos extranjeros; pero en cambio recibirá, al poco tiempo, los varios cientos de músicos españoles que hay en el Río de la Plata, sin contar con los que trabajan en otros países, cuyos súbditos también son perjudicados por este acuerdo.

Información municipal

Clisé del día

El incidente promovido en la última sesión municipal con motivo del debate que se suscitó sobre la compra de unos terrenos para construir casas baratas, ha llevado al seno de la Corporación inquietudes que se han exteriorizado en las columnas de algún otro periódico.

El Sr. Cantos habló de la conveniencia de aguardar a ver si era posible adquirir terrenos en mejores condiciones y el señor Arauz se refirió a la probable posibilidad de expropiar sin indemnizar.

Estas intervenciones de los ediles federales, de un marcadísimo sabor revolucionario, han tenido exégetas que, a nuestro juicio, han ido más allá de lo verosímil en las consecuencias deducidas. Y se ha hablado de disponibilidades económicas que no responden al volumen de los propósitos y de alegrias reformadoras que será preciso refrenar.

Seguros estamos de que en el ánimo de los Sres. Cantos y Arauz no se ha albergado, ni por un instante, la idea obstruccionista y de que ambos consideran que la vida madrileña reclama sacrificios que el Ayuntamiento está obligado a realizar.

Obras, muchas obras, reclama el estado actual de la capital de España, y las obras, hoy por hoy y sospechamos que mañana también, no se lleva a cabo sin dinero. Los periódicos que un día y otro han reclamado esas obras y han censurado la pasividad de anteriores Ayuntamientos ante los problemas urbanos, no pueden ahora ahogar los entusiasmos de los municipios republicanos en oleadas de censura opositora.

Además, hay obras que tienen un carácter reproductivo, tales como la construcción de los mercados, que es lamentable no se realicen con la máxima rapidez, pues cada mes que pasa sin emprenderlas son miles de pesetas que deja de percibir el Ayuntamiento.

Lo que debería hacerse era establecer un orden de prelación para los trabajos, a fin de que los reproductivos sirvieran de trampolín para saltar a los otros.

Las circunstancias por que atravesamos, en las que hay que sostener una lucha titánica con elementos que se agitan en la sombra contra la República, no son propicias para el desarrollo de empresas que hubieran tenido fáciles cauces en otros momentos. Debe reconocerse que en algunos trabajos se impone la parsimonia; pero el Concejo, con su intuición en unos casos y con su nobleza asesoramientos en otros, sabrá dar la tónica adecuada a su actuación.

Los presupuestos extraordinarios nada tienen que ver con el ordinario, y éste puede saldarse sin déficit si hay un poco de prudencia. Aquellos no ofrecen peligro alguno para el erario municipal en tanto en cuanto no se lance el Ayuntamiento por las veredas de la aventura; esto es, mientras no emprenda obras para las que no cuente con la correspondiente garantía monetaria.

¡A qué vienen, pues, esas alarmas que se advierten estos días en palabras y en escritos alusivos a la Hacienda del Ayuntamiento madrileño? Nosotros no las encontramos justificadas en el momento presente.

Creemos, además, que hay grandes posibilidades de hacer para el año próximo un presupuesto robusto en los ingresos, así como se han robustecido los gastos. Y no estimamos preciso aguardar a que el Parlamento acuda en auxilio del Concejo, aunque es natural que ese auxilio contribuiría a facilitar la empresa.

Dentro del Estatuto municipal hay un amplísimo campo oportuno. Si se entra en él con valor se encontrarán riquísimos filones inexplorados.

Notas Informativas

La medalla de oro para el alcalde

Como recordarán nuestros lectores, el Círculo de Bellas Artes acordó conceder la medalla de oro de la Sociedad al alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, con motivo de los festejos que éste organizó el pasado mes de Mayo.

Ayer estuvo en el Ayuntamiento una Comisión de la Junta directiva del Círculo, formada por los Sres. García Pacheco, Dupuy y Barroeta, para entregar al alcalde la medalla.

El acto revisó sencillos y afectuosos caracteres, cruzándose frases de gran cordialidad entre los Sres. García Pacheco, que expresó el agrado con que cumplía el encargo del Círculo, y Rico, que agradeció el agasajo.

Las substancias

En el despacho del alcalde, y bajo la presidencia de éste, se reunieron ayer los representantes de los gremios de coloniales al por mayor y al detall. La reunión fué muy interesante y duró largo rato. En ella el Sr. Rico expuso a los comerciantes su propósito de prevenir cualquier contingencia que pudiera llevar consigo un nuevo aumento en el precio de los comestibles.

Los reunidos ofrecieron al alcalde traerle un estudio con las normas adecuadas para contener el alza.

Da todos modos son optimistas

respecto a los artículos llamados coloniales. Parece que hasta ahora los casos por lo que afecta a esas materias se presentan igual que el año anterior, y no hay indicaciones que hagan esperar una agravación.

De todos modos, el Sr. Rico declaró que estaba decidido a actuar con energía si alguien intentase sabotear el abastecimiento.

Mientras se proceda de buena fe contarán con el apoyo y la colaboración de la Alcaldía; pero si se desvían, el castigo será severo.

Se necesita para los militares

El Sr. Saborit ha recibido una carta del ministro de la Guerra en contestación a otra de aquél pidiendo para el Ayuntamiento el edificio del puerto de Navacerrada con objeto de establecer en él una colonia escolar.

El Sr. Azaña contesta que no puede acceder a ello por ser ese edificio necesario para la instrucción de las tropas de montaña, que para ese fin no disponen de otro lugar adecuado.

Una proposición muy interesante

El Sr. Saborit ha redactado una proposición de ley, que someterá al consenso del Municipio, que contiene el siguiente articulado:

Primero. En los contratos que concierne las Compañías suministradoras de fluido eléctrico a base de contador será obligación de éstas la instalación de los aparatos, sin que puedan exigir cantidad alguna en concepto de alquiler, instalación ni ningún otro que tenga relación con los contadores.

Segundo. Los suministros actualmente contratados, y en los que exista la obligación por parte del consumidor de satisfacer los gastos a que hace referencia el apartado precedente, serán modificados en el sentido que el mismo establece, debiendo las Compañías suministradoras proceder a la instalación de los contadores en el plazo que se determine y a su cuenta, subrogándose en otro caso en las obligaciones de los consumidores a este respecto.

Tercero. El precio del fluido, en los casos en que no esté contratado a base de tanto alzado, tendrá como regulador el consumo efectuado, cualquiera que sea éste, sin tasa de consumo mínimo.

Cuarto. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente.

El Comité técnico

Ayer mañana, bajo la presidencia del alcalde, se reunió el Comité técnico ejecutivo.

Se despacharon varios asuntos relativos a licencias para instalación de industrias y funcionamiento de motores.

Se aprobó el proyecto formulado por la Dirección de Arquitectura para la reforma de una nave del Matadero con destino a la estabulación de ganados, que ha de contribuir a dar facilidades para que las reses se consignen directamente al servicio municipal.

Atendiendo solicitudes del vecindario de la barriada de Cuatro Caminos, se aprobó el proyecto de colocación de un reloj, termómetro y barómetro en la glorieta del Catorce de Abril.

También fué aprobada la modificación del art. 350 de las Ordenanzas municipales, en el sentido de determinar las condiciones exigibles para instalación de industrias en sótanos.

Uno de los asuntos de más interés tratados por el Comité en el día de ayer ha sido un proyecto de trazado para establecer un servicio de tranvía a la Necrópolis por la calle de O'Donnell y su prolongación. Fué aprobado.

El Sr. Lorite, director de Obras sanitarias, fué designado ponente para estudiar el problema de dotación de agua a los barrios de Elipa y Bilbao.

Atinadas propuestas del señor Marcos

El concejal D. Jenaro Marcos ha elevado al Pleno municipal un escrito en el que, insistiendo en su campaña sobre subsistencias, ya tratada en otras ocasiones, expone las causas de la carestía de los artículos de primera necesidad y señala entre las principales la existencia de los asentados y la excesiva exportación.

Para suprimir la primera pide que el Ayuntamiento los sustituya con funcionarios municipales y para evitar la exportación solicita que el Concejo se dirija al ministerio de Economía Nacional en demanda de medidas restrictivas.

PARA EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Las oposiciones de Correos y Telégrafos

Un numeroso grupo de estudiantes, que lleva varios años preparándose en espera de las oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Correos y Telégrafos, nos ruegan que nos dirijamos al ministro de Comunicaciones pidiendo las prontas convocatorias correspondientes.

Sabido es que durante el período dictatorial se ha decepcionado constantemente a los aspirantes a ingresar en ambos Cuerpos; últimamente han pasado dos años sin oposición alguna, y llegado el momento de la reorganización de todos los servicios públicos, el ministro republicano no desatenderá el ruego de los futuros oficiales de unos servicios tan importantes y tan necesitados de personal.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Con el mismo disco que venimos poniendo hace unos meses para dar cuenta de lo que la Bolsa hace o, mejor dicho, de lo que no hace—quedábase del otro lado para dar la reseña de ayer. Todo igual, sobre poco más o menos, más bien menos que más.

Los fondos del Estado no presentan variación; sólo la serie A del Exterior cede 10 céntimos, y la serie H un entero. Los bonos oro suben un entero, no obstante bajar levemente la moneda extranjera.

Los Bancos, en cuadro. Siguen sin acudir al mercado compradores más que para el de España, que cede un duro, y el del Río de la Plata, que pierde tres puntos.

En industriales, poco negocio y poca alteración. Repiten cambio la mayoría de ellos, y sólo cambian de postura los ferrocarriles, algo más entonados al contado Alicante y Norte—una y dos pesetas de beneficio por cabeza... de línea—, y las Azucareras, más desentonadas, puesto que ceden dos cuartillos, así como los Explosivos, que se desprenden de tres pesetas al contado y cinco a plazo.

La moneda española, algo mejor en apariencia. Los francos descienden siete céntimos y medio, las libras 10 y los dólares dos.

En Londres la marcha seguida ha sido la siguiente: abrió la cotización a 54,85, bajando en seguida a 54,70, cambio que se repite, descendiendo luego a 54,62 y variando después a 54,62-68-65, para cerrar a 54,40.

Se han cotizado a más de un cambio: Telefónicas preferentes, a 99,40-99,25; Alicante, al contado, a 205,00-206,00, y a fin de mes, a 205,00-6-205,00.

COTIZACIONES DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B, A y G y H, 61,25.

4 por 100 Exterior.—Series A, 77,10; G y H, 77,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, B y A, 80,80.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series B y A, 73,50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C y A, 88,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series C, B y A, 88,75. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 71,40.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, 60,75; C, 61,25; A, 61,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 72,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y A, 88,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 166,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1926, 84,00; Tángier-Fez, 88,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 96,50; 6 por 100, 96,75; 5 1/2 por 100, 95,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 77,00; 5 1/2 por 100, 66,00; 5 por 100, 68,75.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 97,00.

Accionés.—Banco España, 510,00; ídem Español Río de la Plata, C., 125,00; Alberches, 76,50; C. Telefónica, preferentes, 99,25; ordinarias, 105,75; Minas del Rif, C., 235,00; Guindos, 490,00; C. A. Tabacos, 169,00; Alicante, C., 208,00; F. C., 205,00; Norics, C., 291,00; F. C., 292,00; Madrileña de Tranvías, C., 83,00; F. C., 83,00; Allos Hornos, 100,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 53,50; Española de Petróleos, 26,00; Explosivos, C., 585,00; F. C., 585,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 102,50; H. Española, 84,50; Chade, 6 por 100, 103,00; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 88,00; Minas del Rif, bonos C, 99,25; F. Mieres, 9

PERSPECTIVAS INMEDIATAS

EL PROBLEMA ECONÓMICO

Una que otra voz, muy de tarde en tarde, y en tono tan débil que apenas si es perceptible, se pregunta: «¿Pero es que en las Cortes no hay quien advierta toda la enorme gravedad y toda la gran urgencia del problema económico? Es indispensable que estas voces se afirmen; que estas actitudes sean eficaces.

A medida que pasa el tiempo vamos afianzándonos en la triste convicción de que el Parlamento constituyente no es, en su conjunto al menos, el órgano eficiente, de plena capacidad que la República necesita. Y como no es posible sustituirlo y hay que aceptarlo tal y como es, conviene que las individualidades capaces de imprimir carácter a los debates y dar contenido a las deliberaciones se impongan.

Tenemos la seguridad de que D. Santiago Alba, D. Melquíades Álvarez, D. Miguel Villanueva, D. Angel Ossorio, D. José Sánchez Guerra, D. Indalecio Prieto, D. Miguel de Unamuno, D. Felipe Sánchez Román, D. Manuel Azaña, D. Miguel Maura, D. Francisco Largo Caballero, por sólo citar los más autorizados, no poniendo en la lista al Sr. Alcalá Zamora por su misión obligada de asumir la más alta magistratura, ni a D. Alejandro Lerroux, por estar ausente, ni a algunos otros, por escapar en estos momentos a nuestra memoria; tenemos la seguridad, lo reiteramos, de que si estos hombres, de común acuerdo y en una acción coincidente, se proponen imprimir nuevos rumbos y orientaciones a las Constituyentes pueden conseguirlo.

Por esto deseamos que sean ellos—al modo como lo ha hecho en otros órdenes en Gijón D. Melquíades Álvarez, de cuyas ideas y soluciones estamos distantes, pero que han sido expuestas en forma clara y digna de un hombre de gobierno—los que acaben con la retórica y el barullo que ahora se estilaba, a

lectores de LA LIBERTAD tenían para aquella ridícula Asamblea de Alfonso y Primo el mismo gesto de repugnancia y condenación que tuvo ayer para ella la Cámara constituyente de la República, al recordársela la voz de uno de sus miembros.

Herido por un cohete
Vigo, 8.—En el pueblo de Comesaña jugaban varios niños, y uno de ellos encontró en un viñedo un petardo sin estallar. Puso fuego al cohete y le estalló en la mano, causándole graves heridas.

fuerza, sin duda, de renegar de los «tenores». Necesita estar ciego el que ante la vorágine de la crisis económica universal, que puso a la República alemana en trance de quiebra, y que en Inglaterra hace que los hombres solventes adviertan la inminencia de una posible catástrofe, no advierta que nuestro país va a sufrir una conmoción tremenda.

Cierres de fábricas, paralización de construcciones, encarecimiento del tráfico, caída del mercado, aminoramiento de negocios, baja en los ingresos fiscales, cierre de Bancos: tal es el cuadro de la España que veremos en 1932. No hay pesimismo ni exageraciones. Esto viene y llegará fatalmente. ¿Por culpa de la República?... ¿Qué tiene que ver en esto la República!

En parte se puede evitar el mal; pero hay que comenzar por prevenirlo y no vivir sin mirar al mañana. Piensen los que han de gobernar que el gran público, que no distingue ni tiene por qué distinguir de causas ni motivos, se encontrará con esa realidad durísima, y supondrá, equivocadamente, que son frutos del régimen.

Y si no empieza por creerlo así, ya habrá quien se encargue de hacérselo creer, diciéndole que todo ello es el obligado producto de las nuevas instituciones. ¿Pues qué, no estamos viendo cómo ahora mismo se le atribuyen al ministro de Hacienda culpas que no tiene y pecados que no cometió y de los que él es la primera víctima?

Por todas estas y otras mil razones que ya irán saliendo, bueno será que en las Constituyentes se dejen un poco en segundo término asuntos que admiten espera, para dar paso a la economía y a la finanza. Esto, sin pérdida de tiempo, porque día que se pierde no se gana después, y las cosas pudieran complicarse más de lo que todos quisiéramos.

La Asamblea de Primo de Rivera y las Constituyentes de la República

Ayer, al levantarse a hablar en el Parlamento del pueblo un diputado que perteneció a la Asamblea oficial de la Dictadura y personal de Primo de Rivera, la Cámara constituyente, en su casi totalidad, tuvo un gesto de dignidad ciudadana, demostración de su sensibilidad. Iniciado el movimiento por los radicales socialistas, y de éstos por el Sr. Pérez Madrigal, los diputados abandonaron los escaños, dejando al orador predicando en el desierto.

No fué un acto de descortesía hacia quien hablaba. Fué una protesta colectiva, una unánime condenación de que el Congreso de gloriosa tradición, hoy Cámara

constituyente de la República española, sufriera un día el agravio de verse invadido por los hombres de la Dictadura del sable.

A LA LIBERTAD ha de parecerle bien esa protesta, que ya echaba de menos, por cuanto nosotros hubimos de consignarla en el momento mismo de reunirse aquella Asamblea—entre tantas ofensas, la más grave que el país recibió de la Dictadura—, rechazando los pases destinados a nuestros redactores; protesta que mantuvimos durante la actuación de los asambleístas primorriveristas, prescindiendo de toda labor informativa que se relacionase con aquella desdichada parodia de Parlamento.

Por cierto que nuestro público, tan comprensivo y tan identificado con el espíritu de LA LIBERTAD, se sumó a la protesta, aplaudiendo la actitud que adoptábamos y pareciéndole de perlas la deficiencia informativa. Y es que los



La señorita Blanquita Ceser Ruiz, vencedora en el concurso de bellezas de la verbena de Goya, con sus damas de honor (Fot. Alfonso.)

El regionalismo en España

Londres, 8.—El «Times» publica hoy un artículo dedicado a estudiar la cuestión del regionalismo en España.

El artículo termina así: «La tendencia actual parece que no es favorable al establecimiento de una República federal, sino más bien a la de un Estado unitario con una amplia autonomía para las diferentes regiones.

Si se concede la autonomía local únicamente a aquellas regio-

nes en que es solicitada dicha autonomía por la mayoría de sus habitantes, y si una legislación cuidadosa evita las usurpaciones de derechos en las funciones administrativas, España podrá obtener a la larga de este régimen grandes beneficios.»

El general Sanjurjo, a Madrid

Zaragoza, 8.—Después de haber pasado una temporada en Alhama ha marchado a Madrid el general Sanjurjo.

ANTE LAS CORTES

EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

La verdadera situación de Marruecos el 13 de Septiembre.—Impunismo y apetito.—El Directorio suspende las operaciones preparadas por el Gabinete militar del alto comisario civil y emprende tratos humillantes para España que, además, pugnaban con los Tratados Internacionales

Los hombres civiles, tan combatidos por el impunismo, sorteaban los escollos del problema de Marruecos, preocupándose ante todo de mantener incólume el prestigio nacional. Habían recibido sin prevenciones una herencia que debieron tomar a beneficio de inventario, y habían logrado batir al rebelde, mantenerlo en sus límites y amenguarle de prestigio entre las cabillas, hasta el punto de que el Gobierno Alhucemas hubo de recibir proposiciones de gentes prestigiosas de Bocoza y Beni-Urriaguel para una acción contra Abd-el-Krim. Tal era el espíritu predominante en el campo cuando se disponían las operaciones que, dirigidas por el general Marzo, se iban a emprender aprovechando el efecto causado por nuestra gran victoria de Tefaruin.

Pero... los impunistas engañaron a España dando el grito de Barcelona e imponiendo la Dictadura, que tenía por principales fines pasar la esponja por el encerrado de la responsabilidad de los primeros y volver a empuñar por el mango la codiciada sartén de Marruecos.

Podían y pudieron emprender sin demora las operaciones que el general Marzo, de acuerdo con el Gabinete militar de Silvela, «una preparadas, o abordarlas en mayor cuantía, simultaneándolas con un desembarco en lugar apropiado de la costa, que aun no estaba fortificada, como lo estuvo en 1924, a consecuencia del abandono del Directorio, que dejó al rebelde la iniciativa y la libertad de acción.

Lejos de responder así a lo que era su mayor deber, y sobre todo, a lo que solemnemente se ofreció en el manifiesto del 13 de Septiembre (solución pronta, digna y sensata), restauraron en absoluto la funesta política de 1921 y 1922, de dilaciones y *chau-chau*, que tuvo por natural consecuencia el inmenso desastre de 1924.

Los que podían disponer de toda clase de elementos para la actuación guerrera, sin temor a imposiciones de la opinión pública, que habían aherrojado, siguieron el camino de la humillación ante el rebelde y osaron proponerle condiciones de paz que, sobre ser vergonzosas para España, eran a la vez incumplibles, porque pugnaban con los Tratados solemnes a que la nación debía atender sin soslayarlos lo más mínimo.

Veamos cuál era la situación en ese orden al surgir la Dictadura y cuál fué la política de los detentadores del Gobierno nacional.

Como el cabezalla hubiese destacado un emisario, en tiempos de Silvela, para que se entablase negociaciones de paz, se nombró una Comisión que en aguas de Alhucemas sostuvo tratos con los representantes de Abd-el-Krim sobre la base de que España «imponía» las condiciones esenciales siguientes (1):

- 1.º Abd-el-Krim, en su nombre y en el de las cabillas, se sometería a la autoridad del jilifa y a la del Majzén jilifiano, reconociendo el protectorado de España en Marruecos tal y conforme se estipuló en la Conferencia de Algeciras y Tratados posteriores a la misma.
- 2.º Abd-el-Krim y las cabillas darían cuantas facilidades se les exigiesen para que España estableciese alcabazas en los sitios que designase el alto comisario, para instalar guarniciones y para nombrar funcionarios civiles interventores en unión de las autoridades musulmanas.
- 3.º El alto comisario obtendría del jilifa el nombramiento del caid del Rif para Abd-el-Krim.
- 4.º Las autoridades que con arreglo a la tradición majzeniana hubieran de nombrarse, serían propuestas al jilifa por el alto comisario.
- 5.º España garantizaría a las cabillas sometidas toda ayuda militar contra las que las atacasen.
- 6.º El cabezalla libertario a los prisioneros, y España haría lo propio con los rifeños presos.
- 7.º Todos los asuntos de las cabillas a resolver cerca del Majzén serían encomendados al alto comisario.
- 8.º Las cabillas serían inmediatamente organizadas en régimen majzeniano, interviendo por las autoridades civiles españolas, que pondrían fuerzas en ellas para garantía del orden y seguridad del territorio.
- 9.º España establecería puestos de seguridad donde los estimase necesarios para garantizar los negocios comerciales y los intereses mineros, construyendo sin dilación el puerto de Alhucemas.
- 10.º Para tratar en definitiva sobre estas bases se designarían tres representantes cabileños y tres españoles; y
- 11.º En garantía del cumplimiento del pacto, las cabillas pondrían

en rehenes a tres notables de cada una, elegidos por España.

Se iniciaron las conversaciones, y como los cabileños apelasen a su táctica de dilación y engaño, los representantes de España abandonaron Alhucemas (bahía), dejando a los musulmanes una nota terminante, según la cual sólo volverían a seguir tratos cuando Abd-el-Krim no pidiese imposibles como el de la independencia del Rif.

Así procedieron los hombres civiles en 1923.

Veamos ahora lo que hicieron los dictadores.

Lo primero que hizo el Directorio militar, después de suspender las operaciones que iba a dirigir el general Marzo, fué brindar a la galería una repatriación de fuerzas, lógica después de todo, porque se iba al pacifismo mediante tratos y ofrecimientos tentadores al cabezalla.

«Las primeras informaciones recibidas de Marruecos—dijo en un artículo el general Primo de Rivera—fueron tan satisfactorias que nos permitieron retirar algunas unidades expedicionarias y ordenar el abandono de posiciones y puestos de que un sistema seguido con exageración había sembrado aquel territorio.» (No era, pues, tan grave la situación que había motivado el grito de Barcelona.)

Con imprudencia evidente, puesto que la retirada de fuerzas, el abandono de posiciones y la pasividad inmediata tenían que dar por resultado la elevación de la moral enemiga, el Directorio filio y siguió la política de pacifismo por impotencia, que es la más vergonzosa y más cara de las políticas. Y lanzado ya al vacío, tuvo a bien hacer proposiciones al rebelde, valiéndose de un xerif aventurero, el *Tiyani*, que fué comprado a peso de oro cuando en París gestionaba recursos para el cabezalla y que, después de haber permanecido en Madrid, a costa del contribuyente español, y de habérselo costado la prolongada permanencia de su amiga (averiada belleza del boulevard) en un hotel de Málaga, marchó a la costa de Alhucemas en buque de guerra español y desembarcó para entregar a Abd-el-Krim una propuesta de paz (1) tan ventajosa para él como depresiva para los proponentes, y que, sobre todo, caso de aceptación, no se hubiese podido cumplir, porque pugnaba con los Tratados.

El escrito, redactado en la Dirección general de Marruecos, a doble columna, con texto español y árabe, lleva por epígrafe: «Bases de la organización autónoma del Rif.»

Esas bases son las siguientes:

- 1.º Reconocimiento de la autonomía al Rif con «amplia descentralización respecto al Majzén» y nombrándose un Gobierno en el que Abd-el-Krim, como emir, tendría la asignación de 60.000 pesetas y 20.000 cada uno de sus ministros. España nombraría un delegado que actuaría cerca del emir, como el alto comisario con el jilifa.
- 2.º Organización de un ejército regional rifeño, de tres mil hombres, instruido y mandado por jefes españoles y con oficiales y clases indígenas.
- 3.º Entrega por las cabillas de los fusiles en su poder, pagándose España veinte duros por cada millar de cartuchos y cincuenta por cada fusil.
- 4.º Entrega inmediata por España al emir del Rif de una suma en moneda española suficiente para tender a los primeros gastos de valoración del territorio. Suministro (siempre por España) de un anticipo reintegrable (?) para la realización de un plan de obras públicas. Y consideración de preferencia respecto al puerto de Alhucemas.
- 5.º Elaboración por el Majzén regional de un presupuesto cada año, cuyo déficit supliría España, como anticipo reintegrable (?).
- 6.º Garantía de libre tránsito y ejercicio del comercio en todo el Rif.
- 7.º Devolución de los cañones y ametralladoras españoles en poder de los rifeños.
- 8.º Fijación ulterior, por una Comisión hispanorifeña, de los límites de la región autónoma (al jilifa no se le tenía en cuenta); y
- 9.º Suspensión de las operaciones militares, permitiéndose (1) llegar hasta Annual, «no en son de guerra, ni para fortificarse allí, sino para cumplir el piadoso deber de enterrar a los restos de los que allí dieron su vida por España».

«Era la solución pronta, digna y sensata que el Directorio militar ofreció a España y propuso al cabezalla rebelde.

Posible es que de haberse concertado y de haberla permitido quienes, empezando por el sultán,

EL VERANEO DEL CANTANTE

Miguel Fleta, ciudadano y artista

Prólogo
Un nombre. Una fama que se ha extendido por el mapa del mundo.

Miguel Fleta es uno de esos seres extraordinarios que ha conseguido revalorizar sus facultades de cantante en la gran universidad milanés con premio de honor. El Scala es el tamiz exigente, cerrado, por el que sólo se puede pasar cuando los méritos sobran. Fleta lo atravesó sencillamente, como lo atravesaron sus antecesores más gloriosos. Así pasó de la

orientarse en un sentido puramente socialista?

—De ninguna manera. España, por muchas razones, no está preparada para ello. Dentro de una República de tipo burgués se habrán de resolver los primeros problemas, y el socialismo vendrá luego a completar la obra. Yo quisiera que viniera por disposición inteligente de las clases acomodadas. Que, comprensivas, cediesen lo que es justo que cedan en beneficio de la paz y el bienestar de todos.

—De los países de Europa que usted conoce, ¿a cuál quisiera que llegara a parecerse el nuestro?

—A ninguno. Los numerosos países que conozco en este continente atraviesan momentos verdaderamente difíciles, aun los que mejor viven. Yo quisiera que España los superase a todos...



El gran tenor español Miguel Fleta

vida anodina, quizá, de una aldea de Aragón, a los grandes escenarios del Mundo. Así cambió aquel grupo de incondicionales pueblerinos, que nunca supieron aventurar una objeción o un reparo a su arte, por el público selecto, entendido, metódico y exigente en ocasiones que colma con un gesto severo la sala en las noches de ópera.

Fleta hizo el cambio con la misma naturalidad de aquel que hace una cosa por segunda vez. Seguro de sus condiciones, se movía con soltura y desembarazo, que sólo conocen los que marchan resueltamente, con seguridad de elegidos, por el camino del triunfo.

Desde entonces acá—unos años apenas—, el tenor aragonés ha completado su cosmopolitismo, se ha elevado con sentido, sin perder el contacto con su medio de ayer. Fleta no es un nuevo rico. No ha renunciado a su pasado. Sigue siendo un hombre del pueblo, que con sus méritos como salvoconducto ha atravesado todas las fronteras sociales.

En estos momentos de su veraneo nos lo demuestra. En Suances, donde tiene su residencia de estío, la clase pescadora le trata de tú...

Fleta, ciudadano
Seis de la tarde en el «hall» del gran Casino del Sardinero. Miguel Fleta, su esposa, bella y elegante, y nosotros. Pudéramos asegurar que en todo el casino no hay más veladores ocupados que el nuestro. Pero faltan unos momentos apenas para que estos espaciosos salones, que tienen por suelo un espejo de cera, se pueblen. Aquí, donde los «caballitos»—ruleta que volteó las ambiciones de la pequeña burguesía—emprendían sus carreras circulares de azar, se baila hoy como se bailó siempre en el gran salón que llenaron de notas exóticas los saxofones.

Nuestro casino ha escuchado los consejos de los moralistas con provecho. En su interior no acechan ya las tentaciones, como en el de Montecarlo.

En estas salas, que fueron hasta hace poco refugio exclusivo de aristócratas y satélites suyos, dialogamos con Fleta de temas que en este ambiente suenan a nuevos.

El tenor nos habla de un próximo ascendiente suyo que fué sar-

ferencias sociales de no haberlas conocido antes. Además, mi vida, perfectamente nómada, me ofrece una sucesión siempre nueva de escenas y personas. Esto no me ha alejado de ese peligro, en el que no creo, de ser asimilado por esferas sociales que no tengo tiempo para frecuentar.

—¿Ha estado usted siempre alojado de Palacio?

—No. Yo soy artista y voy a donde me llaman. El arte es de todos. En Palacio canté varias veces, y esto dió lugar a que en más de una ocasión comiese con el rey. Así pude comprobar que D. Alfonso era a la vez un hombre simpático y un mal político.

—Pero terminó usted distanciándose de aquel ambiente.

—Sí; terminé distanciándome porque parecía que mi trabajo y yo carecíamos de valor allí. Cuando actuaba se me pagaba con un regaloito cualquiera, y una sola vez se me dieron las gracias. Esta desconsideración me dolía más que el dinero que dejaba de percibir. Y este caso, que en pequeño se daba con cuantos éramos llamados al Alcázar regio, se daba también en grande con el pueblo entero. En Palacio triunfó siempre ese sentido de posesión, de dominio, que hacía que desde allí se nos viera a todos como seres obligados a la obediencia como siervos... Un día en que debutaba en Madrid me llamaron de parte de D. Alfonso para que por la tarde cantase en Palacio. Sinceramente molesto, contesté qué por encima de todo estaba el público.

—¿Qué opinión le merece nuestro Gobierno?

—Creo que le debemos agradecer todo los españoles, y más que en sus errores debiéramos pensar en las enormes dificultades con que tropezó al nacer y que no han desaparecido aún.

—¿Considera difícil la solución del problema religioso?

—Espero que no lo sea. La fórmula, que es de transigencia por ambas partes, me parece que vive en el ánimo de todos.

—¿Cree usted que dentro de un régimen burgués se pueden resolver todos nuestros problemas?

—No. Creo que la fórmula salvadora está en el socialismo.

—Luego entonces, nuestra política, a partir de aquí, habrá de

—Admirable. Me agrada en extremo y me parecen elementos de mucho valor para la escena.

—Sin embargo, nos falta el músico...

—Por lo mismo que le decía antes. Hay que crear una afición y una cultura musical, y los hombres surgirán luego.

Colofón
En un café de los bajos del Casino—hasta el que llegamos ordenando mentalmente estas notas—nos encontramos a uno de los hombres más ilustres de Hispanoamérica: el político mejicano don Rodolfo Reyes. Con él celebramos también una entrevista, inesperada e íntima, que tenemos la pretensión de llamar...

MANUEL DE VAL Santander, Septiembre 1931.

(1) Constan íntegras en la obra de Hernández Mir «La dictadura en Marruecos», páginas 26 a 28.

podían oponerse a la violación de los Tratados, hubiese sido pronta.

Peró ¿digna? Y ¿sensata? No se concibe demencia semejante a la que padecieron en esa ocasión el general director y los generales obedientes. Baste considerar que España tiene contraída ante el mundo civilizado para actuar como protectora en Marruecos es la de garantizar la soberanía del sultán, que éste delega en el jefes.

Y, después de eso, comprar al rebelde nuestros fusiles, pagarle ejército autónomo, costearle sus gastos y los de su Gobierno, darle millones para supuestas obras públicas, pagarle el déficit presupuestario y pedirle permiso para ir a Annual a dar sepultura a las víctimas de la barbarie rifeña que no supimos defender ni rescatar... Renunciarnos a todo comentario. Tuí fue la primera página dictatorial en Marruecos.

Escrita por el presidente, al decir de los que ahora buscan exculpación, es lo cierto que a ella todos asintieron tácita o expresamente.

¿Es mucho suponer que, al menos, debe proporcionarse, mediante el proceso, la ocasión de que prueben a justificarse?

Continuaremos, porque hay tela cortada para rato.

POLITICA INGLESA

Un mensaje de Jorge V a la Cámara de los Comunes

Hablan Mac Donald, Henderson, Churchill y Baldwin

Londres, 8.—Abierta la sesión, cuatro menos cuarto, el presidente da lectura a una carta del señor Robert Young, en la que éste presenta su dimisión como presidente adjunto y presidente del Comité de Vías y Medios, y anuncia también la dimisión del presidente adjunto del mencionado Comité.

En sustitución del Sr. Young es nombrado el Sr. Denis Herbert, conservador.

Después se da lectura a un mensaje del rey, redactado en los siguientes términos:

«El estado actual de las finanzas nacionales, según la opinión de los ministros, exige la imposición de nuevos tributos y que se efectúen economías en los gastos públicos.»

Su majestad recomienda este asunto a la atención de la Cámara de los Comunes y expresa su confianza en que esta Cámara adoptará las medidas necesarias.»

Después de una discusión acerca del procedimiento parlamentario, el Sr. Mac Donald presenta una resolución relativa al Comité de Vías y Medios y hace una declaración en nombre del Gobierno. Relata el proceso de la crisis financiera, y afirma que, contrariamente a los rumores que han circulado, la City no ha tratado nunca de inmiscuirse en la política del Gobierno.

Hablando después de la cuestión de las reparaciones, el primer ministro declara que se entablarán pronto negociaciones importantes, cuando haya sido creado por Francia, Estados Unidos e Inglaterra un ambiente de buena voluntad.

Mac Donald insiste en que todos deben tomar parte en los sacrificios, y añade que, dando el ejemplo, su sueldo será reducido en mil libras esterlinas por año.

Refiriéndose a la duración probable del nuevo Gobierno, Mac Donald declara que es necesario que el Gobierno permanezca en su puesto hasta que la crisis esté completamente vencida.

Habla a continuación Henderson, Lamenta, ante todo, la pérdida para el partido laborista de sus antiguos delegados. Dice que el Gobierno actual no puede ser considerado como un Gobierno de unión nacional, y que tendrá que contar siempre con la oposición del partido laborista.

Henderson dice que hay dos proposiciones que su partido juzga inaceptables. Una relativa a las medidas que pueden perjudicar a la eficacia de los servicios sociales, y la segunda, la que se ocupa de la reducción de los socorros al obrero parado, que empeoraría las condiciones de vida de los obreros.

El Sr. Henderson continúa diciendo que el antiguo Gobierno había aceptado un proyecto para economizar 56 millones de libras esterlinas; pero que al día siguiente, y a consecuencia de las conversaciones entre el Sr. Mac Donald y los jefes de la oposición, había decidido una nueva reducción de 25 a 30 millones a costa también de los obreros.

Sir Herbert Samuel le interrumpe, negando exactitud a esta afirmación.

Continúa el Sr. Henderson diciendo que si la situación hubiera sido pintada con colores menos sombríos, se hubieran obtenido mejores condiciones. Las relaciones amistosas de Inglaterra y el interés mismo de los Estados Unidos y Francia no hubieran permitido el hundimiento de la Gran Bretaña.

Después del discurso del Sr. Henderson, que fué interrumpido frecuentemente, habla el Sr. Churchill, quien reconoce la pronta

convocatoria de unas elecciones como único medio, a su juicio, de obtener el restablecimiento de la confianza. Espera que el Gobierno no variará de política con respecto a la India.

A continuación usa de la palabra el Sr. Baldwin. Declara que el equilibrio del presupuesto no es posible más que por medio de grandes economías y nuevos impuestos.

«Para obtener la balanza comercial—añade—, mi partido estima que es necesario crear nuevas tarifas. Los conservadores han aceptado aplazar este punto esencial de sus reivindicaciones, demostrando así que se han dado cuenta de la gravedad de la situación.»

Hace historia de la crisis y declara que al regresar a Londres vino resuelto a prestar su apoyo al Gobierno laborista. Elogia la actitud del Sr. Mac Donald afrontando la repudiación de su partido para tratar de salvar al país. Termina afirmando que hasta que la victoria no se consiga, todos sus amigos apoyarán al primer ministro en su formidable labor, y haciendo resaltar las responsabilidades en que puede incurrir la oposición.

Linventa y nueve votos de mayoría para el Gobierno

Londres, 8.—Puesta a votación en la Cámara de los Comunes la resolución ministerial contra el establecimiento de medidas de Vías y Medios, ha sido aprobada por 309 votos contra 250, es decir, con una mayoría de 59 votos de confianza al Gobierno.

En la Cámara de los Lore

Londres, 8.—A las cuatro de la tarde se abrió la sesión de la Cámara de los Lore. Hay gran afluencia de público, y en los escaños están la mayoría de los representantes.

El lord canceller dió lectura del mensaje del rey. Después, el ministro de Negocios: extranjeros pidió a la Cámara que apreciase como es debido el mensaje del soberano. Explica luego en todos sus detalles las razones que dieron origen a la constitución del nuevo Gobierno y declara que éste hará todo lo posible por restablecer la confianza en la estabilización de la posición financiera de Inglaterra.

Termina expresando su esperanza de que el país prestará su concurso al Gobierno.

Después de algunas intervenciones, la Alta Cámara aplaza sus sesiones hasta el jueves día 17 del actual.

Los laboristas, en la oposición

Londres, 8.—La Cámara de los Comunes ha cambiado totalmente de aspecto.

Casi todos los diputados laboristas se han sentado en los bancos de la oposición.

Contrariamente a éstos, los diputados liberales y conservadores ocupan los bancos del Gobierno.

Tres niños arrollados por un camión

Jerez de los Caballeros, 8.—Cuando marchaba por la calle de Lerroux un camión cargado con el material de un tiovivo sufrió la rotura de la diferencial y retrocedió, yendo a chocar con otra camioneta. En el trayecto arrolló a tres niños: Africa Ortero, de trece años; Antonio Labrador, de siete, y Reyes Macarro, de tres. Los tres pequeños resultaron aplastados por el camión.

También sufrió lesiones de importancia el conductor del camión, que perdió el habla.

El suceso indignó al vecindario, que intentó prender fuego al camión. Lo impidieron fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, que se vieron obligados a simular una carga y disparar al aire.

EN CARABANCHEL

DOS HERIDOS EN UNA RIÑA

Poco después de la una y media de la tarde de ayer, en la calle del Doctor Esquerdo, de Carabanchel, ocurrió un sangriento suceso.

Hace varios días en la casa número 4 de la calle Francisco Romero contendieron varias vecinas por cuestiones de chicos, y desde entonces entre dos familias de la indicada casa había ciertos resentimientos. Ayer, a la hora indicada, en la calle de Francisco Romero, Pilar Menéndez Menéndez, de treinta y cuatro años, casada, domiciliada en la casa de referencia, encontró a su vecina Silvana Rodríguez Pérez, de treinta y dos años, causándole con una piedra varias heridas. Al intervenir en la refriega un hermano de Silvana, llamado Delfín Rodríguez Pérez, de veintinueve años, también resultó lesionado.

En la Casa de Socorro de Carabanchel Bajo, el médico de guardia, D. Manuel Préz Urquiolu, con el practicante D. Cecilio Alonso, apreció a Silvana una herida contusa en la región frontal y otra herida contusa en la región frontoparietal de pronóstico menos grave, salvo complicaciones, y al hermano de ésta una herida contusa en la región frontoparietal, de pronóstico leve.

Los lesionados, después de asistidos, fueron trasladados a su domicilio, y la agresora, Pilar Menéndez Menéndez, fué llevada a los calabozos del Ayuntamiento, quedando a disposición del Juzgado municipal de Carabanchel.

CORTES CONSTITUYENTES El señor AlbornoZ defiende sus disposiciones sobre la Confederación del Ebro

Un Incidente entre el señor Sainz Rodríguez y los diputados de Izquierda

Sesión del 8 de Septiembre

Se abre la sesión a las seis menos veinte minutos.

Preside el Sr. Besteiro. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Fomento, Trabajo y Comunicaciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La repatriación de los emigrantes pobres

El Sr. ALVAREZ ANGULO se hace eco de un editorial publicado en LA LIBERTAD en el que se expone la triste situación en que se encuentran numerosos emigrantes españoles en la Argentina.

Comprende que si el Gobierno los trae a España se agravará aquí el problema del paro; pero es un caso de humanidad que no debe quedar desatendido.

Pide al ministro de Estado que arbitre el medio de repatriarlos y expone la conveniencia de que se haga la debida propaganda de las condiciones en que se encuentran el trabajo en el Extranjero para que nuestros obreros no vayan engañados.

El Sr. AlbornoZ y la Confederación del Ebro

Continúa la interpelación del señor Algora sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El ministro de FOMENTO manifiesta que va a tratar a fondo el problema para responder al señor Algora.

Dice que esta interpelación no es más que la continuación de una campaña que se ha hecho contra él en Zaragoza, no en Aragón; sólo en Zaragoza.

En el fondo de la campaña no hay más que una maniobra que un día se exterioriza en Zaragoza, otro en Valencia y otro en Alicante. (Varios diputados protestan ruidosamente y dicen que no hay maniobra.)

Tengo fundamentos para afirmarlo. Los dos periódicos que alientan esa campaña son adversarios políticos míos de toda la vida, desde mis años mozos.

Advierte que hay elementos que han felicitado al ministro de Hacienda por beneficios obtenidos que son debidos exclusivamente al ministerio de Fomento.

Es inexacto que haya ido yo contra la Confederación del Ebro, ni contra los intereses de Aragón. Nadie ha recorrido como yo el desierto de Monegros y se ha dado tanta cuenta de la importancia que para aquel país tiene la política hidráulica.

Yo quiero que el agua vaya por la tierra sedienta y no que se encharque en las oficinas de la Confederación.

Cualquiera creería que hasta que se constituyó la Confederación no hubo allí obras hidráulicas, y eso es incierto, pues datan de más de diez años.

Los Sres. Román y Izquierdo han realizado allí trabajos meritorios.

Enumera los pantanos que había en Aragón y los canales que había allí al inaugurarse la Confederación, que llegan a diez los pantanos y dos los canales.

Estos son en la zona Norte. En las Sur y Centro hay también otras obras hidráulicas de importancia.

A estas obras, que es lo que añade la Confederación? Cinco pantanos y un gran canal en construcción, y construídos un pantano y un canal.

La Confederación señala 105 hectáreas de mejora de riego con el canal de Borozona; pero eso es en la zona del canal de Cataluña y Aragón, de donde se deduce que no riega nada nuevo.

En otras obras se ve que salen siete veces más caras que lo que resultaron las anteriores a la Confederación.

Explica con cifras lo que cuesta el sostenimiento de la Confederación y dice que alcanzan a 166 millones de pesetas; pero no es posible conocer su inversión porque en los últimos años no ha rendido cuentas, habiendo enviada últimamente el Tribunal de Cuentas un camión con grandes legajos de números.

Pero hay una Memoria del tiempo del Sr. Argüelles que permite ver cómo llevaba las cuentas. En primer lugar, no llevaba los libros con arreglo al Código de Comercio.

Hay dos Juntas, una de obras y otra social, y ambas aparecen con cantidades que superan a 66 millones pendientes todavía de justificación.

En concepto de cantidades a justificar figura una partida de 26 millones. Hay otra cantidad de pesetas 1.300.000 para una Compañía creada ad hoc, y cuando se pide la documentación de justificantes, el ingeniero director no las puede exhibir sin la autorización del ministro de Fomento.

En estas condiciones enumera otras varias partidas, entre ellas una de 400.000 pesetas para comprar once automóviles.

Así era de expeditiva y de fácil la administración de la Confederación. Así pudo hacer una operación de adquisición de accio-

nes a Riegos del Ebro, que estaba en suspensión de pagos.

Esta Compañía venía amortizando sus acciones a 250 pesetas en la Bolsa de Barcelona, y la Confederación adquirió a 350 pesetas 2.247 acciones.

Se ha adquirido en 700.000 pesetas una finca que, según peritos, no vale 300.000.

El Sr. MADRIGAL: Eso es algo, Sr. Algora. (Protestas.)

El ministro de FOMENTO: A la hora de vender los frutos se vió que no valían ni 7.000 los que se habían tasado en 150.000. (Más protestas.)

A todo esto hay que añadir la nómina de la Confederación, que es donde está el secreto de la campaña contra el ministro de Fomento.

En esta nómina están comprendidos los principales factores de la campaña: el secretario y el presidente de la Cámara de Comercio, que es letrado de la Confederación, con 12.000 pesetas. (Rumores.)

El Sr. Pardo, director, cobra por diversos conceptos un total de pesetas 79.250. Este caso no es único. Al fin y al cabo, se trata de un ingeniero eminente.

Pero hay otro empleado que cobra por varios conceptos 28.000 pesetas.

Así se explica que la nómina llegue a 3.235.420 pesetas.

El Sr. ALGORA: Menos el 20 por 100 que importan los impuestos. (Rumores.)

El ministro de FOMENTO: En cambio, la plantilla central del ministerio no importa más que pesetas 1.300.000.

Decía el Sr. Algora que ese presupuesto no representaba más que un 2 por 100 del valor de la obra; pero esto es así, haciendo para el año próximo un presupuesto fantástico.

Expone la situación de la Confederación en Junio con toda minuciosidad. Arroja un déficit de 9.496.595 pesetas. Este es el resultado de una administración que se intenta defender en campaña contra el ministro de Fomento.

Esto obligaba a pedir auxilio al Estado, y a eso obedeció el decreto de 24 de Junio, decreto que no va contra las obras, pues el despido de los obreros quedó evitado por la acertada gestión del delegado del Gobierno.

El decreto garantiza el porvenir, pues concede la plusvalía y los saltos de pie de presa.

Advierte que él gestionó antes que el Banco de España adquiriera acciones de la Confederación. Contra el decreto se alzó la burocracia zaragozana y el ingeniero director, que había hecho un feudo suyo de la Confederación.

Además hizo en la Prensa la crítica del ministro, y por eso fué destituido. El Sr. Pardo era mi persona de confianza en la Confederación, y no podía hacer cam-

pana en la Prensa contra su superior jerárquico.

Eso no es criticar los hechos del Poder público.

Manifiesta que para él es una gran satisfacción que el Sr. Algora haya hablado solo por cuenta propia, sin que la minoría socialista se haya solidarizado con él.

Esto le hubiera contrariado mucho, porque está compenetrado en lo fundamental con esa minoría, que no puede defender una obra de la Dictadura realizada sin la fiscalización de la opinión.

Teme que el Sr. Algora haya visitado las obras, como otros muchos, facturando en los coches de la Compañía y sin ponerse en contacto con los obreros.

El Sr. ALGORA: Hemos pagado el viaje de nuestro bolsillo y hemos hablado con los obreros.

El ministro de FOMENTO: Pues a mí me han hablado, y me han expuesto sus quejas contra el proceder de la Confederación, y me han enviado numerosas cartas y telegramas.

Lee una de ellas en la que se le alienta a seguir la campaña.

Termina diciendo que para él no hay más que el supremo interés nacional y a él lo supedita todo. (Aplausos en la minoría radical socialista.)

ORDEN DEL DIA

Sigue el debate constitucional. Habla el Sr. Leizaola

Se aprueban varios dictámenes. Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El Sr. LEIZAOLA hace uso de la palabra.

Empieza por decir que por primera vez en la vida constitucional de España se puede decir que en el Parlamento está representado en su integridad política el país vasco.

Agrega que tres Constituciones se han hecho estando en guerra civil: la del año 12, la del 34 y la del 38.

La segunda llevó a las filas de Zumalacárregui a numerosos guipuzcoanos, por haber querido imponer el estatuto real a los fueros vascos.

Dice que va a examinar el proyecto de Constitución en sus aspectos de relación con las aspiraciones del pueblo vasco y de estructuración del Estado español con la regulación de deberes y derechos.

Afirma que ven con satisfacción el título 1.º del proyecto, porque abre un cauce a las aspiraciones del pueblo vasco de tener su personalidad jurídica perfectamente definida.

Estima que es un acierto el de dar paso a las realidades, para que el logro de su personalidad lo tengan aquellas regiones en las que responda ese deseo a una voluntad definida del pueblo.

Agradece al Sr. Jiménez de Asúa las manifestaciones que hizo sobre que ninguna región que se encuentre en esas condiciones hallará el menor obstáculo en el partido socialista.

Dice que tanto los diputados vascos elegidos por la mayoría como los de la minoría tienen una absoluta coincidencia en mantener la aspiración de la personalidad jurídica, defendiendo una República federal.

El hecho diferencial está en la manera de apreciar el estatuto religioso, y en esta materia el pueblo vasco, de cuantas veces ha hecho exteriorización de sus ideas, ha habido dos solemnes en las que ha definido energicamente sus creencias: una es cuando la Reforma y otra cuando la Revolución francesa.

Ahora el pueblo vasco mantiene su criterio.

Manifiesta que la nueva Constitución cercena la libertad de enseñanza, asociación y la familia.

Al combatir el divorcio lee estadísticas de varios países, entre ellos Alemania, que demuestran que la criminalidad tiene su mayor contingente en los divorciados.

Nada tiene que oponer a la idea del Estado fuerte, pues cree que, en efecto, sobre el poder del Estado no debe haber otro poder.

Hay dos maneras de hacer un Estado fuerte: contando con medios materiales para sostenerlo y estando regido por un espíritu equilibrado. (Aplausos de los vascos.)

El Sr. Sainz Rodríguez y los diputados constituyentes

Se concede la palabra al señor SAINZ RODRIGUEZ y se promueven varios murmullos.

El Sr. MADRIGAL: ¡Va a hablar un asambleísta! (Grandes risas en unos lados, protestas en otros y escándalo regular.)

Cuando se levanta el Sr. Sainz Rodríguez, el Sr. Madrigal y varios diputados radicales socialistas se levantan también, y dan grandes voces abandonan los escaños.

Los imitan otros muchos diputados, y algunos de los que siguen sentados les invitan a quedarse; pero no les hacen caso.

Los bancos de los radicales socialistas quedan desiertos. Tam-

bién abandonan sus asientos casi todos los socialistas y muchos de otras minorías.

En la Cámara queda menos de medio centenar de diputados.

El Sr. BESTEIRO, que estaba ausente, llega presuroso a la presidencia, y a fuerza de campanillazos logra dominar el tumulto y pide respeto para el orador.

Varias VOCES: Es un asambleísta.

El PRESIDENTE: Es un diputado y eso le da derecho al respeto de la Cámara.

El Sr. BEUNZA: ¿Qué dice de este espectáculo el Sr. Largo Caballero?

El Sr. ALVAREZ ANGULO: ¿Qué tiene que ver una cosa con otra?

El PRESIDENTE: Ruego a los diputados que no perturben el orden.

Los escaños han ido desdoblándose y no quedan más que dos docenas de diputados en el salón.

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ: Agradezco al presidente su defensa, y no quiero responder adecuadamente a la conducta descortés observada conmigo para no contribuir a aumentar este estado pasional. (Cuando pronuncia estas palabras ya no le pueden replicar sus interruptores, porque se han ausentado todos.)

Manifiesta que va a hablar porque es conveniente que se sepa cómo piensan las derechas sobre la Constitución que se discute.

Afirma que ésta ha de ser el Estatuto de la legalidad española.

Se ocupa del problema regionalista y dice que el Estado debe ir retirando su acción tutelar de las regiones a medida que éstas van robusteciendo su personalidad, pues no se puede pensar en una uniformidad.

Califica de jacobina esta Constitución por su espíritu antirregionalista.

Termina diciendo que hay que proceder en forma que no se hieran los sentimientos de la nación. (Suenan algunos aplausos en los nacionalistas.)

Vuelven los diputados a sus escaños.—Rectifica el Sr. Sánchez AlbornoZ

Apenas termina el orador vuelven a entrar en tropel numerosos diputados y en pocos momentos se llenan de nuevo los escaños.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ rectifica y dice que el fracaso del federalismo no lo descubre él ni ningún orador, sino que lo descubren las circunstancias.

Advierte que examinando las Constituciones modernas se observa un positivo avance hacia la centralización.

Esto no quiere decir—agrega—que haya una enemiga a la autonomía, pues en Francia mismo se está iniciando una gran corriente autonomista.

Esto quiere decir que debe propugnarse la variedad dentro de la unidad, que era lo que defendía también Pi y Margall.

Niega que Castilla sea centralista; lo que ha hecho siempre—dice—ha sido facilitar la fraternidad de las distintas regiones.

Manifiesta que el caciquismo no ha sido el resultado de la provincia, sino la consecuencia de la diferencia entre el Estado y la cultura del pueblo, y mientras esa diferencia no se reduzca resurgirá el caciquismo. (Aplausos.)

El PRESIDENTE: Vamos llegando al final de este debate. Queda, sin embargo, algún orador ilustre que, no estando bien de salud, desea reservar su discurso para mañana.

Así, pues, se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta minutos.

CONFLICTOS SOCIALES

EN SEVILLA

Las huelgas pendientes

Sevilla, 8.—El gobernador recibió a los representantes obreros y patronos metalúrgicos de la fábrica de los Sres. Fernández Palacio, donde hay planteada una huelga.

Se llegó a un acuerdo, según el cual los patronos deberán abonar a los obreros cuatro semanas de indemnización por despido, sin perjuicio de lo que acuerde el Comité paritario del ramo, ante el que se llevó este pleito.

Sres. Fernández Palacio, donde los obreros están en huelga.

EN CORDOBA

Cuatrocientos mineros en huelga

Córdoba, 8.—En la mina «Antonio», de Penarroya, se han declarado en huelga 400 obreros, como protesta por el cambio de turno a un compañero, dispuesto por el ingeniero.

El gobernador civil interviene para solucionar el conflicto.

Los obreros ganaderos anuncian el paro

La Sociedad de Obreros Ganaderos del pueblo de Cabra presentó en el Ayuntamiento el oficio de huelga como protesta por no haber aceptado los patronos la fórmula que propusieron para dar trabajo a los obreros parados.

Se hacen gestiones para evitar la huelga.

EN MALAGA

Los camareros irán a la huelga

Málaga, 8.—Se han reunido los camareros de cafés, bares, etcétera, acordando declarar la huelga del ramo si en breve plazo no son implantadas las bases de trabajo acordadas ante el Comité paritario.

Los obreros agrícolas vuelven al trabajo

En Almargen ha quedado resuelto el conflicto de obreros agrícolas, mediante la intervención de un delegado de la Junta provincial de Trabajo.

EN JAEN

Colocación de obreros parados

Jaén, 8.—El gobernador civil ha publicado una nota para regular la colocación de los parados. Cada patrono tendrá la obligación de colocar un obrero por cada cinco parados, y dos cuando los parados excedan de siete.

En el reparto son excluidos los obreros sin trabajo mayores de sesenta años, así como los que tengan rentas amilgradadas y cuatro cuerdas de tierra.

El vigor de estas bases durará hasta el día 15 de Noviembre.

EN ZARAGOZA

Los actos de sabotaje a la Telefonía

Zaragoza, 8.—Continúan haciéndose reparaciones en las líneas telefónicas de la capital, y se llevan a cabo con un verdadero elarde de precauciones. Rodean a la brigada una porción de parejas de la Guardia civil, colocadas de tal forma que hacen imposible un atentado.

El gobernador civil tiene dadas órdenes muy severas a las fuerzas para el caso de que se pretenda perturbar estos trabajos.

El gobernador ha tenido noticia de que en la pasada noche han sido cortados unos cables en la población, aunque de escasa importancia. Dicha autoridad ha manifestado que no quiere apresurarse a tomar ninguna medida de represión contra los huelguistas para no ser tildado de impaciente; pero que se propone imponer su criterio de evitar en lo posible estos actos de sabotaje, que tienen a la ciudad casi incomunicada.

EN SAN SEBASTIAN

Los tranviarios de Tolosa

<

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

EN EL CONSEJO DE AYER SE ACORDÓ ACTIVAR LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

El 4 de Octubre se celebrarán elecciones de diputados para cubrir 23 vacantes

El Estatuto y la Hacienda

La aplicación del Estatuto de Cataluña según se propone en el proyecto irrogaría a la Hacienda nacional un déficit de más de mil millones de pesetas

El ministerio de Hacienda facilitó ayer a la Prensa la siguiente nota:

«El ministerio de Hacienda ha remitido a las Cortes Constituyentes diversos apuntes y datos que pueden servir de base para estudiar el proyecto de Estatuto de Cataluña en sus relaciones con la Hacienda pública.

Esos datos, preparados por el ministerio sin otro alcance que el de una mera exposición de antecedentes relativos a las varias cuestiones que se plantean, refiérense a los cinco últimos ejercicios de doce meses, excluyendo el ejercicio semestral de 1926, porque las comparaciones y deducciones que se hicieran tomándolo en consideración habrían de conducir fácilmente a error.

Para juzgar de la trascendencia que en orden a esas cuestiones pudiera tener la aprobación del proyecto de Estatuto, ha de considerarse que los servicios que habrían de quedar atribuidos en Cataluña al Gobierno de la República tienen un carácter indivisible, que les hace rebeldes a cálculos relativos a su coste, basados en factores territoriales, y que los datos referentes a ingresos y pagos en aquel territorio tienen valor meramente indicativo, ya que unos son independientes de los factores territoriales y otros están sujetos a régimen de centralización.

En uno de los estados remitidos a las Cortes se presenta el resumen de la recaudación obtenida por las diferentes secciones del presupuesto de ingresos en las cuatro provincias catalanas. Arroja un promedio de 452.289.392 pesetas anuales, siendo la cifra alcanzada en 1930 de 504.595.369,31. Es de advertir que de tales sumas, algo más de 270 millones de pesetas corresponden a contribuciones indirectas, y de éstas la mayor parte al impuesto de Aduanas.

Los pagos efectuados en Cataluña en el quinquenio tomado como base dan un promedio anual de 179.358.275,50 pesetas, y los efectuados en la Intervención Central de Hacienda correspondientes a obligaciones y recursos que no están afectos a provincia determinada se elevan a 1.870.033.988. Los ingresos hechos en la Central con el propio carácter suman pesetas anuales 1.295.179.399,14.

Otro estado presenta la recaudación obtenida por los conceptos que, según el proyecto de Estatuto, han de ser cedidos a la Generalidad catalana, con un promedio anual de 122.312.024, suma que debe incrementarse en la cifra representada por la parte del impuesto de Utilidades a ceder a Cataluña y calculada en 71.876.350,89 pesetas.

Se cifran los conceptos tributarios que, conforme al Estatuto, no se cobrarían en Cataluña, y los recursos presupuestados que percibiría el Gobierno de la República en cuanto éstos son susceptibles de evaluación.

Al resumir los gastos de soberanía, según el proyecto de Estatuto, resulta un promedio total de pesetas 2.939.903.693,16, más 177.911.062,41 por obligaciones del mismo carácter satisfechas con imputación a presupuestos extraordinarios, o

sean en junto 3.117.814.755,57 pesetas.

Por último, los ingresos que el Gobierno podría destinar a atender los gastos de soberanía importaría 2.076.504.295,86 pesetas.

Resulta, por tanto, que la comparación de los gastos de soberanía con los ingresos que a tal fin pueden destinarse, según el proyecto de Estatuto de Cataluña, arroja un déficit de 1.041.310.459,33 pesetas, si al evaluar aquéllos se ha interpretado exactamente el proyecto.»

Se proroga el plazo para el pago de contribuciones en Barcelona

Por telégrafo ha sido autorizado el delegado de Hacienda de Barcelona por el ministerio correspondiente para ampliar hasta el día 15 el plazo de abono voluntario de contribuciones, atendiendo a las perturbaciones producidas por la última y fracasada huelga general.

Consejo de ministros de ayer

Se acuerda activar los debates. Otros acuerdos

A las once de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. Ninguno de ellos hizo manifestaciones de interés. Sólo el de la Gobernación dijo que la tranquilidad es absoluta en toda España.

Cerca de las dos de la tarde terminó el Consejo.

El Sr. Prieto dijo que de su departamento sólo se habían aprobado dos decretos sin importancia.

Un periodista preguntó al ministro de Trabajo si se habían ocupado de la Telefónica. El señor Largo Caballero contestó: «Ni se ha pronunciado esa palabra en el Consejo.»

El ministro de la Gobernación se refirió a su discurso del domingo. Dijo que en Castilla había un calor enorme, que quitaba el deseo de hablar.

Aludió, como lo había hecho también el ministro de Trabajo, a la necesidad, examinada en el Consejo, de aumentar las horas de sesión de la Cámara. Quizá se celebren dos sesiones diarias. Ambos ministros dijeron que el presidente hablaría de esto.

El presidente, al abandonar la Presidencia, dijo:

«El ministro de Instrucción nos ha enviado unos decretos que facilitaran en su ministerio.

Se refirió a la cantidad donada por la Federación Nacional de Foot-ball, que le entregó el señor García Durán, y confirmó que se repartiría entre las familias de los tres soldados muertos en el combate de Cillas (sublevación de Jaca). Los tres soldados pertenecían a Castellón, Teruel y Guadalajara.

Añadió el jefe del Gobierno que se habían ocupado de la intensificación de la labor de las Cortes. Para conseguirla, él se proponía hablar con el Sr. Besteiro, y los ministros lo harían con sus respectivas minorías.

La nota oficiosa

El ministro de Marina facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno ha cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios, coincidiendo en apreciar la necesidad de intensificar las tareas de las Cortes.

Estado.—Se aprobaron varios expedientes designando representantes para Congresos internacionales.

Justicia.—Dió lectura de un proyecto de decreto sobre reducción de cárceles de partido, teniendo para ello en cuenta el promedio de reclusos y las líneas de comunicaciones.

El criterio estadístico adoptado ha sido el de dejar subsistentes las cárceles cuyo promedio mensual de reclusos sea de ocho. Esta medida permitirá atender mejor a los establecimientos que permanezcan.

Asimismo fué aprobado el proyecto de decreto sobre reorganización definitiva del Patronato de Protección a la mujer.

Queda aprobado el proyecto de construcción de la prisión provincial de Ciudad Real.

Se aprobó, a vista de las certificaciones presentadas, la autorización para vender una casa propia de la Congregación de religiosas oblatas, cuyo importe ha de servir para pago de un asilo en construcción.

Hacienda.—Decreto nombrando interventor central del Ministerio de Marina a D. Adolfo Bounet y Pol. Nombrando vocal del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes al ingeniero de Minas D. Primitivo Hernández San Pelayo, en vacante producida por jubilación.

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contraalmirante don Francisco Javier de Salas y González.

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando leyes de la República con vigencia



BURGOS.—El ministro de la Gobernación, Sr. Maura, pronunciando su discurso en la plaza de toros (Fot. Espiga.)

desde el momento de su respectiva promulgación, varios decretos.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para el pase a la situación de retirado del personal de los Cuerpos de la Armada declarados a extinguir.

Reorganizando la segunda sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

Disponiendo el cierre de la Academia de Infantería de Marina, y concediendo el ingreso en la Escuela Naval Militar a los alumnos del segundo semestre de Infantería de Marina, y a los aprobados sin plaza en la última convocatoria.

Fomento.—Expediente relativo a la contratación del servicio de calefacción del Ministerio de Fomento, en unión del de Economía Nacional, durante el ejercicio 1931-32.

Expediente aceptando el informe de la subcomisión de Minas, que propone se pida dictamen a la Junta de Profesores de las escuelas especiales de Ingenieros de Minas, respecto a los señores Rodríguez, Infante y Querejeta, y al director del Instituto Geográfico respecto al Sr. Messeguer.

Expediente sobre proyecto de obras de ampliación del muelle de Atriaga (Bilbao).

Instrucción.—Se aprobaron dos expedientes de construcción de edificios con destino a escuelas graduadas.

Trabajo.—Se aprobó la propuesta del ministro para que España esté representada en el Congreso Internacional de Enseñanza Técnica, que ha de celebrarse en París durante los días del 24 al 27 del presente mes.

Notas de ampliación.—Se suprimirán trececientas treinta cárceles

El ministro de Justicia, D. Fernando de los Ríos, llevó al Consejo de ayer un interesante proyecto sobre reducción de prisiones en toda España. Resultaba que por el régimen actual había establecimientos dedicados a prisiones donde apenas había un promedio de un preso por mes, que, sin embargo, obligaba a sostener el establecimiento con las dotaciones correspondientes de personal que, en definitiva, eran una carga para el presupuesto.

A este fin, el Sr. De los Ríos hizo un estudio detallado de tales establecimientos. En la actualidad había 437 prisiones en toda España. El ministro calculó el número de tales prisiones con la existencia, cuando menos, para llenar el cometido y justificar el gasto, de ocho presos al menos por mes. En la reducción que se pensaba introducir era necesario tener en cuenta lógicamente las distancias existentes de unas localidades a otras y, por tanto, con un estudio del mapa de carreteras y de la situación topográfica de cada uno de los sitios donde las prisiones debían de subsistir, se pudo completar el plan que ayer fué aprobado en Consejo.

Por este plan se reducen 330 prisiones en toda España. Es decir, que de 437 cárceles que existían, quedan 107. De este modo los establecimientos dedicados a prisiones estarán más acondicionados, mejor dotados y mejor atendidos.

No habrá conducciones de presos a pie

Otro de los acuerdos que se han tomado es el de suspender las conducciones de los presos a pie. Este procedimiento, que se utilizaba incluso con los presos por delitos políticos, queda completamente borrado, y en lo sucesivo se utilizarán medios mecánicos de transporte, bien por medio de tre-

nes, donde sea fácil esta locomoción, bien habilitando autobuses apropiados al efecto.

Las tareas parlamentarias

El Gobierno examinó detenidamente la labor parlamentaria, conviniendo en la necesidad de intensificar la labor, ajustando los debates a lo estrictamente necesario y prolongando la jornada parlamentaria en cuanto fuera posible. Para conseguir estos propósitos,

ESTAMPA

¡DOSCIENTOS DIPUTADOS!

Eso que viene llamándose «carrera política», y que tan óptimos frutos proporcionó al enjambre de familias que vivieron sobre el país, va poniéndose bastante mal. La «carrera política» produjo el profesionalismo político. Y se organizó el escalafón que comensaba en el cargo de municipal y terminaba en el de subsecretario. El cargo de ministro era el premio extraordinario que se disputaban los más aventajados del cuerpo.

Un cambio de régimen no obra milagros. Y no habrá de suprimir de raíz el funesto cuerpo de políticos. Permanece boyante, y en esta revolución, como en todas las revoluciones, individuos que no lograron un puesto en el anterior escalafón, se han puesto de un salto a la cabeza del recién salido del horno. Muchos de estos trepadores, que creyeron que la revolución consistía en que ellos tuvieran un bastón de borlas y un automóvil, se han equivocado, porque el piteo sindicalismo y la inoportuna hambre de los campos han venido a nublarles los claros días del triunfo y la conquista. Y lo que antaño era voluntuosidad y ostentación, hogaño es sacrificio y dolor.

El profesionalismo político acabará cuando los cargos impliquen penosos deberes y la moral pública haga que la congrua no sea plenamente remuneradora. Entonces se acabará para siempre el escalafón e irán a los puestos políticos los hombres con temperamento y vocación de gobernantes, que posponen su tranquilidad y su bien individual al bien colectivo.

Pero además de todo esto, que va haciendo de la «carrera política» una mala carrera, la institución hecha en el Congreso por Ortega y Gasset de reducir el número de diputados a doscientos y de suprimir la Cámara Alta ha llevado de estupor a los millares de españoles que todavía forman el profesionalismo político, y que, de no ser concejales o diputados, no pueden ser otra cosa. Con que el número de representantes en Cortes sea un par de cientos y los altos funcionarios los nombren las regiones, el que hasta hoy fué frondoso cuerpo de políticos va a quedar reducido a exiguas proporciones.

Comprendemos la tragedia de los millares de hombres autores o cómplices del éxito revolucionario. Porque, en verdad, habérse pasado años en las reboticas hablando de laticismo y haber pronunciado en los últimos tiempos media docena de feroces discursos y haber estado a punto, nada más que a punto, de sufrir cárcel, para traer un régimen que se contenta con doscientos diputados y que entrega a los poderes regionales la designación de cargos, no es un buen negocio. Y creemos que muchos de esos millares de acorralados se dedicarán a las labores propias de su sexo.

ANTONIO DUBOIS

el Gobierno acordó la conveniencia de que el titular del ministerio se pusiese al habla con el presidente de la Cámara, y que éste, a su vez, lo haga con los jefes de minorías, con el fin de acordar la nueva labor parlamentaria. Por lo pronto, y hasta tanto que se ponga a discusión la reforma agraria, se alargarán las sesiones de la tarde, ya que los calores han cedido. Según el propósito del Gobierno, sería bueno que las sesiones vespertinas comenzasen a las cuatro de la tarde y terminasen a las diez de la noche. Y en el momento en que la reforma agraria sea puesta a discusión, proponer las sesiones matinales, que podrían comenzar a las nueve de la mañana o las diez, y terminar a las doce o la una. Se respetaría la semana parlamentaria.

Las conversaciones con los catalanes

Aunque todos los ministros han asegurado también ayer tarde en el Congreso que el Consejo de la mañana sólo se ocupó de cuestiones administrativas, podemos asegurar que el presidente del Consejo dio cuenta a sus compañeros de Gabinete de las entrevistas que ha celebrado estos días con los diputados de la Izquierda catalana, acerca del Estatuto de Cataluña.

En el Parlamento

El presidente de la Cámara, el del Gobierno y las minorías

Conforme fueron llegando los jefes de las minorías al Congreso pasaron al despacho del presidente de la Cámara, donde celebraron con él una extensa reunión.

A ésta, en parte, concurrió también el Sr. Alcalá Zamora.

Cuando salió dijo el jefe del Gobierno:

«He hablado con el Sr. Besteiro y no he hecho nada más que saludar a los jefes de las minorías. Al Sr. Besteiro le he hecho presente el deseo de todo el Gobierno y el mío, veheméntísimo, de que adelante todo lo que sea posible en el debate sobre el decreto constitucional. En esta materia yo predico el ejemplo, porque ni siquiera he intervenido en la discusión de la totalidad. Y daré todavía otro ejemplo, porque hay otro artículo, muy importante, que me parece de capital trascendencia, que se refiere a la autonomía de los Municipios, y a pesar de esta importancia que le atribuyo y de mi deseo de que sea reformado, reforzando, si es posible, esa autonomía, si llega a intervenir en su discusión no emplearé más de diez minutos.

Supongo que el presidente hará conocer a los jefes de las minorías este deseo del Gobierno y se resolverá lo que procede. De momento, y puesto que vamos hacia el otoño, lo que se hará es empezar las sesiones más temprano.»

En la reunión que el Sr. Besteiro celebró con los jefes de las minorías parlamentarias, a excepción de los de la Federación Gallega y de los agrarios, que no asistieron, se trataron los asuntos siguientes:

Designación de los tres diputados que han de figurar con arreglo al decreto de creación de la Comisión agraria central.

Los designados son los señores Sánchez Román, D. Vicente Cantos y D. Lucio Martínez.

Sobre la labor parlamentaria se acordó que desde mañana jueves, comiencen las sesiones a las cuatro y que los jueves se celebre sesión matutina, dedicada a ruegos y preguntas e interpelaciones, y que en dicho día la sesión de la

tarde se dedique toda al proyecto de Constitución.

Un cálculo pesimista sobre los debates en el Congreso

El diputado Sr. Gil Robles, miembro de la Comisión de Constitución, ha dicho a los periodistas que el debate de totalidad terminará con un resumen de la Comisión, que hará en nombre de ella el Sr. Botella. Se propone ser muy breve, pues su intervención no durará más de diez minutos.

Cada uno de los títulos tendrá su discusión de totalidad, con los correspondientes tres turnos en pro y tres en contra, y se ha pensado por la Comisión incorporar el preámbulo al título preliminar. En nombre de la Comisión, el señor Gil Robles defenderá sólo el preámbulo. Se han presentado solamente al preámbulo tres votos particulares y dos enmiendas. En un cálculo que ha hecho dicho diputado supone que la Constitución no estará terminada de discutir hasta dentro de cuatro meses, siempre que se aprueben tres artículos diarios, que ya es bastante, y el debate de totalidad de los capítulos dure veinte sesiones.

La actuación del Sr. Lerroux en Ginebra

A las siete de la tarde, el jefe del Gobierno salió por unos momentos del salón de sesiones al de conferencias, y al encontrarse con los periodistas les dijo que acababa de recibir un telegrama de Ginebra, en el que el Sr. Lerroux le daba cuenta de la votación unánime y favorable a la adhesión de Méjico.

«Le he contestado—añadió—felicitándole, y le recordaba que había sido la iniciación de nuestra política americana desde el primer momento. Mi felicitación al Sr. Lerroux ha sido muy cordial por la serie de éxitos que en representación de nuestra política va obteniendo.

Los cambios

A última hora de la tarde acudió al Congreso el gobernador del Banco de España.

El ministro de Hacienda abandonó el banco azul y pasó al despacho de ministros para conferenciar con el Sr. Carabias.

Manifestaciones del Sr. Besteiro sobre los debates parlamentarios

Cuando el presidente de la Cámara recibió a los periodistas dijo que hoy hablará D. Melquíades Álvarez, y posiblemente hará el resumen del debate de totalidad del proyecto de Constitución el Sr. Jiménez de Asúa, entrándose después en la discusión del título 1.º.

«He de advertir—añadió—que en la conversación que tuve días pasados con el Sr. Ossorio y Gallardo, en la que hablamos de muchas cosas, me sugirió la idea de que se habilitase por lo menos un día a la semana para celebrar sesión matutina destinada a ruegos y preguntas e interpelaciones, dedicándose las tardes al proyecto de Constitución.

Como me preocupaba el aligerar la discusión del proyecto de Constitución, acogí la idea, que he llevado hoy a la reunión que he tenido con los jefes de grupo, y en la entrevista que he tenido con el Sr. Alcalá Zamora éste me ha expresado el deseo del Gobierno de que se abrevie esta discusión de la Constitución lo más posible. En virtud de todo esto, hemos acordado, en primer lugar, que desde el jueves las sesiones comiencen a las cuatro de la tarde, pues además hay que tener en cuenta que el tiempo ha refrescado ya y no molestará que las empecemos a esta hora; que las se-

siones duren hasta las nueve de la noche, salvo el día que sea preciso prolongarlas algo más, y cuando se empiencen a discutir los capítulos me pondré nuevamente de acuerdo con los jefes de grupo para reducir cuanto sea posible la discusión de totalidad.

Con dichos jefes tendré mañana una nueva reunión. Es posible que no haya discusión de totalidad en el preámbulo del proyecto constitucional; pero luego en algunos títulos como en el primero, segundo, tercero, cuarto y algún otro no se podrá evitar esta discusión de totalidad. En cuanto al articulado no se discutirán más que las enmiendas, y en cuanto sea necesario habrá sesiones matutinas para los ruegos y preguntas e interpelaciones.

Después se refirió el presidente al escrito del Sr. Ossorio aparecido en la Prensa y rogó a los periodistas publicasen la respuesta suya, de la que entregó algunas copias, diciendo que no contestaba de palabra y lo hacía por escrito, no por temor a que los representantes de la Prensa no recogieran fielmente sus manifestaciones, cosa que siempre hacen, sino para evitar la responsabilidad en que él pudiera incurrir al emitir algún concepto equivocado, en cuyo caso la culpa sería mía y no de ustedes.

Un periodista le preguntó si hoy seguiría la interpelación sobre la Telefónica, y respondió que no, pues quería haber consultado con el Sr. Jiménez; pero, a pesar de que durante toda la tarde había estado atento para hacerle la pregunta de si la ponía hoy a debate, no había visto a dicho diputado en la Cámara. Por lo tanto seguirá la interpelación sobre la Confederación del Ebro y hará uso de la palabra el Sr. Amós Sábrias.

También dijo que hoy quien primeramente hablará en el debate de la Constitución será el Sr. Alvarez, y que lamentaba no haber podido escuchar entero el discurso del Sr. Sánchez Albornoz en la rectificación hecha en el debate constitucional, pues se lo habían impedido varios diputados que se habían acercado a él para hablar de diversas cuestiones.

«Lo poco que he oído—dijo—lo juzgo interesante y ha dicho cosas que será conveniente recoger.

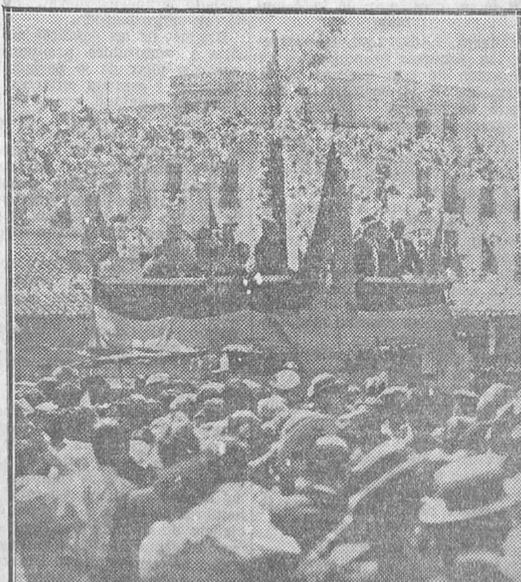
El 4 de Octubre serán elegidos 23 diputados

A las doce y media de la noche recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas y les dijo que había hablado con Sevilla y Barcelona, donde reinaba tranquilidad.

«He enviado a la «Gaceta»—continuó—el decreto de convocatoria de elecciones a diputados a Cortes en las vacantes a que ha dado lugar la renuncia a las actas dobles por parte de los diputados que ostentaban esta representación. Las elecciones se celebrarán el domingo día 4 del mes de Octubre.

Se elegirán los siguientes diputados: Almería, uno; Badajoz, uno; Baleares, uno; Barcelona, capital, dos; Cáceres, uno; Granada, provincia, dos; Guadalajara, uno; Huesca, dos; Jaén, dos; Madrid, capital, uno; Sevilla, capital, uno; Santa Cruz de Tenerife, uno; Valladolid, uno; Valencia, capital, uno; Valencia, provincia, dos; Vizcaya, provincia, uno; Zaragoza, capital, uno; Zaragoza, provincia, uno. Total, 23.

PONTEVEDRA, Jardín de España. ¿Pero no ha visitado usted PONTEVEDRA?



Acto de entrega de la bandera a la Agrupación Republicana del barrio de Bellas Vistas (Fot. Alfonso.)

BURGOS.—El coronel del regimiento de Caballería con el estandarte de la República, pronunciando una arenga (Fot. Espiga.)

SOCIEDAD DE NACIONES

La admisión de Méjico proporciona un triunfo al señor Lerroux y a la Delegación española

Segunda sesión
La admisión de Méjico.—Discurso de Salvador Madariaga

Ginebra, 8.—Esta mañana ha comenzado, a las diez y media, la segunda sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del Sr. Titulesco.

Se ha procedido, ante todo, a la constitución de la Mesa, con la elección de seis vicepresidentes, resultando elegidos los siguientes delegados:

Briand (Francia), 44 votos; Lord Cecil (Inglaterra), 44 votos; Yoshitawa (Japón), 40 votos; Curtius (Alemania), 42 votos; Apponyi (Hungría), 39 votos; y Restrepo (Colombia), 32 votos.

Después se ha abierto el debate sobre la propuesta presentada ayer por varias potencias en favor de la admisión de Méjico en el seno de la Sociedad de Naciones.

Curtius y Cecil han realizado los lazos de amistad que unen a sus respectivos países con Méjico y han hecho grandes elogios de este país, cuya colaboración sería de tanta utilidad para la Sociedad de Naciones.

Don Salvador Madariaga ha recordado los lazos históricos y fraternales que unen a Méjico con España y, como embajador de España en Washington, ha rendido homenaje a la preminencia del continente americano. Terminó diciendo que la admisión de Méjico en el seno de la Sociedad de Naciones llevaría a la institución ginebrina la aportación de sus cualidades incomparables y particularmente de su agudo sentido de la fraternidad universal.

Briand dijo que Francia se sentía feliz al asociarse a las manifestaciones hechas en favor de la nación mejicana.

Finalmente, los delegados de Italia, Japón, Perú, Portugal, Canadá y Colombia se felicitaron de que llegase a ser un hecho la entrada de Méjico en la Sociedad de Naciones.

El presidente sometió a la Asamblea, y ésta aprobó por unanimidad, una resolución en pro de invitando a Méjico a adherirse al Pacto de la Sociedad.

Habla el representante italiano sobre el Pacto y el desarme

Se pone a debate el informe sobre los trabajos efectuados por la Sociedad en el plazo transcurrido desde la pasada Asamblea y hace uso de la palabra el Sr. Grandi, quien pasa revista a las principales cuestiones de que han colaborado Italia y Ginebra. Hablando de los proyectos de enmiendas al Pacto se declara francamente conservador.

«El Pacto dice—no ha dado todavía toda la medida de su alcance, y debe ser completado con la seguridad y el arbitraje. La paz debe descansar forzosamente en el desarme y en la seguridad.»

Grandi se felicitó de las medidas recientemente adoptadas en el dominio financiero y felicitó también al presidente Hoover por su generosa iniciativa. Dice que, según el punto de vista italiano, el desarme ha de ser el punto de partida para la instauración de relaciones de confianza entre los Estados y la reorganización de las relaciones económicas.

Añade el orador que es necesario un acuerdo general e inmediato entre las naciones para suspender la realización de los programas de armamentos.

Proclama la necesidad de crear, en interés de Europa, un espíritu de sacrificio, y declara que es indispensable cada vez más asociar a los trabajos de la Sociedad de Naciones a los Estados que no forman parte de la misma.

Se levanta la sesión, que se reanuda esta tarde, a las cuatro, para continuar el debate general.

Titulesco, presidente de la Asamblea

Ginebra, 8.—He aquí, en extracto, los discursos pronunciados en la sesión de esta mañana de la Asamblea de la Sociedad de Naciones al ponerse a discusión la propuesta presentada por España y las cinco potencias ya indicadas ayer referente al ingreso de Méjico en el organismo ginebrino.

El presidente, Sr. Titulesco, dió nuevamente lectura a la propuesta y declaró que la cuestión de procedimiento debía abordarse en primer lugar en el sentido de decidir si la cuestión había de pasar a estudio de la Comisión correspondiente o si, por el contrario, la Asamblea deseaba estudiarla inmediatamente.

Como nadie pide la palabra, el presidente declaró que interpreta bien el silencio, de conformidad con los usos habituales de la Asamblea, como un deseo unánime de tratar la cuestión inmediatamente, y, en su consecuencia, concedió la palabra al delegado alemán, señor Curtius, como representante de la primera nación firmante de la propuesta por orden alfabético.

Curtius (Alemania)

«Dado los lazos seculares de amistad que unen a mi país con Méjico y la constante y profunda relación entre ellos existente, me felicito de haber puesto mi firma en la propuesta. Por su población y extensión, Méjico ocupa una pla-

za eminente entre los numerosos Estados del Mundo. No son sólo los países que forman parte de la esfera cultural española, sino todos los Estados miembros de la Sociedad de Naciones los que concederán la mayor atención y la más grande estima a una colaboración activa de este país a la obra de la Sociedad de Naciones. Daríamos un gran paso hacia la universalidad de la Sociedad de Naciones si Méjico ingresara en su seno. No podremos menos que felicitar a Méjico, lo mismo que a la Sociedad de Naciones, si el Gobierno de aquel país presenta, efectivamente, su petición de entrada en nuestra Sociedad.»

Cecil (Inglaterra).—Grandi (Italia), Josphizawa (Japón)

El vizconde Cecil: «Es para mí un gran placer apoyar la propuesta del Sr. Curtius, que responde al deseo expresado por Méjico de ser miembro de la Sociedad de Naciones. Tengo para ello dos razones: la primera es que reparamos una omisión hecha en París cuando examinábamos las condiciones de creación de este organismo, y la segunda es el deseo que todos tenemos de ver a Méjico asistir a nuestras deliberaciones. Es Méjico uno de los Estados más antiguos y más importantes de Centroamérica. Su población pertenece a una raza energética y su colaboración nos ha de ser muy útil. Estoy de acuerdo con el Sr. Curtius en que aproximándonos cada vez más a la universalidad cumplimos la finalidad que ha de perseguir la Sociedad de Naciones.»

El Sr. Grandi, en nombre de Italia, declara su satisfacción al ver a un gran pueblo como Méjico tomar parte en los trabajos de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Josphizawa, delegado del Japón: «Japón ha querido figurar entre las naciones que han propuesto la invitación a Méjico para que se adhiera al Pacto de la Sociedad de Naciones. Somos decididos partidarios del principio de universalidad y por ello formulamos nuestro ferviente deseo de ver a Méjico traer a la obra universal de la Sociedad de Naciones su preciosa contribución y su civilización original.»

Briand (Francia)

«Francia se siente dichosa en asociarse a esta manifestación en favor de la gran nación mejicana. La Asamblea va a reparar un malentendido y un desgraciado error. Veremos, pues, entre nosotros a los representantes de este gran pueblo, que nos traerán los elementos preciosos de una colaboración que todos nosotros deseamos. Tengo que decir que Francia saludará con alegría el día en que Méjico venga a tomar parte en la obra que estamos realizando y contribuya a dar un paso más hacia el más alto ideal de nuestra Sociedad, es decir, hacia la universalidad.»

Salvador Madariaga (España)

El delegado español Sr. Madariaga, que habló después de los señores Curtius y Cecil, dijo, entre otras cosas:

«Por un acto de noble renuncia de la parte del primer delegado de España es por lo que estoy aquí para apoyar la moción presentada a la Asamblea. Una propuesta de la naturaleza de la que se trata no puede menos que tener atractivo considerable para el ministro de Negocios extranjeros de España, puesto que se trata de facilitar la llegada entre nosotros de un país unido a España no solamente por lazos históricos, sino también por lazos de consanguinidad. Es decir, que España ha sentido con profunda intensidad, casi tanta como el mismo Méjico, la razón, lo que nuestro gran Cervantes llamaría la razón de la sinrazón que ha mantenido a Méjico alejado de nuestros debates durante este largo período.»

Después de las palabras tan nobles y admirables pronunciadas por este pilar de la Sociedad de Naciones y espíritu universal que dirige su actividad, que es mi ilustre amigo el vizconde Cecil, no creo necesario insistir sobre el aspecto retrospectivo de la cuestión. Méjico ocupa hoy en el continente americano una situación preponderante. Todos los países americanos de su raza y de su lengua lo consideran como una nación directora del continente.

He podido darme cuenta, en mi situación oficial que he tenido que asumir en Washington, donde el embajador actual de Méjico es el decano del Cuerpo diplomático, que la gran República del Norte mantiene con Méjico relaciones de la más íntima cordialidad y una colaboración incomparable.

Por otra parte, y por muy envidiable que sea la situación continental de Méjico, está fuera de duda que ello no es suficiente para cumplir sus destinos como nación del Mundo moderno. Así como los hombres no llegan a la plena conciencia de su individualidad sino cuando, según una frase de Pascal, tratan de comprender el Universo, así las naciones no pueden llegar a la plenitud de conciencia y de su ser nacional sino cuando se elevan a la comprensión de la universalidad.

Esta misma noble preocupación

de universalidad es lo que hace, a pesar de todo, amable el antiguo imperialismo del siglo XVIII, que tiende, por ventura, a desaparecer en sus formas desagradables.

Las naciones que no son suficientemente fuertes para ejercer imperialismo y aquellas que, fuertes, aspiran a una forma más elevada de desarrollo, han hallado desde que se creó la Sociedad de Naciones una avenida irrefragable para la universalidad. Este gran servicio de su espíritu nacional es el que puede prestar a Méjico la Sociedad de Naciones. Y por otro lado, Méjico puede ayudar a la Sociedad de Naciones, dándole el aporte del espíritu de audacia de sus concepciones políticas, de libertad de los viejos prejuicios, y, sobre todo, un incomparable sentido de fraternidad entre razas que pueden prestar a la Sociedad de Naciones los mayores servicios.

La Sociedad de Naciones tiene el deber de llegar lo antes posible a la universalidad, que es la base de su existencia, y que es realmente la norma y la forma que presidieron en su concepción. Es necesario que la Sociedad de Naciones pueda inscribir en su frontispicio y poner al frente de su actividad esta frase, tomada de los clásicos: «Soy el Mundo consciente y organizado, y ninguna nación puede quedar extraña a mí.»

Al terminar su discurso, el señor Madariaga oyó una estruendosa ovación.

Rodeado por los delegados de los distintos países, recibe las felicitaciones de todos por su brillante pieza oratoria, que la Asamblea ha escuchado con vivísima atención.

Intervienen en el debate los delegados de las Repúblicas hispano-americanas, Canadá, Portugal y Colombia

En representación de los delegados de los países de América española habla el Sr. Gonzalez Brada:

«Los países de América—dice—se considerarían dichosos viendo a Méjico participar en los trabajos de la Sociedad de Naciones.»

El delegado del Canadá se expresa en iguales o parecidos términos.

El Sr. Quevedo (Portugal): «Méjico es una de las más grandes naciones de América española, uno de los más prestigiosos florones, y representa un esfuerzo histórico de la raza ibérica. En mi calidad de representante de una de las patrias peninsulares ibéricas que han creado la fuerza de las naciones de América ibérica, me regocijo de todo corazón ante la probabilidad de ver entrar a la gran patria mejicana en la Sociedad de Naciones.»

El delegado de Colombia, señor Restrepo, hace una exposición histórica de Méjico y dice que los colombianos se honran en ser los descendientes de los españoles y sentirán suma alegría en ver a Méjico dentro de la Sociedad de Naciones.

El presidente, Sr. Titulesco, dice a continuación que, puesto que todos los oradores se han pronunciado en favor de la propuesta, la presidencia de la Asamblea sugiere la adopción del texto siguiente: «Considerando que Méjico no figura en el anexo al Pacto donde se enumeran los países invitados a adherirse;

Considerando que es de toda justicia que la Sociedad de Naciones repare la omisión esta, tan contraria a su espíritu;

Decide invitar a Méjico a adherirse al Pacto y traer a la Sociedad de Naciones su preciosa colaboración, como si hubiera sido invitado desde un principio.»

El presidente dice que si no se presenta ninguna observación considerará que la Asamblea transformará la propuesta en resolución. Así se acuerda.

La admisión de Méjico constituye un triunfo para la Delegación española

Ginebra, 8.—La invitación dirigida hoy en forma solemne por la Asamblea de la Sociedad de Naciones a Méjico es un motivo de viva congratulación para la Delegación española, que ve realizado de tal manera uno de sus más nobles deseos.

La invitación de la Asamblea tiene un carácter excepcional y conviene por ello señalar sus antecedentes y trascendencia. No figuró Méjico entre las naciones cuya adhesión al Pacto se solicitó en 1919, al constituirse la Sociedad de Naciones, en un momento delicado de sus relaciones con los Estados Unidos. Tal omisión había impedido hasta ahora la colaboración del pueblo mejicano a la obra del organismo de Ginebra. Era preciso reparar la y posibilitar la colaboración.

Fué en este sentido un gran acierto del Gobierno republicano de Madrid elevar a Embajada la representación española en Méjico y confiarla al Sr. Alvarez del Vayo, cuyo nombre está rodeado de tanto prestigio en los centros ginebrinos.

La orientación hacia un hispanoamericanismo práctico trazado en los primeros días de la República por el Sr. Lerroux tuvo de

aquella manera su primera realización simbólica.

Estas y otras ideas, relacionadas todas ellas con la deseada colaboración de Méjico en la obra de la Sociedad de Naciones, fueron más tarde objeto de una interesante conferencia que sostuvo con el embajador mejicano en Ginebra, Sr. Martínez de Alba, nuestro ministro de Estado, cuando en el mes de Mayo último asistió el Sr. Lerroux a las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Posteriormente tuvo exposición más concreta con motivo de la presentación de sus cartas credenciales, como embajador de Méjico en España, el Sr. Pani al jefe del Gobierno provisional. El Sr. Pani aludió en su discurso a la colaboración internacional de los dos países hermanos, y en la respuesta española pudo señalarse Ginebra como centro apropiado para dicha obra.

La idea de la posible incorporación de Méjico a la Sociedad de Naciones fué abriendo paso de este modo, y el 1 de Septiembre último tomo ya estado oficial al aludir a ello en su mensaje a las Cámaras el presidente de Méjico, Sr. Ortiz Rubio.

La invitación dirigida hoy por la Asamblea cierra estos trabajos preparatorios, a los cuales ha contribuido de manera muy especial la Delegación española, si bien anteponiendo a cualquier otra consideración la conveniencia y eficacia del resultado final. La Delegación española ha visto con extraordinaria simpatía cómo la iniciativa en este trámite decisivo lleva la firma, con la de España, de las otras grandes potencias, miembros permanentes del Consejo, y, en especial, de Inglaterra.

El Sr. Lerroux ha querido confiar al delegado Sr. Madariaga, embajador de España en Washington, y por la representación que este ostenta, la misión de expresar públicamente, desde la tribuna de la Asamblea, los sentimientos de la Delegación española. El Sr. Madariaga lo ha realizado de modo brillantísimo.

Tanto para él como para el señor Lerroux, quienes no ocultaban su satisfacción por el trámite feliz de este asunto, han sido cordialísimas las felicitaciones del observador mejicano, Sr. Martínez de Alba, y de otros miembros de Delegaciones hispanoamericanas.

Tramitada la invitación de la Asamblea por cablegrama, es posible que la contestación de Méjico, que todo hace esperar sea de aceptación, se reciba en Ginebra en plazo muy breve y pueda la Delegación mejicana tomar parte esta misma semana en los trabajos de la Asamblea que—y recogemos con ello un rumor muy extendido—quizá reservará a Méjico uno de los puestos electivos del Consejo.

En socorro de China

Ginebra, 8.—En la sesión de esta tarde, la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha adoptado por unanimidad el texto de la resolución británica invitando al mundo entero a acudir en socorro de China, castigada por las inundaciones.

Después emprendió la discusión acerca de la obra efectuada por la Sociedad de Naciones en la última Asamblea, hablando los señores Beelaerts Van Blokland, delegado de los Países Bajos, y el delegado de Estonia, Sr. Pusta.

Luego se aplazó la sesión hasta mañana por la mañana.

Briand visita a Curtius

Ginebra, 8.—El Sr. Briand, delegado de Francia, ha visitado a última hora al ministro de Negocios extranjeros alemán, Sr. Curtius, con quien ha hablado del desarrollo de los trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Es probable que los ministros alemán y francés intervengan sucesivamente el jueves en la discusión general del informe relativo a la actividad de la Sociedad de Naciones durante el año pasado.

Almuerzo diplomático

Ginebra, 8.—Invitados por el ministro de Negocios extranjeros de Turquía, Sr. Tervik Ruchdi, han almorzado hoy los Sres. Lerroux y López Oliván con el delegado soviético, Sr. Litvinoff.

Afortunada intervención de Clara Campoamor

Ginebra, 8.—Durante el debate de esta tarde en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, con motivo de una moción en favor de China, presentada por Inglaterra, la señorita Clara Campoamor se adhirió a la propuesta británica en nombre de la Delegación española.

«La propuesta—dijo la señorita Campoamor—pone de manifiesto el carácter fraternal de la Sociedad de Naciones, y España la acoge con especial simpatía e interés en estos momentos de exaltación de fraternidad para ella y su Delegación la llevará a su país con la esperanza de que éste prestará su apoyo a China, ya que por los ecos de la tradición y de la Historia nos es más querida en estos momentos de dolor para ella.»

La señorita Clara Campoamor es la primera mujer que toma la palabra en esta Asamblea, y fué objeto de cariñosa demostración de simpatía al terminar su discurso.

Los armamentos de Alemania

Ginebra, 8.—La secretaria de la Sociedad de Naciones ha publicado hoy una comunicación que le ha sido dirigida por el Gobierno alemán referente al estado de sus armamentos.

Se trata de los informes solicitados de Alemania, como de todos los Estados, por la Sociedad de

Naciones en vísperas de la Conferencia del desarme.

El Gobierno alemán, en su carta de remisión, declara que ha decidido dar las indicaciones que le han sido pedidas, aunque el estado de los armamentos alemanes se encuentra ya fijado por las disposiciones unilaterales relativas al desarme contenidas en el Tratado de Versalles.

Las indicaciones relativas a los gastos de Alemania para la defensa nacional no han podido ser comunicadas por no haberse terminado aún la recopilación de datos. El Gobierno alemán se reserva el comunicarlos más tarde a la Sociedad de Naciones.

Instrumento de ratificación

Ginebra, 8.—El delegado italiano, Sr. Grandi, ha presentado en la secretaria de la Sociedad de Naciones el instrumento de ratificación por Italia de la cláusula facultativa del Estatuto del Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya relativa a la jurisdicción obligatoria en cierta clase de conflictos.

También ha presentado el instrumento de adhesión de Italia al Acta general para el arreglo pacífico de las diferencias internacionales.

Guatemala renuncia

Ginebra, 8.—El Gobierno de Guatemala, en una carta dirigida al secretario general de la Sociedad de Naciones, comunica que, por razones de economía, se ve obligado a renunciar al puesto que ocupa actualmente en el Consejo.

El bombardeo de la flota chilena sublevada en Coquimbo

Londres, 8.—Los corresponsales del «Times» en Santiago de Chile y Nueva York cablegrafían a su periódico detalles sobre el bombardeo de la flota chilena sublevada en Coquimbo.

Según estos detalles, el bombardeo fué efectuado por más de 80 aviones.

Una de las bombas cayó sobre el crucero «General O'Higgins» y provocó un incendio, que fué dominado a duras penas por los tripulantes.

Otra cayó sobre una chalupa cargada de marineros, que se hundió con todos sus ocupantes.

El bombardeo duró media hora, y durante el mismo fué echado a pique un submarino, y dos destructores quedaron fuera de combate. Los pilotos de los aviones cuentan que gran número de marineros se arrojaban al agua.

Los comerciantes de Santiago ponen su oro, sus joyas y sus automóviles a disposición del Gobierno para aplastar la rebelión.

Los barcos, custodiados por los aeroplanos

Santiago de Chile, 8.—Los buques que conducen a los rebeldes se dirigen a los puertos de destino escoltados por una escuadrilla de aeroplanos, que vuelan sobre ellos dispuestos a bombardearlos a la primera señal de haberse producido un nuevo levantamiento.

El Gobierno ha facilitado una nota que dice:

«Ha sido restablecida por completo la disciplina en todos los buques de la escuadra; pero el Gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para garantizarla hasta tanto que determinadas normas disciplinarias prevalezcan completamente entre las tripulaciones sublevadas.»

Llegada de buques a Valparaíso

Valparaíso, 8.—El crucero «Blanco Encalada», dos submarinos y tres remolcadores han anclado en este puerto.

EN BRISTOL

El Congreso de las Trade Unions

Bristol, 8.—El Congreso de Trade Unions ha aprobado hoy una resolución en la que insiste en que la semana normal de trabajo de día se limite a un máximo de cuarenta horas.

También adoptó una resolución en la que se combaten las proposiciones de reducción de la bonificación por paro forzoso y el aumento de la contribución de los trabajadores.

Se sabe que anoche ciento cincuenta obreros parados se manifestaron en contra del Congreso de Trade Unions por la negativa de éste a recibir a una Comisión.

Intervino la Policía y hubo un choque, practicándose algunas detenciones.

La actuación de Henderson

Londres, 8.—En el Congreso de Trade Unions, que se celebra en Bristol, se anunció oficialmente hoy que el Sr. Henderson, jefe de la oposición laborista, llegará a Bristol mañana por la noche, con objeto, al parecer, de pronunciar un discurso el jueves por la mañana, antes de la apertura del importante debate sobre la situación financiera.

El Sr. Henderson volverá a Londres a tiempo para asistir a la presentación del presupuesto hecha por el Sr. Snowden en el Parlamento.

Más de veinte diputados laboristas participan en los trabajos del Congreso y todos han regresado esta mañana a Londres para asistir a la primera reunión de la Cámara.

LAS RESPONSABILIDADES

Ayer ingresaron en Prisiones Militares los generales Navarro y Fernández Heredia

Prisión del general Navarro

Ayer por la mañana, y en ferrocarril, llegó, procedente de Orense, el general D. Luis Navarro y Alonso de Celada, quien inmediatamente se dirigió en automóvil a Prisiones Militares en compañía de un inspector de Policía.

El general ingresó en dicho establecimiento, siéndole destinada la celda número 8; pero como ésta tiene el piso de ladrillo y el invierno está próximo, se dispuso su traslado a la número 10, que está entarimada y que es una de la galería llamada de oficiales.

El general D. Dámaso Berenguer, enfermo

El médico particular del general D. Dámaso Berenguer estuvo ayer en Prisiones Militares y es casi seguro que hoy vuelva para hacer un reconocimiento a su cliente, que, al parecer, se resiente de una antigua dolencia.

Visita al dentista.—Un gramófono para Cavalcanti

A las doce menos cuarto, y acompañado por el capitán segundo jefe de Prisiones Militares, estuvo ayer en casa de un dentista el general Ardanaz, regresando a su celda media hora después.

Un criado del general Cavalcanti le llevó un gramófono, que quedó depositado en la celda del mencionado militar.

Cuál se supone que fué la declaración del general Berenguer

Según las impresiones que se han podido recoger, el sentido de la declaración del general Berenguer ante la Subcomisión de Jaca se condensan en estos extremos: Debí de afirmar el general, de un modo rotundo, preciso y categórico que ni él ni ningún miembro del Gobierno, ni mucho menos el Consejo de ministros reunido, intervinieron en la preparación, desarrollo y fin del Consejo sumarísimo de Jaca. Esta es una historia—debió de añadir—injuriosa, tanto para el Gobierno como para los vocales del Tribunal militar; para aquél, porque da por supuesto que ejerció coacción delictiva, y para éstos, porque supone que se dejaron coaccionar.

El 13 de Diciembre de 1930—parece ser que dijo el general—, y ante la noticia de que se iniciaba procedimiento sumarísimo por la sublevación de Jaca, é cambió impresiones con algunos ministros que se encontraban en su despacho acerca de la posible actuación del Gobierno en casos análogos, y con el Código de Justicia militar en el mano convinieron en que el Gobierno no podía intervenir de ninguna manera, ni de cerca ni de lejos, en los juicios sumarísimos que correspondían por completo al Tribunal y al capitán general de la región. Esta opinión fué corroborada inmediatamente por el general auditor del ministerio de la Guerra, que, llamado por el general Berenguer, acudió a su despacho. Desde aquel momento el Gobierno no intervino en el procedimiento judicial en ninguna forma.

Es presumible que el general Berenguer diría a los comisionados que sólo habló con el capitán general de Aragón, Sr. Fernández Heredia, una vez, el mismo día 13 de Diciembre por la mañana, para recomendarle la mayor actividad y energía en su actuación, con el fin de impedir que la sublevación pudiera correrse a otras guarniciones, excitación que era imperativo deber del ministro de la Guerra. No volvió a hablar con el Sr. Fernández Heredia ni con el auditor de la Capitania general.

El día 14, por la mañana, se tuvo en el ministerio de la Guerra la noticia de que había comenzado el juicio sumarísimo, y a las tres de la tarde sonó otra vez el teléfono, y se puso al aparato el secretario-ayudante, señor Sánchez Delgado, ya que el ministro se encontraba en sus habitaciones particulares. Desde la Capitania general de Zaragoza comunicaron el fin del juicio de Jaca con las siguientes palabras: «El fallo de la ley se ha cumplido en los capitanes Galán y García Hernández.» El secretario ayudante lo comunicó inmediatamente al general Berenguer, como era su deber.

Es lógico pensar que los comisionados hicieron al general Berenguer numerosas preguntas para esclarecer lo sucedido en los momentos de la sublevación, movimiento de fuerzas, presentación de algunos sublevados, captura de otros, etc.; pero no parece que lo fundamental de la declaración esté consignado en las líneas anteriores.

ADHESION A LERROUX

Los republicanos autónomos de Burgos

Burgos, 8.—En el teatro Parisiense se ha celebrado la asamblea del partido republicano autónomo. Concurrieron 17 Comités municipales de la provincia, representados por 150 delegados.

Por gran mayoría de votos acordaron los reunidos disolver el partido republicano autónomo e ingresar en el radical.

SORPRENDIDOS INFRAGANTI

Cuando intentaban violentar la puerta de la habitación que en la casa número 79 de la calle de la Princesa tiene D. Bruno Morcillo, fueron detenidos Antonio García Ruiz, de veintinueve años, que vive en Tesoro, 11; José Donano Moreno, «Pepe el Largo», y Alejandro Movilla Carballo, «el Gitano», de veintinueve, que tiene su domicilio en la calle del Amparo, 45.

Todos quedaron a disposición del juez de guardia.

CAVERNÍCOLAS PROCESADOS

Los tres monárquicos católicos detenidos hace varias noches en la calle del Marqués de Cubas por intentar una manifestación, dando vivas al rey y al cardenal Segura, han sido procesados, permaneciendo en la cárcel con tal motivo.

Uno que sale de la cárcel

Se anuncia que hoy será puesto en libertad el conocido ex-putista Sr. Fuentes Pila.

UNA ACLARACION

Nos ha visitado D. Angel Montero y Laviz para rogarnos que consignemos que el Angel Montero detenido en los abortos comunistas no tiene nada que ver con él. Queda complacido.

Responsabilidades, que, más tarde, ordenó la detención del Sr. Fernández Heredia, que hubo de practicarse anoche, ingresando el general en Prisiones Militares, a las doce de la noche.

La reforma del auto de procesamiento y la inmunidad del señor Calvo Sotelo

El diputado Sr. Gil Robles, defensor de los generales del Directorio militar encarcelados en Prisiones Militares, dijo ayer tarde que anteayer presentó ante la Comisión de Responsabilidades un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento de los generales que defiende.

Se propone también plantear el caso de la inmunidad parlamentaria del Sr. Calvo Sotelo, para solicitar que venga a la Cámara con toda clase de garantías.

La Subcomisión marcha hoy a Jaca

Ayer tarde manifestó el Sr. Serrano Batanero que el viaje que hoy emprenderá a Jaca la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas de aquellos sucesos no es para hacer una reconstitución de los mismos, sino para realizar una inspección y averiguar cómo se actuó, aclarando lo que no está en el sumario, estudiado ya por la Comisión.

En lugar de declaraciones, notas oficiosas

El miembro de la Comisión de Responsabilidades Sr. Torres Campañá dijo ayer tarde a los periodistas que las únicas noticias que tendría la Prensa de la Comisión de Responsabilidades será por notas oficiosas que facilitarán los secretarios de la Subcomisión, señores Bujeda, Torner y Rodríguez Piñero.

«Esto—dijo—

AYER, EN SORIA

Marcelino Domingo pronuncia un interesante discurso político

Soria dispensa al ministro un entusiasta recibimiento

Soria, 8.—A las diez de la mañana llegó en automóvil el ministro de Instrucción, D. Marcelino Domingo. Desde el límite de la provincia venía acompañándole el gobernador civil de Soria, don Mariano Joven. Al pasar por el pueblo de Almazán, el ministro fué recibido por el diputado por Soria D. Benito Artigas Arpón, autoridades de la localidad, una banda de música y numeroso público que le aclamó entusiastamente. Formóse una comitiva de automóviles, que seguía el que ocupaba Marcelino Domingo.

A la entrada de Soria esperaban su llegada las autoridades de la capital, el partido radical socialista en pleno, con la bandera de la Agrupación; una nutrida representación de los maestros de Soria y una gran muchedumbre de personas que vitoreó y aclamó al ilustre ministro de Instrucción.

En medio de delirantes aclamaciones y estruendos aplausos el ministro se dirigió con las autoridades al palacio de la Diputación provincial, donde fué obsequiado por la Asociación de Maestros de Soria con un vino de honor. El presidente de esta Asociación ofreció el agasajo en un breve discurso, al que contestó Marcelino Domingo con palabras de cordial estímulo para que el Magisterio realice con toda nobleza y patriotismo la labor salvadora que le ha encomendado la República. Seguidamente el ministro se trasladó a la plaza de toros, donde se había de celebrar el acto político.

En la plaza de toros.—Discursos de D. José Escudero y del diputado Sr. Artigas Arpón

Al aparecer en la meseta del toril, que aparecía adornada con banderas republicanas, estalló una imponente ovación, y la muchedumbre allí congregada prorrumió en vítores a Marcelino Domingo, ministro del pueblo.

Don Luis Santamaría, presidente del partido radical socialista de Soria, presentó en un breve y elocuente discurso a los oradores. Seguidamente hizo uso de la palabra D. José Escudero. Ensalzó el tradicional espíritu democrático de Soria y dedicó un sentido recuerdo al profesor Sanz del Río y a Ruiz Zorrilla. Elogió la labor realizada por el Gobierno de la República en Instrucción pública y la austera personalidad de Marcelino Domingo.

Finalmente explicó con su peculiar elocuencia los puntos fundamentales del partido radical socialista. Fué muy aplaudido.

A continuación habló el diputado por Soria D. Benito Artigas Arpón, que fué acogido con una cariñosa ovación. Comenzó dedicando un recuerdo a los tiempos de Lucha electoral que le dieron el triunfo de la representación en Cortes por Soria.

Ello—añade—me obliga a una gestión y a una solicitud constantes en favor de los intereses sorianos. Os prometimos entonces que íbamos a transformarlo todo. Muchas de las cosas que anticipábamos están implantadas y otras en vías de implantación. Así se ha instaurado la Escuela única. En adelante no serán ni el privilegio ni el dinero lo que determine la exaltación de los hombres a la gobernanza pública.

Trata de la reforma agraria y afirma que al mismo tiempo que se redimen para el trabajo y la producción los latifundios, se redimirán las tierras de señorío, solución que afecta profundamente a los campesinos explotados en servidumbre bajo los feudos de Medina y Eza.

Habla del partido radical socialista y de la personalidad del ministro de Instrucción.

Nosotros—dice—no defendemos personalidades avaradas. Defendemos y asistimos a hombres de probado talento y austeridad reconocida. Orienta el partido radical socialista un grupo de selección, hacia el cual vienen los destinos de la República fatal e inexorablemente.

Terminó su magnífico discurso elogiando en emocionados períodos la labor pedagógica de Marcelino Domingo al frente del ministerio que dirige y la labor cultural y política del ilustre republicano en aras de su amor al pueblo, para cuya salvación no ha regateado sacrificios de su vida austera y limpia, sin par entre las vidas de las más destacadas figuras de la Democracia republicana de España.

Discurso de don Marcelino Domingo

Al levantarse a hablar el ministro de Instrucción estalla una ovación estruendosa que dura varios minutos. Hecho el silencio, don Marcelino Domingo comenzó:

Constituye para mí una intensa y viva satisfacción celebrar este acto en estas tierras que no conocía y que tienen una franca y gloriosa tradición de liberalismo y una selección espiritual de democracia. La satisfacción se intensifica cuando este acto puedo realizarlo en compañía de un hombre de vuestra predilección y de la mía, el Sr. Artigas Arpón, espíritu puro, alma aristocrática,

inteligencia depurada, conducta íntegra, virtudes que se necesitan para ser lo que es: un hombre representativo de la emoción civil de nuestro tiempo.

La responsabilidad de gobernarnos nosotros

Hemos implantado la República en España. Implantar la República quiere decir haber contraído ante el mundo, ante la Historia y ante nuestra conciencia la responsabilidad de gobernarnos. Antes nos gobernaban: mejor, antes nos mandaban. Ya ni nos gobiernan ni nos mandan. Hemos implantado la República para gobernarnos. El hecho de gobernarnos significa una gloria: la gloria del pueblo que quiere gobernarse. Pero más que gloria significa una honra, permanente y grave responsabilidad.

España antes era de los reyes y de los favoritos de los reyes, fueran éstos cardenales o generales; era de las plutocracias que en torno a los reyes o sus favoritos han gobernado satisfaciendo sus apatencias o sirviendo sus intereses privados.

España hoy es nuestra, es de todos nosotros. No para que nos la repartamos como un botín ni para que, envanecidos de los laureles del cambio de régimen, nos tendingamos a dormir sobre ella; no es nuestra para que sobre su suelo rindamos batallas encarnizadas; ni es pista para que las audacias utópicas de unos y otros corran desenfrenadamente en una competencia de vanidades o de ilusiones sin posibilidades de realización.

Es nuestra para que sobre ella, piedra sobre piedra, hombre al lado del hombre, voluntad junto a voluntad, hagamos una ley y con ella estructuramos un Estado del siglo XX.

Ello os advierte que si en estos momentos en que unos hombres del Parlamento exigen responsabilidades a los que delinquieron llegando ilegítimamente al Gobierno y haciendo un mal uso de la augusta función de gobernar, cuáles no serán las responsabilidades que nos debemos exigir pensando en las que nos exigirá la Historia si no sabemos responder a las esperanzas que España ha puesto en la República.

Ciudadano del siglo XX

Edificar un Estado del siglo XX impone crear un ciudadano también del siglo XX. No puede andar éste detrás de los miasmas ni puede ser un rebañero. Ni mesías ni rebañero; ni exaltaciones injustificadas ni lamentaciones impropias. No hemos de buscar mesías ni dolernos cuando creamos que las cosas no van con la celeridad que quisiéramos. España es nuestra. La merecemos porque la hemos conquistado. Nuestro deber es definir, articular y disciplinar las fuerzas políticas que han de servir.

Los hombres que gobernamos venimos a decirle a la opinión que ser ciudadano del siglo XX es tener estas dos responsabilidades concretas: como hombre de profesión, estar en una organización y cumplir una función social, y como hombre político, estar dentro de un partido para cumplir la misión política. En la autocracia, el hombre puede vivir suelto porque es irresponsable. En la democracia ha de estar sometido a disciplina, porque como profesional y como político tiene una inexcusable responsabilidad.

Pertenece al partido republicano radical socialista, que aspira a gobernar y a que haya en la sociedad una estricta disciplina social y una disciplina política. Aspiramos a gobernar dentro de la democracia y tenemos esta aspiración sin que haya caudillos míos. Queremos que haya hombres selectos y que la disciplina del partido se cumpla con acatamiento de todos.

Matización de partidos

No os asombre que los partidos republicanos se diversifiquen y que se maticen; esto es la salud de la democracia que permite que cada pensamiento individual encuentre en una disciplina la posibilidad de su expansión, de sus manifestaciones y de su prevalencia.

Los partidos republicanos españoles se dividirán en dos tendencias, con hombres y programas de derecha y de izquierda. En la izquierda estamos nosotros, en solidaridad espiritual con hombres y partidos de igual jerarquía al nuestro y con el partido socialista, que ayer posibilitó la instauración de la República y gracias al cual hoy será posible la reforma económica y social que se realiza.

Significa esta matización que los hombres nos separemos y nos enfrentemos en luchas fratricidas? No. Sabemos que por mucho tiempo en España, aun separados los partidos, ha de haber una base de responsabilidad histórica y una unión sagrada que puede aglutinar a todos en un momento determinado. Cuando en un pueblo se vive una emoción entrañable como la que ha vivido España; cuando existen hombres artífices de esta emoción, cuando hay horas comunes de sacrificios, de cárceles y destierros,

todos los que hayan vivido estas horas, aunque vayan por distintos caminos, cuando lo exija la realidad sentirán en el alma una llamada, y su unión será la misma que hoy existe ante el país. Si la realidad impulsara la subsistencia de esta unión, ella subsistiría. Así como los hombres que en Francia vivieron la emoción del año 70 han creado la unión sagrada siempre que Francia lo ha exigido, los hombres del 14 de Abril de 1931 han sellado ante la Historia y dentro de su conciencia una solidaridad que, aun diversificándose y dividiéndose, posibilitará su unión siempre que esta unión responda a altos intereses nacionales.

La Constitución

Se está discutiendo una Constitución. Yo podría señalar rápidamente extremos concretos de ésta. Uno de ellos, el primero, es el establecimiento de la dignidad del Poder dándole la más alta categoría de la soberanía civil. No ha habido hasta hoy dignidad del Poder en España. Hasta ahora gobernaron fuera de la ley los que querían gobernar, y maniobraron subterráneamente también fuera de la ley los que no dejaban gobernar. Cuando no gobiernan los que deben no hay soberanía del Poder civil. El Poder civil se estatuye con la República. Esto significa que la Iglesia quedará reducida y limitada a los ámbitos de los templos. El ejército, al que yo en este momento quiero rendir el homenaje que merece por su disciplina ante la obra que la República realiza para reducirlo a los límites cuya conveniencia se cree necesaria, será reducido a la vida del cuartel y a las órdenes del Estado y a los mandatos que el Estado pudiera tener fuera de España en la política internacional. Ejército glorioso era el de Francia. Había vencido en la guerra de más volumen dramático que registran los siglos. Figuras de este Ejército fueron Joffre y Foch. Cuando regresaron de las victoriosas batallas, bajo el Arco del Triunfo rendían la espada ante el poder civil y volvían a los cuarteles en espera de la llamada de la patria. Generales como los franceses van a formar la democracia de España, ya que por encima de las espadas está el supremo poder civil, a cuya disciplina todos deben entero acatamiento.

Unidad de España

Unidad de España. España fué dividida por las dinastías de Austria y Borbones, que anulando perjuremento los fueros regionales. Imposibilitada la permanencia de la diversidad, imposibilitaron la unidad. Había en España con la monarquía un hondo separatismo espiritual; era un pueblo de particularismos regionales. Cada uno iba a lo suyo. La Constitución federalizable posibilita que en el alma de quienes estos derechos se reconocen se cree un nuevo sentido de la unidad. Revive la unidad por encima de los particularismos al ser éstos atendidos. Esta Constitución federalizable solidariza la España disidente por la monarquía.

Ordenación económica

Ordenación económica ha de realizarse en el campo y en la industria. En el campo modificando el régimen de propiedad y haciendo llegar a la población rural las inquietudes y los avances de la ciudad. Hay que redimirlo del sistema abusivo de propiedad actual y del régimen espiritual en que se encuentra. Hay que dar a la industria una articulación democrática que no responda a obligaciones particulares y aun nacionales, sino a postula-

Canovismo, no

En España ha habido Constituciones liberales aprobadas por un movimiento de inquietud popular. La del 76 es, en buena parte, así. Sin embargo, por temor que las reformas instauradas en ella mareasen la Restauración, se procuró desvirtuarlas desde el Gobierno. Se confió el Gobierno a partidos de derecha para enterrar el espíritu democrático y liberal de la Constitución. El canovismo estranguló los principios liberales de la Constitución del 76. Por esto decimos: Dentro de la República, a Constitución liberal, Gobierno liberal; a Constitución radical, Gobierno radical. ¡Canovismos, no! 1876 no es lo mismo que 1931. Entonces casi toda Europa era monarquías y el liberalismo nacía. Después de la guerra europea las monarquías, en su mayoría, se han extinguido y una nueva vida y un nuevo orden social de las cosas conmueve el Mundo. Ha aparecido un nuevo hombre. En España una de las consecuencias de la gran guerra ha sido la revolución. Si el canovismo frustrara la Constitución podrían ocurrir dos cosas: o que el país, escéptico viendo que retroaban los tiempos antiguos volvía a dormirse, abandonando la Historia, o que la democracia, exaltada por el retroceso, buscara un nuevo medio de imponerse.

Mientras las fuerzas del partido radical socialista estén en pie no se producirán estos hechos. Convertiremos las ilusiones en leyes, y las leyes en obras inmediatas de Gobierno.

Enemigos de la República

No son sólo enemigos de ella los que abogan por las monarquías caídas para siempre y los que se alzan contra ella, sino que también lo son los que, creyendo

en ella, no la sirven como la deben servir. No lo son sólo los que la atacan, sino los que no la defienden. Las filas adversas no son solamente las que de un modo sistemático se alinean contra ella, sino los que no se incorporan a las filas de quienes la sirven. También son enemigos los que se cruzan de brazos y no realizan la obra necesaria para la implantación de la plena soberanía civil. El partido radical socialista alza la bandera de su significación, impone a sus hombres la disciplina y pregona lo que es. Un partido de grandes inquietudes espirituales que significa en estas inquietudes las normas de su actuación. Puede a veces aparecer el como una indisciplina, y no es sino el gesto romántico de quien exalta su inquietud y aspira en una nueva norma la plena realización de ello. Nuestro radicalismo se somete a las exigencias de la responsabilidad de Gobierno. Ya más allá de donde detenerse significaría una claudicación; pero se detiene en el límite que, rebasado, implicaría una perturbación.

Escolta única

Hay que salvar el alma del hombre, más yema que la tierra abandonada.

Yo sé la tragedia que vive mi alma cuando advierto en esta España, que no es de una gran disciplina social ni de una gran solidaridad espiritual, sino de grandes y solitarias figuras humanas; cuando descubro ejemplares humanos de selección que por no tener medios económicos han quedado proscritos en el gobierno de los grandes destinos de la patria.

He visto payeses de gran capacidad para los asuntos económicos frustrados totalmente. Yo me decía: Si en esta alma se hubiera sembrado habría habido fruto de bendición. He visto hombres rotos espiritualmente, con un inquietud formidable, y que de ser encauzada ésta hubiera dado riquísimos provechos. Perdiendo estos hombres, España ha perdido más que en una guerra, más que en una inundación devastadora, más que en un incendio. El incendio o el agua pueden haber destruido unas piedras o unas tierras. El abandono ha matado en flor muchas almas.

Dentro de veinte años no habrá un hombre que pueda hablar con yo, porque la República posibilitará que los hombres lleguen por su inteligencia a la máxima altura del saber.

Banquete

Terminado el mitin, el ministro fué obsequiado con un banquete, que ofreció en un vibrante discurso el gobernador civil, D. Mariano Joven.

Don Marcelino Domingo agradeció el agasajo en breves frases.

A Constitución avanzada, Gobierno avanzado

Cuando quede aprobada la Constitución se producirá un cambio de Gobierno. Yo digo que la Constitución que se apruebe será avanzada y que a ella corresponderá un Gobierno avanzado. Constitución de izquierda; Gobierno de izquierda. Como respuesta a grandes audacias, un Gobierno capaz de grandes audacias y de realizar rápidamente las reformas de la Constitución.

Señorita suicida

Jerez de la Frontera, 9 (tres mañanada).—La joven Francisca Bernal Ríos, hija del conocido anticuario de esta ciudad D. Francisco, padecía frecuentes ataques de neurastenia.

Hoy se encerró en una habitación de su casa y se disparó un tiro de escopeta, cuyo proyectil le destruyó la cabeza.

Grave accidente de aviación en Getafe

Ayer, poco después de las cuatro de la tarde, en el aeródromo de Getafe ocurrió un desgraciado accidente de aviación que costó la vida a un paisano y resultó herido grave un militar.

Procedente de La Coruña, y en viaje de turismo, llegaba una avioneta tipo avio-arrián, que pilotaba el soldado Luis Manuel Hernández Salcedo, y en la que iba como pasajero el propietario de la misma, D. Diego Rodríguez Camero, natural de Ríoseco (Valleadolid). Al virar para tomar tierra capotó el aparato, dando dos vueltas, entrando en barrena a unos 50 metros de altura, y se estrelló contra el suelo.

Al darse cuenta de lo ocurrido acudió el personal del aeródromo en auxilio de los tripulantes de la avioneta, entre ellos el piloto Laguna, sanitario Andrés Badillo y mecánico Rafael Requena, que rápidamente trasladaron al botiquín de urgencia al soldado Luis Hernández, ya que D. Diego Rodríguez era cadáver.

En el botiquín, el médico don Emilio Núñez apreció a Luis gravísimas heridas en distintas partes del cuerpo.

Más tarde el cadáver de D. Diego Rodríguez y el herido eran trasladados a Carabanchel, quedando en el depósito del Hospital Militar.

La autoridad militar interviene en el suceso.

En ella, no la sirven como la deben servir. No lo son sólo los que la atacan, sino los que no la defienden. Las filas adversas no son solamente las que de un modo sistemático se alinean contra ella, sino los que no se incorporan a las filas de quienes la sirven. También son enemigos los que se cruzan de brazos y no realizan la obra necesaria para la implantación de la plena soberanía civil. El partido radical socialista alza la bandera de su significación, impone a sus hombres la disciplina y pregona lo que es. Un partido de grandes inquietudes espirituales que significa en estas inquietudes las normas de su actuación. Puede a veces aparecer el como una indisciplina, y no es sino el gesto romántico de quien exalta su inquietud y aspira en una nueva norma la plena realización de ello. Nuestro radicalismo se somete a las exigencias de la responsabilidad de Gobierno. Ya más allá de donde detenerse significaría una claudicación; pero se detiene en el límite que, rebasado, implicaría una perturbación.

El accidente

San Martín de Valdeiglesias, 8.—En el pueblo de Sotillo de la Adrada se celebró ayer una novillada que tuvo lamentables consecuencias.

Como en años anteriores, se estableció el coso taurino en la plaza de Murillo, instalándose unos tendidos de madera.

El empresario de la corrida era D. Guadalupe Martín Ruiz, que, previo el certificado de un arquitecto de Avila, en que decía que las obras de los tendidos ofrecían las necesarias condiciones de seguridad, obtuvo la autorización gubernativa correspondiente para celebrar el festejo.

La corrida despertó gran curiosidad y acudió mucho público, no sólo del pueblo, sino de los inmediatos.

Se lidiaban tres novillos de la ganadería de Leopoldo Abente por los diestros Félix Almagro y Ramón Lacruz, quienes también habían toreado el día anterior.

La corrida era presidida por el alcalde, D. Antonio Gonzalo García, y el espectáculo había comenzado a las cuatro y media.

Cuando se estaba banderilleando el segundo novillo, y sin duda por el excesivo número de espectadores, hubo de centenares de espectadores, se hundió, cayendo el maderamen sobre otras muchas personas que se hallaban debajo.

La confusión que se produjo en los primeros momentos fué espantosa, y en cuanto se calmaron un poco los ánimos se acudió en socorro de las víctimas, que lanzaban doloridos gritos de angustia, y gran número de espectadores, aturridos, se echaron al ruedo con grave exposición de ser cogidos por el toro. Afortunadamente, el diestro Ramón Lacruz tuvo el acierto de acudir al bicho y matarlo de un descabello.

Numerosas víctimas

Muchas personas (hombres, mujeres y niños) que fueron sacadas de entre los restos del tendido hundido presentaban, además de las heridas, síntomas de asfixia y hubo necesidad de hacerles la respiración artificial.

Varias mujeres sufrieron síncope al presenciar el horrible espectáculo.

Los heridos fueron trasladados al Ayuntamiento, improvisándose una Casa de socorro en el salón de sesiones; pero como el local era insuficiente hubo que habilitar también otros departamentos, el Juzgado y algunas casas particulares.

También en la farmacia de don Antonio Gómez fueron asistidos muchos heridos.

La mayoría de las víctimas eran forasteros, lo que ha hecho difícil en los primeros momentos la identificación.

Se elogia el comportamiento de las autoridades y el de los médicos titulares de Sotillo, D. Angel Jiménez y D. Manuel Sánchez, que auxiliados por los médicos forasteros que habían acudido a presenciar la corrida, D. Enrique García Peña, del pueblo de Casillas, y D. Gregorio Hernández, del de Escarabajosa; D. Gregorio Galo, de Cebreros, y D. Joaquín Blanco, que veranea en Sotillo, rivalizaron en la asistencia de los heridos.

Muchos de éstos fueron trasladados a San Martín de Valdeiglesias.

Un muerto y cerca de cien heridos

El carrero Zacarías Peinado Montoiro, casado, de cincuenta y ocho años de edad, vecino del pueblo de Casillas, resultó con gravísimas heridas y con síntomas de asfixia. Falleció minutos después de ser llevado al Ayuntamiento, rodeado de sus hijos y nietos, desarrollándose una emocionante escena.

También resultaron con graves heridas la anciana de sesenta años María Gómez García, que presentaba contusiones en la espalda; Julia Hernández Gómez, de treinta años, hija de la anterior, fractura de la clavícula derecha; Daria Guerra Rosa, de sesenta, contusiones en las piernas; Dionisio Toledano Huerta, de cincuenta y ocho, contusiones en la cabeza y en la región lumbar, pronóstico reservado; Mariano Toledano Barberes, rijo del anterior, contusiones en la cabeza; Deogracias Mora Guerra, de treinta y cinco, casado, que estaba debajo del tendido con tres hijos de corta edad, el menor de un año, los cuatro resultaron con diferentes heridas; Eusebio Gómez García, una herida contusa en la pierna derecha, pronóstico reservado; Eusebio Linares Pérez, contusiones en la espalda; Benito Toledano Sauger, diferentes contusiones de carácter leve, salvo accidente; Marcelino Rodríguez Guerra presenta una herida contusa en la cabeza; Antonio González Barnera, que se hallaba sentado en la puerca próxima al tendido sin presenciar la corrida, fué alcanzado por los tablones que se desprendieron y tiene una herida en la pierna izquierda; Lorenzo González, de cincuenta años, que quedó completamente sepultado entre los tablones, con erosiones en la cabeza y luxación de la columna vertebral; su estado es gravísimo, du-

EN SOTILLO DE LA ADRADA

Se hunde el tablado de una plaza y resultan un muerto y ochenta heridos

El accidente

San Martín de Valdeiglesias, 8.—En el pueblo de Sotillo de la Adrada se celebró ayer una novillada que tuvo lamentables consecuencias.

Como en años anteriores, se estableció el coso taurino en la plaza de Murillo, instalándose unos tendidos de madera.

El empresario de la corrida era D. Guadalupe Martín Ruiz, que, previo el certificado de un arquitecto de Avila, en que decía que las obras de los tendidos ofrecían las necesarias condiciones de seguridad, obtuvo la autorización gubernativa correspondiente para celebrar el festejo.

La corrida despertó gran curiosidad y acudió mucho público, no sólo del pueblo, sino de los inmediatos.

Se lidiaban tres novillos de la ganadería de Leopoldo Abente por los diestros Félix Almagro y Ramón Lacruz, quienes también habían toreado el día anterior.

La corrida era presidida por el alcalde, D. Antonio Gonzalo García, y el espectáculo había comenzado a las cuatro y media.

Cuando se estaba banderilleando el segundo novillo, y sin duda por el excesivo número de espectadores, hubo de centenares de espectadores, se hundió, cayendo el maderamen sobre otras muchas personas que se hallaban debajo.

La confusión que se produjo en los primeros momentos fué espantosa, y en cuanto se calmaron un poco los ánimos se acudió en socorro de las víctimas, que lanzaban doloridos gritos de angustia, y gran número de espectadores, aturridos, se echaron al ruedo con grave exposición de ser cogidos por el toro. Afortunadamente, el diestro Ramón Lacruz tuvo el acierto de acudir al bicho y matarlo de un descabello.

Numerosas víctimas

Muchas personas (hombres, mujeres y niños) que fueron sacadas de entre los restos del tendido hundido presentaban, además de las heridas, síntomas de asfixia y hubo necesidad de hacerles la respiración artificial.

Varias mujeres sufrieron síncope al presenciar el horrible espectáculo.

Los heridos fueron trasladados al Ayuntamiento, improvisándose una Casa de socorro en el salón de sesiones; pero como el local era insuficiente hubo que habilitar también otros departamentos, el Juzgado y algunas casas particulares.

También en la farmacia de don Antonio Gómez fueron asistidos muchos heridos.

La mayoría de las víctimas eran forasteros, lo que ha hecho difícil en los primeros momentos la identificación.

Se elogia el comportamiento de las autoridades y el de los médicos titulares de Sotillo, D. Angel Jiménez y D. Manuel Sánchez, que auxiliados por los médicos forasteros que habían acudido a presenciar la corrida, D. Enrique García Peña, del pueblo de Casillas, y D. Gregorio Hernández, del de Escarabajosa; D. Gregorio Galo, de Cebreros, y D. Joaquín Blanco, que veranea en Sotillo, rivalizaron en la asistencia de los heridos.

Muchos de éstos fueron trasladados a San Martín de Valdeiglesias.

Un muerto y cerca de cien heridos

El carrero Zacarías Peinado Montoiro, casado, de cincuenta y ocho años de edad, vecino del pueblo de Casillas, resultó con gravísimas heridas y con síntomas de asfixia. Falleció minutos después de ser llevado al Ayuntamiento, rodeado de sus hijos y nietos, desarrollándose una emocionante escena.

También resultaron con graves heridas la anciana de sesenta años María Gómez García, que presentaba contusiones en la espalda; Julia Hernández Gómez, de treinta años, hija de la anterior, fractura de la clavícula derecha; Daria Guerra Rosa, de sesenta, contusiones en las piernas; Dionisio Toledano Huerta, de cincuenta y ocho, contusiones en la cabeza y en la región lumbar, pronóstico reservado; Mariano Toledano Barberes, rijo del anterior, contusiones en la cabeza; Deogracias Mora Guerra, de treinta y cinco, casado, que estaba debajo del tendido con tres hijos de corta edad, el menor de un año, los cuatro resultaron con diferentes heridas; Eusebio Gómez García, una herida contusa en la pierna derecha, pronóstico reservado; Eusebio Linares Pérez, contusiones en la espalda; Benito Toledano Sauger, diferentes contusiones de carácter leve, salvo accidente; Marcelino Rodríguez Guerra presenta una herida contusa en la cabeza; Antonio González Barnera, que se hallaba sentado en la puerca próxima al tendido sin presenciar la corrida, fué alcanzado por los tablones que se desprendieron y tiene una herida en la pierna izquierda; Lorenzo González, de cincuenta años, que quedó completamente sepultado entre los tablones, con erosiones en la cabeza y luxación de la columna vertebral; su estado es gravísimo, du-

dando los médicos de si podrán salvarle; Matilde Peinado, que estaba debajo del tendido y que había venido a pasar las fiestas a Sotillo, resultó con diversas heridas en la cara; Catalino Carrasco, vecino de Casillas, magullamiento; Lucio García Puente y su mujer, con diversas heridas; Gregorio Castrejón, Urbano González Ruano, vecinos de Adrada; Visitación Prieto Arella, de Cebreros; Miguel Guerra, de Cebreros; Pedro Sánchez, de Piedralaves, con contusiones en el pie derecho; Juan Lorenzo Bravo, con magullamiento en la espalda; Eladio Mora Camerana, con una herida en una pierna; María Izquierdo Suárez, con heridas en ambos brazos, y Eladio Bravo Ruiz, con heridas en la cabeza.

También han resultado heridas más de 50 personas, aunque de menor importancia, que fueron curadas en los botiquines que se improvisaron en algunas casas.

Lo que dicen las autoridades

Las autoridades de Sotillo de la Adrada han referido que el tendido hundido fué el 3. El accidente debió de producirse porque, como empezó a llover, cerca de 200 personas se refugiaron en dicho tendido, subiendo algunas por la parte posterior, burlando la vigilancia de los acomodadores. Debajo del tendido pasaban de otras docenas las personas que había apiñadas.

Familias enteras de los pueblos inmediatos habían venido en carros, caballerías y a pie para presenciar la corrida.

El entierro del carretero Zacarías Peinado

Esta mañana se verificó la conducción del cadáver de Zacarías Peinado desde el Ayuntamiento hasta el cementerio, constituyendo el entierro una imponente manifestación de duelo.

La comitiva fué presidida por el Ayuntamiento en pleno, con la banda de música de Torrijos y formando en el cortejo los vecinos de Sotillo y de Casillas, en donde vivía el finado, que deja siete hijos.

Se calcula en unas cinco mil personas las que acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

En el pueblo reina gran consternación.

Se ha suspendido la otra novillada que estaba organizada para mañana y los demás festejos anunciados.

Las causas del accidente

Sin duda alguna el accidente se debió a la aglomeración de público en el tendido, que estaba sostenido por varias vigas, y la posterior se movió en varias ocasiones sin que el público lo concediera importancia.

El tendido o tablado tenía una altura de dos metros por delante y la gradería llegaba a una altura de cuatro metros en su parte posterior.

Fué providencial que no hubiese que lamentar mayor número de muertos por la forma en que ocurrió el accidente.

DOS OBREROS SEPULTADOS

Málaga, 8.—Esta mañana, en la barriada de Huelvín, donde la Campa construye una factoría, ocurrió un desprendimiento de tierras en un depósito subterráneo, que sepultó a los obreros Manuel Corrales Paz y Manuel Abad Molina, que fueron extraídos ya cadáveres.

Los teatros

ROMEA

«Début de Amparito Medina

Amparito Medina, la excelentísima bailarina española, marchó un buen día a París por unos días, y en Francia y América se ha pasado seis o siete años, triunfando con su arte depurado de clásica bailarina.

Se presenta en Madrid, y como siempre, el éxito le ha acompañado, y en todas sus danzas logró entusiasmar a los morenos y a los rubios. Que le sea ennobrecida a la gentil Amparito, y que se quede ahora un ratito por acá, a ver si esto de las variedades se anima.

PREPARATIVOS EN EL FERROL

Para que veraneen los niños madrileños

Informes de Cataluña

Registros domiciliarios en busca de armas y documentos

Barcelona, 8.—Durante la noche pasada la Policía ha practicado registros en el domicilio de algunos detenidos estos días por suponerse que habían tomado parte en los sucesos pasados.

Parece que la Policía busca algunos documentos que facilitarían el esclarecimiento de los motivos internos que han determinado los sucesos.

También tiene la seguridad la Policía de encontrar más armas, puesto que parece que ha podido comprobarse que durante estos últimos tiempos los elementos extremistas han recibido grandes cantidades de ellas.

Los Sindicatos piden la apertura del de la Alimentación

Ha estado en el Gobierno civil una Comisión de los Sindicatos únicos, que se entrevistó con el gobernador, pidiéndole la reapertura del Sindicato del ramo de la Alimentación.

El gobernador contestó que no podía acceder a ello porque el asunto había pasado a la autoridad judicial, que es quien ha de resolver sobre la situación de dichos Sindicatos.

Para dejar la cárcel en condiciones

El gobernador ha conferenciado con un delegado de la Dirección de Prisiones y con el director de la cárcel de Barcelona para tratar de las obras de reparación que han de efectuarse para dejar la prisión en condiciones de ser utilizada.

El jefe superior de Policía desmiente unas afirmaciones de «Solidaridad Obrera». No hubo ley de fugas

El jefe superior de Policía, que se encontraba en el Gobierno civil, manifestó que «Solidaridad Obrera», al decir en su número de hoy que se faltó al pacto establecido al rendirse los sitiados del Sindicato de la Construcción, puesto que varios detenidos fueron conducidos a la Jefatura Superior y no a bordo del «Dédalo», no dice verdad, así como cuando asegura que todavía continúa en la Jefatura un muchacho de catorce años. Según el Sr. Menéndez, este extremo era falso, pues los detenidos fueron, en efecto, conducidos a bordo de dicho buque.

Sólo fueron a la Jefatura el conserje y su hijo. Este fue puesto en libertad a primeras horas de la noche. El padre, por el cargo que ocupa en aquel Centro, tuvo que asistir a la diligencia de registro, ya que en el local hay habitaciones reservadas a vivienda. Terminada esta diligencia, fué trasladado al «Dédalo».

El jefe superior no se explica cómo han desaparecido del local del Sindicato tantas armas de las que, sin duda, había allí almacenadas.

—No se ha encontrado, por ejemplo—dijo—, ningún rifle, estando comprobado que se disparó contra la fuerza con esta clase de armas.

Aludió después al rumor tendencioso que se ha hecho circular asegurando que frente a la Jefatura Superior de Policía fué aplicada la ley de fugas.

—El rumor es tan absurdo—dijo—, que no vale la pena de desmentirlo, pues, como todo el mundo sabe, lo ocurrido fué que los guardias repelieron una agresión de que habían sido objeto.

En el domicilio de un denunciado por esta se encuentran muchas armas.

Hace días se presentó una denuncia por esta contra un comerciante por una partida de vino valorada en 11.000 pesetas. El comerciante acusado desapareció de la ciudad, según dijeron sus dependientes. La Policía, extrañada del hecho, practicó un registro en el domicilio de éstos y encontró numerosos documentos de propaganda anarquista y abundantes armas y municiones. Los cuatro dependientes, que se llaman Olivé Comas, Modesto Mur Ester, José Piller Esteve y Eduard Cerveró, han quedado detenidos.

—En la Riera de Horta han sido hallados cinco rifles, tres pistolas, cuatro revólveres y unos doce kilos de municiones, que habían sido abandonados. Del hallazgo se ha dado cuenta al Juzgado.

Estadística de detenidos

Según nota facilitada por la Jefatura Superior de Policía, fueron detenidos y conducidos a aquel centro 170 individuos y 94 que fueron presos en el Sindicato de la Construcción de la calle de Mercaderes.

De los que había en la Jefatura se han libertado 20, y de los que se encontraban en el «Dédalo», 72. Actualmente hay 172 detenidos. De esta cifra deben reducirse los 94 de la calle de Mercaderes, y quedan, por tanto, 74 presos, cuyos expedientes se están estudiando, al objeto de ponerlos en libertad si se comprueba que no resulta contra ellos cargo alguno.

En el Gobierno civil estuvieron las esposas y familiares de los presos para pedir su libertad.

Campaña contra «La Vanguardia»

«L'Opinió» y «Solidaridad Obre-

ra» publican violentísimos artículos contra «La Vanguardia».

Se han repartido millares de hojas recomendando el boicot contra «La Vanguardia» y contra los industriales y comerciantes que se anuncian en dicho periódico.

«Solidaridad Obrera» publica un editorial en el que, hablando de la huelga general pasada, dirige ataques violentos al gobernador. La Telefónica considera terminada la huelga.

El director general de Telégrafos y Teléfonos y el director de la Telefónica de Barcelona han visitado al gobernador.

Le comunicaron que la huelga de Teléfonos puede darse por terminada, pues han vuelto al trabajo considerable número de empleados.

Encarcelamiento de un presunto asesino de Layret

Ingresó en la cárcel, procedente de Valencia, Juan Gascón, que perteneció al Sindicato libre. Se le acusa de haber participado en el asesinato del Sr. Layret.

El juez que instruye el sumario que se incoa con este motivo estuvo en la cárcel con objeto de tomar declaración a los detenidos Pallás y Tarragó, quienes negaron su participación en el hecho.

El gobernador felicita a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

El gobernador civil manifestó esta noche a los periodistas que había reunido en el patio del Gobierno civil a unas Comisiones de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, a los que felicitó por su abnegado comportamiento durante los sucesos pasados.

El jefe superior de Policía, en nombre de ambos Cuerpos, agradeció esta felicitación, y dijo que los individuos de ambos Cuerpos no habían hecho más que cumplir con su deber, y resaltó la adhesión de esos Cuerpos a la República y su amor a Barcelona.

Añadió el gobernador a los periodistas que mañana visitará a los guardias y agentes heridos, que continúan mejorando.

Terminó diciendo que habían sido puestos en libertad algunos de los detenidos a bordo del «Dédalo».

Suceso extraño

En el terrado de la casa número 4 de la calle de Santa Petronila ha sido encontrado el cadáver de Pedro Royo, que presentaba diversas heridas en la cabeza.

Según han manifestado sus familiares, el sábado salió de casa y de madrugada, según dijo Pedro, le habían conducido gravemente herido dos desconocidos, que le dejaron en su domicilio.

Esta mañana dijo que estaba mejor y que tenía que salir a la calle, y no se explican cómo ha aparecido muerto en el terrado.

Como el asunto aparece no muy claro, el Juzgado y la Policía practican diligencias para averiguar lo que haya podido ocurrirle a Pedro.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará en el Retiro mañana jueves, a las cinco de la tarde:

«Heraldo de Madrid», pasodoble, Cayo Vela.

«Ruy Blas», obertura, Mendelssohn.

«El último sueño de la Virgen», melodía religiosa, Massenet.

Fantasia de «Alma de Dios», Serano.

«España», rapsodia, Chabrier.

«Serenata», Albéniz.

Fragmentos del baile «Coppelia», Delibes.

Informes de la provincia

TETUAN DE LAS VICTORIAS

Inauguración de dos fuentes

El sábado tuvo lugar la inauguración de dos fuentes más, de las doce que se están instalando en distintas barriadas de Chamartín de la Rosa.

La primera fué en la calle de Vizcaino, del distrito del Progreso, del que es teniente de alcalde Lázaro Somoza Silva.

Los vecinos, para celebrar el acontecimiento, puesto que esta fuente viene a resolver el problema del agua en aquella barriada, organizaron unos festejos de rumbo en honor de las autoridades, que resultaron en extremo lucidos.

La calle estaba adornada con arcos triunfales, en los que se leían frases alusivas al regocijo popular.

En la fuente se colocó un arco de luces que iluminó durante toda la noche la fuente. Hubo tracas, cohetes y música. La inauguración tuvo lugar a las seis de la tarde.

Fuó madrina de la fuente la bella señorita María de los Milagros Murga, que rompió sobre el grifo, en el momento de echar el preciado líquido, una botella de vino añejo.

La Comisión organizadora de los festejos obsequió a las autoridades, alcaldes, tenientes de alcalde Somoza Silva, Parra Cediel, Donas y concejales, a los representantes de la Prensa madrileña y de los señores Vicario, Castresana, Valcárcel y Monforte con vinos, pastas y habanos.

A requerimiento de los vecinos hizo uso de la palabra el alcalde

para agradecer las atenciones recibidas y hacer promesa de continuar trabajando en favor del vecindario.

Fuó muy aplaudido.

Después habló Somoza Silva, teniente de alcalde del distrito, para hacer resaltar que el Ayuntamiento republicano-socialista cumplía, gradualmente, las promesas que hiciera en su campaña electoral.

«No podemos ir—dijo—todo lo de prisa que quisiéramos. Los deseos de la imaginación no concuerdan nunca con la realidad sino a fuerza de mucho trabajo. Vosotros necesitabais una fuente; ya la tenéis. Pensad que desde el año 1912 al 14 de Abril de 1931 sólo se colocaron 21 fuentes, y que nosotros en cuatro meses hemos instalado 16; establecer la proporción y no podréis sino aplaudir nuestra gestión. Es nuestro deseo llegar hasta las 25 fuentes lo antes posible.»

Dice que no olvida que algunos impacientes provocaron una manifestación para solicitar esta fuente, cometiendo con él la injusticia de creerle culpable de que no se pusiese. «Esto lo pudisteis hacer porque en un régimen de democracia el pueblo tiene libertad absoluta para manifestarse. Yo me defendí y consideré vuestra actitud como una equivocación.

No importa el bofetón de la injusticia. El político, si cumple con su deber y se entrega a su obra, ve un día que el pueblo le paga con el aplauso. Lo interesante es trabajar por el bienestar de todos, que más tarde o más temprano la justicia para el hombre llega. Y esto hacéis vosotros ahora con vuestros aplausos. Cuanto veáis realizado no es obra personal, sino de todos los que fuimos al Ayuntamiento—republicanos y socialistas—ansiosos de transformar nuestro presente y vuestro porvenir. La labor es penosa y larga; pero para llegar al fin contamos con vuestra fe y nuestra voluntad. Os prometemos lo que podamos daros y os daremos cuanto merezcáis.»

Somoza Silva fué muy aplaudido por el vecindario, congregado alrededor de la fuente.

Un redactor gráfico de «Ahora» tiró varias placas del acto.

La gente joven, entre la que había bellas muchachas de la barriada, se entregó al baile.

Las autoridades se trasladaron seguidamente a inaugurar otra fuente en la calle de Milagros de Silva, del distrito de Tetuán de las Victorias.

El poeta local Sr. Bazaga leyó una poesía muy sentida en el acto de la calle de Vizcaino, que fué muy aplaudida.

LA ESTACION RADIOELECTRICA DE EL GRAO

Como ayer anunciamos, mañana, 10, se inaugura la Estación Radioeléctrica del Estado, explotada por el Cuerpo de Telégrafos, instalada en el edificio-caseta de amarre del cable Valencia-Palma, para ser utilizada en el doble aspecto de estación costera radiotelegráfica y radiodifusora de la región valenciana. Está constituida por un equipo radiotransmisor telegráfico y telefónico de un kilovatio de potencia en antena, con margen de ondas comprendido entre 200 y 800 metros y características que corresponden a una estación de importancia, como buen rendimiento de modulación, estabilidad de la frecuencia de trabajo, y provisto de lámpara de potencia con refrigerador de agua. Posee dos grupos electrogénos para alimentación de todos los circuitos del transmisor, uno de los cuales suministra toda la energía necesaria de alta tensión (4.000 voltios) y el otro grupo un potencial negativo para las rejillas, excitación de las dinamos de alta tensión y la precisa para el encendido de filamentos.

Se inaugurará, como hemos dicho, esta radiofutura mañana 10, con asistencia del director general de Telégrafos y autoridades de Valencia, a las veintidós, y después funcionará diariamente una hora por la mañana, otra de sobremañana, al mediodía, y de veintidós a veinticuatro, por las noches.

Como estación costera para la comunicación con buques, se abrirá al servicio después de algunas adaptaciones personales que son necesarias y de la tramitación internacional correspondiente.

La longitud de onda que ha de emplear en el servicio de radiofusión es la de 268 metros (1.119 kilociclos).

EN VILLAVERDE

Un tren secciona las piernas a un joven

Ayer, en el tren correo de Córdoba, venía a Madrid el joven de dieciocho años de edad Pedro Francisco Ortega Vivero.

Al llegar el convoy a la estación de Villaverde el joven descendió, y cuando ya iba el tren en marcha quiso nuevamente subir a él. Perdió pie y cayó debajo de las ruedas, que le seccionaron las dos piernas.

Trasladado a Madrid, se le hizo una cura de urgencia en el Gabinete médico de la estación del Mediodía, y luego pasó al Hospital Provincial, en gravísimo estado.

El Juzgado municipal de Villaverde instruyó las oportunas diligencias.

LA PRENSA

Un articulista de «El Sol» reproduce algunos textos del Sr. Agramonte, diplomático que en tiempos de Primo de Rivera desempeñaba el cargo de consejero de la Embajada de Buenos Aires y que actualmente es subsecretario de Estado.

«Siempre que hemos tenido a la cabeza de nuestros destinos un hombre de corazón, Viriato, Cisneros, Prim o Primo de Rivera, hemos ido adonde queríamos, y España ha sido una nación gloriosa... Con Primo hemos salido de una situación vergonzosa y llena de peligros... Primo nos ha asomado a la vida europea con toda dignidad; a él debemos una moralidad administrativa y un espíritu de organización que nunca habíamos tenido y nos hacía mucha falta... Seremos unos viles, y, lo que es peor, unos necios, si le dejamos solo en la contienda...»

«Cuando Pavia barrió el Congreso en que nuestros republicanos absurdos se debatían neciamente...»

Los textos están reproducidos de un periódico españolizante de Buenos Aires.

Indudablemente hay mucho que sanear dentro de la diplomacia que se ha incorporado a la República.

«Poco después de implantada la República—escribe «El Socialista»—, y ante las contiendas protestas de la Prensa, que se hacía eco del descontento de funcionarios verdaderamente democráticos, indignados al ver cómo en los ministerios de la República seguían desempeñando los cargos elevados los mismos que días antes soñaban con una probable dictadura de La Cierva antes de caer la monarquía, o en otra militada como la del 13 de Septiembre, etc., los diferentes ministros de la República prometieron «purificar» algunos departamentos. Hasta hoy, que sepamos, son muy pocos los altos empleados que han sido substituidos.»

Es un poco difícil extirpar la especie de camaleones políticos. Pero, señores ministros, h ay ejemplares demasiado visibles y tenaces.

Don Angel Ossorio—monárquico sin rey—se dirige en «La Epoca» a los que sueñan con una restauración.

«No sueñe nadie con que la República podrá ser hundida en beneficio de un sistema que es precisamente el responsable de haberla traído.»

La verdad es que en los últimos años la monarquía no tuvo peores enemigos que D. Alfonso y sus incondicionales.

De una pastoral de Segura a los beneficiados, capellanes, etcétera, que le ofrecieron pagar por suscripción—en un impulso de mal disimulada soberbia—el sueldo que cobraba del Estado español, del cual Segura se ha declarado enemigo:

«Nuestro corazón no consiente ver aliviada nuestra pobreza con las privaciones de las vuestras.»

«¡Pobrecitos! Están en la miseria. ¡Pero cuándo perderá el clericalismo español este tono cursi de pobre víctima!»

Niña atropellada por una camioneta

Anoche, sobre las siete, en la avenida de Galán y García Hernández, del pueblo de Carabanchel, una camioneta arrolló a la niña de cinco años Elvira Zarco, domiciliada en la calle del teniente Berolegui. Llevada a la Casa de socorro del Puente de Toledo, sucursal de la Latina, fué curada de lesiones importantes, trasladándose a su domicilio.

«Nuestro corazón no consiente ver aliviada nuestra pobreza con las privaciones de las vuestras.»

«¡Pobrecitos! Están en la miseria. ¡Pero cuándo perderá el clericalismo español este tono cursi de pobre víctima!»

La situación de los llamados católicos

Un acto en Covadonga.—Magistral belicoso

Oviedo, 8.—Costeadas por suscripción entre los católicos se han celebrado en Covadonga las acostumbradas fiestas religiosas.

El obispo de la diócesis celebró la misa de pontifical. El magistral pronunció un sermón condoliéndose de la cobardía de los católicos españoles en las actuales circunstancias, que contrasta con la fe y valentía de los católicos de otros tiempos, que hicieron a España grande.

Dijo que la Virgen de Covadonga libró a España de la ruina, y ahora la liberará de la opresión y de la tiranía.

Terminada la misa se celebró una procesión, presidida por el obispo, que estuvo muy concurrida a pesar de la lluvia. No se registró ningún incidente.

Procesión suspendida

Alagón, 8.—El gobernador civil autorizó la salida de la procesión y rosario tradicionales; pero las autoridades eclesiásticas, en vista de los rumores alarmantes que circulaban, asegurando que se alteraría el orden público, acordaron que la procesión no saliese del interior del templo.

Así se ha hecho y no se ha registrado el menor incidente.

Un cura separatista

Vitoria, 8.—El gobernador ha facilitado una nota, en la que se refiere a una denuncia que se le ha presentado contra el sacerdote bilbaíno D. Laureano Acha Alda-

ma. El cura de referencia, en un viaje que efectuó en el automóvil de línea Bilbao-Vitoria-Pamplona, repartía entre los vecindarios de los pueblos del trayecto y entre los viajeros, hojas francamente separatistas, propugnando por el Estado de las cuatro provincias, dibujadas en un mapa, con un doctrinario al dorso.

El gobernador ha puesto el hecho en conocimiento del fiscal.

¿De parte de quién?



..... Preguntamos siempre cuando alguien quiere vernos o hablarnos.

Pues bien, lo mismo hemos de hacer antes de tomar un remedio.

Un amigo seguro es la

CAFIASPIRINA

el producto de confianza.

que gracias a su admirable acción produce alivio inmediato, reanima y da nuevas energías.



La vida deportiva

FUTBOL

Barcelona, 4; Cataluña, 2

Barcelona, 8.—En el campo de Las Cortes se ha jugado esta tarde un partido para el campeonato de Cataluña entre el Barcelona y el Cataluña.

Los equipos se alinearon del siguiente modo: Barcelona.—Vidal; Roig, Alcoriza; Martí, Guzmán, Samitier; Píera, Ramón, Arocha, Cambra, Pedrol.

Cataluña.—Florensa; Ibáñez, Vila I; Ascón, Burgete, Joso; Lluch, Artigas, Miró, Conesa, Esteve.

A los diez minutos se hizo la única jugada acertada por Guzmán. Arocha metió la cabeza, impidiendo el balón a la red del Cataluña, logrando el único tanto, marcado durante el primer tiempo. Hubo un momento de peligro para la meta del Barcelona al empujar Samitier el balón hacia la meta, por haber hecho el esférico un rebote extraño. Vidal lo detuvo en el suelo con grandes apuros.

La delantera del Barcelona falló durante los breves momentos en que logró dominar.

En seguida de comenzar la segunda parte, Lluch avanza y chuta, desviando Guzmán e introduciéndose el balón en la red. Con este tanto se produce el empate a uno.

Pocos minutos después, Lluch nuevamente se interna y lanza un tiro que se convierte en el segundo tanto para el Cataluña. En seguida se iguala el tanteo por un tanto logrado por el interior izquierdo del Barcelona, Cambra, al rematar un centro de Pedrol.

Píera marca el tercer tanto para el Barcelona, y Samitier, aprovechando un barullo, el cuarto.

Se pita el final del encuentro con el resultado de cuatro a dos favorable al Barcelona.

Partidos en Córdoba

Córdoba, 8.—En el estadio de la Electromecánica se celebró un partido entre el Córdoba Racing Club y el Deportivo Murciano.

Venció el Córdoba por cuatro tantos contra cero de los murcianos.

En el mismo campo contendieron también el Atlético Club y la Agrupación Electromecánica.

Venció este equipo por uno a cero.

Valladolid F. C., 2; Deportivo Alavés, 1

Valladolid, 8.—Se celebró un partido amistoso entre el Valladolid y el Deportivo Alavés. Perdió éste por dos a uno.

Los árbitros, declarados en huelga por solidaridad con los de Vizcaya, consintieron, tras consulta con aquella Federación, que juzgara Areses por tratarse de un partido amistoso.

Betis, 4; Os Barreirense, 2

Ayamonte, 8.—Se ha efectuado el primer encuentro internacional entre los equipos Os Barreirense, portugués, y el Betis Balompí. Este equipo presentó algunos jugadores del Sevilla. El campo estaba muy encharcado a consecuencia de la lluvia caída; pero quedó arreglado en condiciones con serrín. Ganaron los forasteños por cuatro tantos a dos. El match fué muy accidentado, debido al juego sucio empleado por los portugueses y al desconocimiento del reglamento del árbitro que fiscalizaba el partido.

A presenciar el encuentro vino

mucho gente de la vecina República. Mañana se repetirá el partido.

Manacor, 5; Mallorca, 1

Palma de Mallorca, 8.—El domingo se celebró la primera jornada del campeonato. El Manacor venció al Mallorca por cinco a uno.

En Inca, el Atlético ganó al Constancio por nueve a dos.

Sevilla, 3; Betis, 2

Sevilla, 8.—A beneficio de los obreros parados jugaron un partido el Betis y el Sevilla.

Venció el Sevilla por tres a dos. El encuentro resultó aburrido por el poco entusiasmo que los jugadores pusieron en la lucha.

Los béticos alinearon muchos reservas.

Los tantos del Sevilla fueron obra de Tejada y Medina (dos). Los del Betis los consiguieron Romero y Altuna.

Los equipos formaron así: Sevilla.—Eizaguirre; Iglesias, Monge; Fermín, Abad, Rey; Vautola, Tejada, Medina, Adelantado, Brand.

Betis.—Pedrosa; Felipe, Hernández; Torres, Currinche, Peral; Altuna, Carrasco, Romero, Enrique, Albor.

La actitud de los guipuzcoanos

San Sebastián, 8.—La Federación Guipuzcoana ha dirigido el siguiente telegrama a la Federación Nacional:

«Reunido el Consejo superior de esta Federación y vistos los problemas planteados en visperas de los campeonatos regionales, conflictivos que no puede resolver ésta por ser de la competencia del Comité Nacional y del Comité Central de Arbitros, que no debieron demorar, con tan graves perjuicios para esta Federación y sus Clubs, acuerda otorgar un voto de censura al Comité Nacional y al Comité Central de Arbitros por su negligencia en la resolución de un asunto tan trascendentalísimo para la organización que hoy requieren los grandes intereses del fútbol.

Imposibilitado, por las causas expuestas, para administrar el fútbol dignamente, este Comité convoca a una asamblea extraordinaria regional por haber dimitido unánimemente el Consejo directivo.»

Galgos en el Stadium

Dos carreras de 700 yardas. El fenómeno CHAMPION CUTLET contra cinco galgos!

Una prueba de 10 DEBUTANTES. Es un programa extraordinario. ESTA NOCHE, A LAS DIEZ y CUARTO.

Cenas americanas. Bar. Orquesta.

MOTORISMO

Circuito Gucho-Terango

Bilbao, 8.—Con una animación extraordinaria se ha corrido hoy la carrera II Circuito Internacional Gucho-Terango, que tiene un desarrollo de 4.446 kilómetros.

Clasificación internacional, 250 centímetros cúbicos: 1. Faura, en 2 h. 36 m. 8 s., a una media horaria de 82 kilómetros; 2. Oulanger, 350 c. c.; 1. Vifais, en 2 h. 33 minutos 22 s.

500 c. c.: 1. Aranda, en 2 h. 36 minutos 48 s.; 2. Clermont; 3. La font.

Dentro de esta carrera se corrió el campeonato de España, que ganó Aranda a una media de 93,750 kilómetros.

La Vuelta a Cataluña

Montblanch, 8.—A las dos y cuarto de la tarde han entrado en la meta los primeros corredores de la tercera etapa de la XIII Vuelta a Cataluña (Alcañiz-Montblanch), 198 kilómetros de recorrido.

En Alcañiz, a las siete de la mañana, se dió la salida a 92 corredores. Al final de la etapa de ayer se clasificaron en principio 83 corredores; pero como después se comprobó que la etapa era superior a 245

LA OPINION DE LOS TOROS, por Demetrio



—¿Qué te parece la prohibición de las capeas? —¿Que me va a parecer? ¡«Pos» que está muy bien «mandao»!

En las capeas no torea más que los «prenciantes» y los «fracasasos», y le dan a uno una lidia que es un asquito.

A mí, cuando tenga que «difiarla», me gustará que sea en una plaza de primera y que un torero de cartel me pase con la izquierda, ¡y olé!

Y que luego se perfilé mirando de reojo a una «gachí» de la barrera y me quite la vida con maestría y con hecuburas.

Pero Dios me libre de «difiarla a manos de un maletilla de esos que entran de medio «lao», que le matan a uno... de risa.

LOS CINES

«Abraham Lincoln», en el Callao. Ciertamente no puede culparse a las Empresas madrileñas de la crisis por que atraviesa el espectáculo cinematográfico. Es el primer año en el que durante los meses de estío han continuado los estrenos de películas, algunos de ellos de primera categoría. Tal es el que brevemente hemos de comentar ahora. Antes de inaugurar la temporada oficial, como feliz muestra de lo que ésta ha de ser, el Callao presenta un film de Griffith, el máximo prestigio del séptimo arte.

«Abraham Lincoln» es una de las películas extraordinarias que la industria norteamericana produce no como negocio industrial, sino como timbre de honor, airo de gloria de sus estudios.

La inmortal figura del presidente por excelencia, del símbolo de la unidad a que debe Norteamérica su grandeza actual, imponente para ser llevada a la pantalla en el país que con razón se llama Cienlandia la colaboración de un verdadero genio, y nadie más genial que D. W. Griffith, maestro de maestros.

Sinceramente hemos de reconocer que las producciones de Griffith están muy por encima del módulo de la naciente crítica española. «Abraham Lincoln», en concepción técnica y desarrollo, escapa a todo propósito de aquilatar valores y ponderar méritos.

Claro está que por su asunto, la vida del hombre representativo de la joven América, esta cinta no puede lograr en España el eco cordial y el clamor admirativo que ha despertado en los Estados que por obra de Lincoln llámanse Unidos; pero la situación de aquella República en el siglo XIX tiene sobrada semejanza con el momento actual de España para que la grandiosa figura del marqués americano nos sugiera provechosas reflexiones.

Exaltación de la democracia y loa del patriotismo es el film de Griffith, que los Artistas Unidos nos ofrecen oportunamente.

«Habrà que añadir que la reconstrucción de lugares, la copia de ambientes y la caracterización de los tipos están fielmente conseguidos? De otro modo, en Norteamérica no hubiese logrado éxito la evocación de su glorioso presidente.

Elogio especial merece Walter Huston, intérprete del difícil papel del héroe popular, y Una Merkel, la más destacada figura del film.

Enseñanza histórica, aleccionamiento político y exquisito regalo sentimental es, en suma, este film, en el que queremos ver un anticipo prometedora de una espléndida temporada.

A. P. C.

Asociación Española de Cinematografistas

En la última junta general que ha celebrado esta entidad, integrada por comerciantes y actores españoles pertenecientes a los diversos ramos de la cinematografía, quedaron designados para ocupar los cargos de la Junta directiva los señores, siguientes: D. Antonio Armenta, presidente; D. Manuel Villarreal, vicepresidente; D. Enrique de Castro, contador; D. Gabino Martínez, tesorero; D. Manuel Velayos, secretario, y vocales, D. Francisco Putgvert,

D. Miguel Angel Ortiz y D. Vicente y D. José Guilló.

Club de aficionados cinematográficos

Teniendo en cuenta las numerosas adhesiones que a diario se reciben, la Directiva del Club decide prorrogar hasta el día 20 del presente mes las inscripciones como socios fundadores, debiendo dirigirse éstas a las señas siguientes: travesía del Conde Duque, número 6, D. Julio de Pedro, Club de aficionados en proyecto.

Hacemos presente que a este Club podrán pertenecer aficionados de uno y otro sexo, por estar organizado con toda seriedad, y que se halla completamente desligado de Agencias artísticas y Academias profesionales.

Federación de Círculos Mercantiles

La situación económica y social de España

Mañana jueves tendrá lugar en el Círculo de la Unión Mercantil, a las once de la mañana, la asamblea convocada por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales.

La importancia de los temas a tratar, que comprenden las necesidades del Comercio, de la Industria y de la Agricultura en su más amplio carácter general, lo mismo que las circunstancias presentes, que tanto afectan a estas clases productoras, han determinado una entusiasta adhesión por parte de todas las organizaciones libres representativas de España.

Son interesantes en extremo las proposiciones que se han presentado, y por la autoridad de las personas que han de defenderlas, lo mismo que por el prestigio y la influencia que tienen las entidades deliberantes en la economía nacional, parece promesa firme que dicho acto constituya una expresión solemne y eficaz en el concurso que el Gobierno provisional de la República y las Cortes precisan para la más rápida solución de todos los problemas jurídicos, económicos, sociales y agrarios que nuestro país tiene pendientes, a pesar de la gran urgencia que por todos los sectores se reclama y de la angustia que no justificaría otros aplazamientos.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sobre unas quejas de enfermos y madres

«En contestación a una nota publicada por algunos periódicos con referencia a la mala calidad de los alimentos que se dice tienen los que se suministran a los enfermos del Hospital Provincial, el presidente manifestó a los periodistas que el visitador de dicho establecimiento, doctor Mouriz, no descuida momento para subsanar defectos y proponer modificaciones que redunden en beneficio de los enfermos. Recordó que en la sesión próxima pasada se tomó el acuerdo de poner cocineros, tanto en el Hospital Provincial como en el de San Juan de Dios, a propuesta de los doctores Mouriz y Coca.

Aseguró que todas las denuncias, quejas y reclamaciones se com-

ACADEMIA PEÑALVER

EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA INTERNADO MDELO ARENAL, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR PIDA USTED REGLAMENTO CORRESPONDENCIA

prueban con rapidez y se procura su pronta subsanación.

Respecto a la solicitud o queja de varias madres, también aparecida en los periódicos, sobre el régimen de visitas a los niños de la Inclusa, manifestó que, en efecto, existe una prohibición reglamentaria y que ya está redactada una proposición para transformar el régimen de orfanato, con lo que quedarán atendidas estas reclamaciones, proposición que podrá ser discutida en la próxima sesión.

Esos algunos periódicos a que se alude en la precedente nota quedan reducidos a LA LIBERTAD, sin que acertemos a explicarnos por qué el Sr. Salazar Alonso complica a otros colegas en el asunto.

La nota sólo se encamina a dar la noticia de que se van a poner cocineros en los hospitales. Ya es un detalle favorable; pero no basta con condimentar bien, son precisas otras circunstancias más para que se pueda decir que hay buena alimentación.

Respecto al trato de monjas y curas a los enfermos nada dice la nota. Por sí ha sido un olvido añadiremos a lo dicho el otro día que seguimos recibiendo quejas de la ya citada sala 20. En una de ellas se nos habla de ciertas intrusiones de un sacerdote, que incluso ha amenazado a un enfermo con expulsarlo del establecimiento. No creemos que tenga autoridad para ello.

Lo ponemos en conocimiento del diputado visitador, que es socialista, por sí le parece bien llamar la atención a los curas y a las monjas para que se circunscriban al ejercicio de su misión. Nosotros creemos que al cura incluso se podría prohibir la entrada en la sala, pues no comprendemos lo que tiene que hacer en ella.

Asamblea de Comisiones gestoras. Hoy comenzará la Asamblea de Comisiones gestoras de Diputaciones provinciales, por la que existe mucha expectación y entusiasmo a juzgar por el número de representaciones que envían las provincias y los telegramas que se reciben anunciando temas y comunicando la asistencia.

La citada sesión inaugural se celebrará a las once de la mañana, en el palacio de la Diputación provincial de Madrid, y será presidida por el señor ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura.

MOVIMIENTO OBRERO

La venta ambulante

Esta Sociedad celebrará junta general hoy miércoles, a las diez de la noche, en el domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33. Gran mitin de propaganda sindical sanitaria. Hoy miércoles, a las diez de la noche, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Piamonte, número 2, un acto de propaganda Sindical Sanitaria organizado por la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía de la Unión General de Trabajadores, en el que tomarán parte las camaradas siguientes: Un miembro de la Junta directiva, D. Juan Carballedo, practicante y diputado provincial; don Jerónimo Bujeda, abogado y diputado a Cortes; Doctor Rodríguez Vera, médico y diputado a Cortes; D. Andrés Ovejero, catedrático y diputado a Cortes. Presidirá el director general de Sanidad. Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo. Salón terraza, a las nueve de la noche, Sombrecerros planchados.

Salón grande, a las seis y media de la tarde, Ebanistas y similares. A las nueve de la noche, Pleno de delegados.

Akademios

GRAN COLEGIO-RESIDENCIA SECCION DE DERECHO

Profesores especializados, licenciados y doctores de la Facultad. Ex auxiliares de la Universidad. Preparatorio, Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos. Confortable internado. Para informes dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho), Almagro, 9 y 26, hoteles, MADRID

De enseñanza

Misiones pedagógicas

Se aprueba el proyecto del arquitecto D. Jerónimo Pedro Mathet Rodríguez para la instalación de las Misiones Pedagógicas en el edificio de la Escuela Normal Central de Maestros, debiendo ser realizadas las obras a que se refiere el indicado proyecto por el sistema de administración, y justificarse su importe total de pesetas 32.066,49, incluidos ya los honorarios facultativos y el premio de pagaduría, con cargo al capítulo 26, artículo 1.º, concepto único, del vigente presupuesto de gastos de este departamento.

Ascensos por corrida de escalas. Ascienden por corrida de escalas a 8.000 pesetas hasta el Sr. Delgado, número 237; a 7.000, hasta el Sr. Rodríguez, número 512; a 6.000, hasta el Sr. Bartolomé, número 1.516; a 5.000, hasta el Sr. Moltó, número 2.388; a 4.000, hasta el señor Monedero, número 3.529, y a 3.500, el Sr. Martínez, número 5.599.

Folleto del escalafón

Se ha publicado el tercer folleto de maestros del escalafón general. Comprende los ingresados desde el 30 de Junio de 1922 al 3 de Diciembre de 1929. Empieza en el número general 7.502 y termina en el 10.864; contiene, por tanto, 3.363 maestros en activo, más 35 substituidos y 101 excedentes. Todos son de la categoría de 3.000 pesetas.

Los maestros escalafonados en este folleto son todos de nuevo ingreso en el escalafón; es decir, no han figurado en ninguno anterior, y, por tanto, la colocación no es firme, sino provisional, y cualquier error que haya puede ser corregido.

Es de esperar que los folletos se remitan en breve a las secciones administrativas para su entrega a los interesados.

Asociación de Maestros de Dolmen Viejo

Esta Asociación ha tomado los acuerdos siguientes: Prestar su conformidad al proyecto de reforma de la enseñanza, confeccionado en La Granja, en su sentido general y armónico, si bien entendiéndose que, tanto para aclarar puntos oscuros que pudieran interpretarse de manera contraproducente y contraria al sentir de la clase, como para que al ser el sentir unánime y único del Magisterio Nacional, y siguiendo los trámites societarios y democráticos acordados en principio por los organizadores, debiera discutirse en sesión de la Directiva nacional, ya que la importancia y trascendencia del asunto así lo exigen.

Jubilaciones

Se concede la jubilación al maestro D. Bruno Lozano Gil, de Nogueuelas (Teruel); a D. Francisco Gómez Méndez, de Relordaos (Lugo); a doña Niceta Domínguez Vadillo, de Pelabravo (Salamanca); a don Agustín Pedro Belart y Bull, de Arán (Huesca); a D. Juan Fernández Mariñeira, de Moeche (La Coruña); a doña Amalia Díaz Domasco, de San Martín de Valdeiglesias (Madrid); a doña Marcelina F. Rubio García, de Baena (Córdoba); a D. Cirilo Cantero Osma, de Villatibi de Santiago (Toledo).

Excedencias

Se concede el pase a situación de excedencia ilimitada a doña Mi-

caela Isaac Olaya y D. Matías Gabriel Augusto Maya, maestros de Riberas de la Cueva (Palencia). Concediendo la excedencia por más de un año y menos de dos a D. Agustín Muñoz, de Munilla (Logroño), y a doña Francisca Alcaicer Sanmartín, de Ferratella (Castellón).

Una protesta del Sindicato de la Panadería

Recibimos la nota siguiente: «Interesa mucho al Sindicato Patronal de la Panadería Madrileña desmentir la afirmación que los obreros panaderos hacen en su boletín del mes corriente achacando a maniobras nuestras la creación de un Sindicato único afecto a la Confederación Nacional del Trabajo.

Salimos al paso de tan torpe insidia manifestando que este Sindicato Patronal no tiene ni puede tener el menor contacto con la C. N. del T., ni la situación de la industria panadera, harto crítica en estos momentos, nos permite entretenernos en pensar en organizaciones que no sea la nuestra propia.

La insistencia en la insidiosa campaña nos obligaría a buscar amparo en los Tribunales de justicia, pues lo que resultamente estamos decididos a evitar es el que se nos mezcle en las íntimas luchas sociales obreras con fines tendenciosos.»

GRANADA y el Albalcín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

EL TIEMPO

Mientras un núcleo de presiones altas se encuentra sobre las islas Británicas y centro de Europa, un centro de perturbación atmosférica atraviesa toda la península Ibérica, produciendo lluvias generales y tormentas aisladas. Este centro de bajas presiones no tiene gran profundidad ni extensión, por cuanto al oeste de Portugal y al sur de las Azores existe un centro de altas presiones.

Las temperaturas extremas han sido de 30 grados en San Fernando y de 9 en Pamplona.

Ha llovido en toda España, y en algunos sitios con bastante intensidad.

En Madrid se recogieron 5 milímetros de lluvia; la máxima ha sido de 23 grados, y la mínima, de 14.

Según los datos facilitados por el Servicio Meteorológico Nacional, el tiempo probable para toda España es el siguiente: Vientos flojos y moderados de dirección variable y tiempo de lluvias tormentosas.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Las bodas de Figaro», Mozart; «Sinfonía española», Lalo; «Los claveles», Serrano; «Tres danzas», Granados; «La serranía», M. Romero; «Después de un sueño», Fauré; «Danzas castellanas», García Alonso; «Aída», Verdi; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de

Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial: «La mujer», por Matilde Muñoz; programa del oyeinte; a las ocho, Noticias agrícolas, por Jorge Ribas; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las doce y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; programa variado; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La italiana en Argel», Rossini; «Lamento indio», Dvorak-Kreisler; «Las campanas de Carrión», Planquette; «La arlesiana», Bizet; «Ayes», María Rodrigo; «Atrevidment», Saderra; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por D. Antonio Norrobbles; programa del oyeinte; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; retransmisión de la inauguración de la emisora de Valencia; a las doce, noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

NOTICIAS

Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

—El martes 15 del mes actual, y en horas de diez a doce, se abrirá en esta Sociedad, San Mateo, 15, la matrícula para todas las enseñanzas que sostiene: Primarias, Preparatoria, Segunda enseñanza, Escuela de Comercio, Escuela de Taquígrafas mecanógrafas y clases especiales de Corte y confección, Dibujo, Idiomas, Pintura, Música, Labores, Taquígrafía, Mecanografía, etc.

Conferencias en la Prosperidad.—Hoy miércoles, a las ocho y media de la noche, dará una conferencia D. Carlos Araujo en la iglesia evangélica de la Prosperidad (López de Hoyos, 100), sobre el tema «La perenne actualidad del cristianismo».

La entrada es pública.

Sección religiosa

Santos de hoy.

—Santos Doroteo, Gorgonio, Jacinto, Alejandro, Tiburcio, Severiano y Rufino, mártires; Sergio I, Papa, y Pedro Claver, confesores; María de la Cabeza y beata Serafina de Pesaro, viudas.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), «Di que eres tú! GALDERON.—(Compañía maestros Guerrero).—6,45 (a petición), Doña Francisquita.—10,45. El chico del café y Miss Guindalera (el éxito de los llenos). ZARZUELA.—7, Como los propios ángeles.—11, La pluma verde. VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo. MUÑOZ SECA.—6,45 y 10,45, Venancia la Pitonisa. MARTIN.—El teatro de la ale-

gría. Inauguración, viernes 11 de Septiembre. Tarde, El gallo (grandioso éxito del maestro Alonso). Noche, Pelé y Melé (triunfo clamoroso del maestro Guerrero). Pidan sus localidades teléfono 15.833.

LATINA.—6, El terrible Pérez.—7, Agua, azucarillos y aguarrás.—10,45, La fiesta de San Antón.—10,45, La revoltosa y La cara del ministro (reestreno).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—7, Campanas a vuelo.—10,45, Los ojos que me miras y Campanas a vuelo. (Butaca, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, tres).

MARAVILLAS.—(Compañía de revistas Blanquita Pozas).—A las 6,45, Ku-Klux-Klan.—A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República! (Éxito clamoroso).

ROMA.—6,45 y 10,45, hermanas Tejero, Val Rey, Wanda de Chiari, Amparito Medina, Elio Lloréns, Pedro Arias y Carmen Flores. (Butaca, una peseta).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinée.—A las 10,30, gran función de circo. Anselmi, los trapecios volantes, malabares en monocielo y toda la gran compañía.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—A las 6,30 y 10,45, Sed de juventud y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, 1,50).—A las 6,30 y 10,45, Cinópolis y otras.

CINE GENOVA.—(Butaca, una peseta).—A las 6,30 y 10,45, Fascinación y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 0,75).—A las 6,30 y 10,45, Pistas peligrosas y otras.

RIALTO.—Mañana jueves, día 10, a las 10,30, función de gala, inauguración de la temporada. Revista sonora Fox, Mickey de excursión (dibujos sonoros), Escalas de la moda.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, El capitán de corbeta (comedia, 100 por 100, sonora, interpretada por Harry Liedtke y María Paudler). (Butaca, desde una peseta).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Hay una mujer, La francesita. (Butaca, desde 0,50).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 10,30 (Jardín), Hermanos de armas, Resurrección. (Butaca, desde 1,75).

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, El pecado de los padres. (Butaca, desde 0,50).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,30 a 1. El navegante, Domador por amor. (Butaca, desde 0,25).

METROPOLITANO.—(Precios populares; butaca, una peseta; entresuelo, 0,25).—6,45 y 10,45, Revista sonora, El desfile del amor (por Jeannette Mac Donald y Maurice Chevalier).

PARDIÑAS.—6,45, 10,45, Revista Paramount, Su majestad el Nene, Crispulo entre Camibalos, El dios del mar (hablada en español, por Ramón Pareda y Rosita Moreno; emocionantes escenas en el fondo del mar).

PAVON.—(Cine sonoro).—A las 6,45 y 10,45, la película de inmenso éxito Su vida íntima y otras.

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,45, Tras la cortina y debut del célebre ventrílocuo Balder.

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, El ídolo roto (Agnes de Esterhazy), La noche trágica (María Jacobini). (Butaca, 0,60).

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45, Noticiero, Cómica, Dibujos y El embrujo de Sevilla (hablada y cantada en español).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, A la orilla de la mar, La lucha por el trofeo (por John Stuart), La juventud tiene sus derachos (por Lee Parry). (Butacas, a 50 céntimos).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.790).—A las 6,30 tarde, Un hombre de suerte (por Roberto Rey).—A las 10,45 noche, Su noche de bodas (por Imperio Argentina).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Cazador al vuelo, Un tío listo y El capitán Carretero. (Butaca, 0,30).

Biblioteca HELIOS

Table with 2 columns: Title and Price (Pts.). Includes books like 'La Religión al alcance de todos', 'Mariani, Mario: ¡Pobre Cristo!', 'Marx, Carlos: El capital', etc.

En prensa nuevos títulos. De venta en librerías y quioscos

EDITORIAL B. BAUZA

C. de Aribau, números 175 y 177, Barcelona

ADUANAS Academia CELA, Fernanfior, 4, Madrid. Empezar curso 1 de Octubre. Plazas limitadas. Dirección y profesorado del Cuerpo Pericial. Se prepara exclusivamente para los Cuerpos de Aduanas. Se envían programas gratis

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUGHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

El mejor cigarrillo

Camel



Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Enrique B. Chavarrí

ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6

Almacén: Divino Pastor, 3

Depósito: Estación Paseo Imperial

Teléfonos 15263 y 70718

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

CONCURSO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

El Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) tiene acordado realizar las obras necesarias para abastecer de aguas esta población, mediante elevación de la misma del río Jerte. Las entidades o particulares que deseen tomar parte en este concurso presentarán en esta Alcaldía los proyectos, planos, memorias, presupuestos y pliegos de condiciones a que han de ajustarse tales obras, en el plazo de veinte días, pasados los cuales el Ayuntamiento aceptará el que crea más beneficioso, reservándose el derecho de rechazarlos todos, sin que ello le obligue a indemnización de clase alguna. Plasencia, 7 de Septiembre de 1931.—El alcalde, Eugenio Calzada.

Concurso para la construcción de la plaza del mercado

El Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) tiene acordado construir una plaza de mercado capaz para las necesidades de la ciudad. Las entidades o particulares que deseen tomar parte en este concurso presentarán en esta Alcaldía los proyectos, planos, memorias, presupuestos y pliegos de condiciones para ejecutar dichas obras, en el plazo de veinte días, pasado el cual el Ayuntamiento aceptará el que considere más ventajoso, reservándose el derecho de rechazarlos todos, sin que ello le obligue a indemnización de clase alguna. Plasencia, 7 de Septiembre de 1931.—El alcalde, Eugenio Calzada.

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FÁBRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

PARA EL CABELLO
LA LOCIÓN
ROM
NO TIENE RIVAL

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

TERMOMETRO CLINICO ASEPTICO "JESS"

Único evita contagios. Único recomendado por el Consejo de Sanidad por unanimidad y emiencias médicas de todo el mundo. Precio económico. Comprobado recientemente son todos peligrosos, excepción única del Jess; rechacen todos otros. COMPROBACION, FOLLETOS Y PEDIDOS CASO DIFICULTAD: PASEO DE RECOLETOS, 16, 1.º, MADRID

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 10; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillar, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 35, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10 Matesanz, diez pasos Ancha.

Muebles baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Almoneda urgente. Muebles, tapices, objetos varios. Plaza Manuel Becerra, número 12, segundo derecha.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz, Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Alquílase local con vivienda para oficinas, academia, industria, 150 pesetas. Plaza Conde Miranda, 1.

Esquina Santa Engracia exterior, 110 pesetas; tienda espaciosa, Maudes, 7.

Alquilo cuartos Mediodía a 60, 70 y 115. Cristóbal Bordiá, 37 (Ríos Rosas).

Hermosas tiendas, 500 pesetas. Glorieta Iglesia, 4.

Garaje alquilase para dos coches con luz y agua. Serrano, 78. Teléfono 54.529.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

Casa nueva, cuarto tres alcobas, 75 pesetas.—Virtudes, 18.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Alquilanse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Maudes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporcionará la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión. Cucas, 15 desde 30 pesetas; cámaras, desde 7.—Malasaña, 24.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos! «Festione». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Verdaderas ocasiones en camiones, camionetas y omnibus. Bussing seis toneladas, seminuevos; Río dos toneladas, basculante; Opel dos toneladas, U. S. A.; baratísimos. G. M. C. tres toneladas. Dodge 28 y 30 plazas, modernos, perfecto estado. Continental Auto. Alenza, 18.

Lubrificantes Alasko Motors Oils, especiales para automóviles. Almacenes: Castelló, 29. Teléfono 55.501. Oficinas, San Roque, 4. Teléfono 15.333.

Cabriolot, C 4; Citroën, completamente nuevo, sin matrícula, 8.750 pesetas; Fiat C 6, demostración, sin matrícula, 9.500. Autoval. Velázquez, 68.

Autoval, Velázquez, 68. Camionetas usadas a Ford, Chevrolet, cuatro cilindros; Citroën, cuatro cilindros; Federal, Renault, G. M. C. Rebajadas 50 0/0. Autoval. Velázquez, 68.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

Enseñamos conducción, mecánica, automovilística. Escuela Automovilística. Alfonso XII, 58.

Ford, conducción interior, cuatro puertas, vendo por ausencia. —Feijóo, 1, peluquería.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Señora viuda acompañada señora o cuidaría caballero. San Bernardo, 112, primero. —Concha Martínez.

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Para dar lecciones a domicilio primera enseñanza, precios módicos. L. Jiménez, Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Asistente diaria para señora o señor, sastra. Torrijos, 16.

Ofrécese muchacha asistente. Molino Viento, 23.

Ofrécese viuda para cuidar clínica, oficina o análogo. Espoz y Mina, 17.

OFERTAS

licenciados Ejército. —Destinos públicos. Informes Centro Gestor. —Carretas, 31.

licenciados. 800 destinos, expedientes jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

licenciados Ejército. —Destinos públicos. Informes, fácil adquirirlas. Infórmese Preciados, 1. Seip.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilística. Arenal, 27.

Colocaciones, empleos rápidamente gestionados, pagando después. Oficina tardes. Monte, 10.

Rápidísimas colocaciones, pagando después, porterías, chofers. Avenida Dato, 12.

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1.

Enseñamos conducción, mecánica, automovilística. Escuela Automovilística. Alfonso XII, 58.

COMPRAS

Deséase señorita muy decente para bailar. Plaza del Carmen, 1.

Falta preparadora sombreros. Gonzalo Córdoba, 3.

Deséase muchacho raza negra para botones. Doctor Estrémara. Fuencarral, 129, entresuelo derecha. De tres a cuatro.

Colocaciones rápidamente, pagando después. Hispania, El Margall, 9.

Sastra y asistente económica con informes. Teléfono número 36.336. Señora Carmen.

Zapatero. Falta ayudantes composituras. Paseo Acañas, 2 duplicado.

Necesito oficial de este receta plana, casa editorial. Razón: P. Esteban. Jordán, 8, primero izquierda.

Ayudantes, aprendizas de sastrer. —Lagasca, 118, cuarto.

Falce falta muchacha. —María Cristina, 30.

Chico para librería, tres a siete. Claudio Moyano, 22.

Falta onduladora. Viriato, 11.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarradas. Josefina, Pez, 19.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. —Mayor, 42.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

CORRESPONDENCIA

César. Tu madre se da cuenta; ¡cuidado! Tu Juanita.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

ENSEÑANZAS

Academia Anglada. Preparaciones prácticas para los cursos de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, taquigrafía, idiomas, varones. Leganitos, 8.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Taquimecanografía, idiomas, cálculos, contabilidad. Romanones, 2.

Banco España. Preparación oficial. Sr. Montero. Academia Anglada. Leganitos, 8.

Los anuncios de esta sección son efecísimos, pues llegan al público que a usted le interesa; a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Tónico nervioso y reconstituyente Fougère. Venta Centros específicos.

Purgante Mabi inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

FINCAS

Vendemos, hipotecamos excelentes fincas rústicas, urbanas. Nos encargamos arrendarlas, parcelarlas, administrarlas, explotadas competentemente. Consorcio Jurídico. Carretas, 25. —Teléfono 19.610.

HUESPEDES

En sitio inmejorable y casa todo confort alquilo preciosa alcoba. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Hermosas habitaciones exteriores con pension. Desengaño, 16, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

DENTISTAS

Dentista. Atocha, cuarenta y tres. Tres a siete.

TRASPASOS

Tomaría traspaso papelería-impresión. Escríbale: Grafos. Carretas, 3, continental.

Granja avícola Ciudad Lineal se traspasa por cambio de residencia. Razón: Casa Isern. Alcalá, 39.

Traspaso, subarriendo taberna acreditada, vivienda barata. Pacífico, 48.

Ausencia magnífico negocio. Santa Lucía, 3. López.

Fotografía traspaso. Facilidades de pago. —Cervera (Valladolid).

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Estos anuncios admiten. —Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. —Seip.

Caballeros, aprendan a bailar en plaza del Carmen, 1.

Admito camiones transportar piedra Colmenar Viejo Madrid. Razón: Colmenar Viejo. Apolonio.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pinta, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1.25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

¿Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Wylly? Es la mejor y más económica.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garay, —Pídase en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

VENTAS

Vendo los muebles de toda una pensión. —Travesía Ballesta, 7 sencillo, principal izqda.

Especialidad, arreglo sombreros fieltro. Guineá. Bordadores, 12.

Camas. Del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48.

Magdalena, número 5. Alfonso. Sorprendente noticia. Gramófonos, discos, verdaderas gangas, alhajas de verdadera ocasión, escopetas, ropas, infinidad objetos.

Máquinas de coser desde 70 pesetas; infinidad de modelos, garantizadas cinco años. Velarde, 6.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Calles) Sucursal, Orellana, 19.

Piano baratísimo vendo. Quiñones, 11, bajo izquierda.

Las camas de acero, imitación madera, son más elegantes, más fuertes y más baratas que ninguna. —Valverde, 8, rincónada.

Ofrécese explotación de las siguientes patentes de la Société D'Etude des Verres et Glaces de Surete: Núm. 108.325, por «Procedimiento de fabricación de vidrio armado», y número 108.501, por «Procedimiento para cortar el vidrio armado». Diríjase Casa Agustín Ungría, plaza Encarnación, 2, Madrid.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.